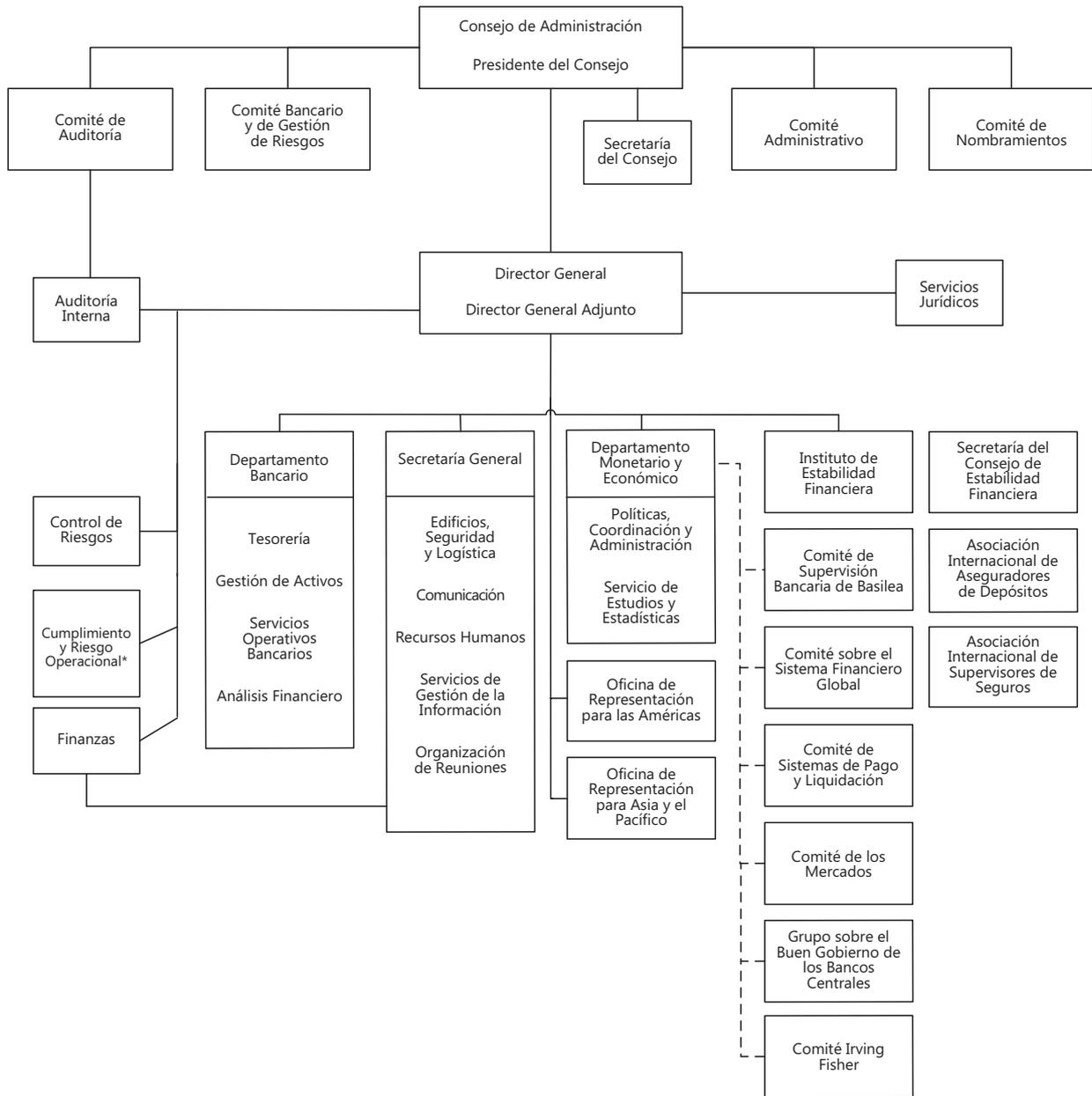


## Organigrama del BPI a 31 de marzo de 2013



\* Acceso directo al Comité de Auditoría en materia de cumplimiento.

## El BPI: misión, actividades, buen gobierno y resultado financiero

El Banco de Pagos Internacionales (BPI) tiene por misión prestar apoyo a los bancos centrales en sus esfuerzos en pro de la estabilidad monetaria y financiera, fomentar la cooperación internacional en dichos ámbitos y prestar servicios bancarios a bancos centrales.

A la luz de dicha misión, en este capítulo se examinan las actividades del BPI y de los grupos que acoge en su sede durante el ejercicio financiero 2012/13, se describe el marco institucional que sustenta su labor y se presentan los resultados financieros del ejercicio.

A grandes rasgos, el BPI cumple su misión:

- fomentando el debate y facilitando la colaboración entre bancos centrales;
- favoreciendo el diálogo con otras autoridades responsables de promover la estabilidad financiera;
- realizando estudios sobre asuntos relacionados con la política monetaria que atañen a los bancos centrales y las autoridades supervisoras del sector financiero;
- actuando como contraparte de primera categoría de los bancos centrales en sus transacciones financieras; y
- ejerciendo de agente o fideicomisario en operaciones financieras internacionales.

El BPI fomenta la cooperación internacional entre autoridades monetarias y organismos de supervisión financiera a través de sus programas de reuniones y del Proceso de Basilea, por el que acoge a comités y organismos de normalización internacionales y facilita su interacción de manera eficiente y efectiva.

En particular, el BPI presta su sede al Consejo de Estabilidad Financiera (FSB). Apoyo los objetivos del FSB, consistentes en coordinar a escala internacional la labor de las autoridades financieras nacionales y de los organismos de normalización internacionales, con el fin de fortalecer la solidez del sector financiero; y en colaborar con las instituciones internacionales, con el fin de atajar los peligros para la estabilidad financiera mundial.

El servicio de estudios y estadísticas del BPI facilita datos y análisis a las autoridades monetarias y supervisoras para el diseño de sus políticas.

La función bancaria del BPI presta servicios de contraparte de primera calidad, agente y fideicomisario de acuerdo a su misión.

### Los programas de reuniones y el Proceso de Basilea

El BPI fomenta la cooperación internacional entre autoridades financieras y monetarias a través de dos mecanismos principales:

- las reuniones bimestrales y de otro tipo que organiza entre funcionarios de bancos centrales; y
- el Proceso de Basilea, que facilita la cooperación entre los comités y organismos de normalización con sede en el BPI.

## Reuniones bimestrales y otras consultas periódicas

En sus reuniones bimestrales, que suelen celebrarse en Basilea, los Gobernadores y otros altos cargos de bancos centrales examinan los acontecimientos más recientes y las perspectivas para la economía mundial y los mercados financieros. En estas reuniones, se intercambian opiniones y experiencias sobre asuntos de especial interés y de máxima actualidad para los bancos centrales. Además de las reuniones bimestrales, el Banco organiza con regularidad otras a las que asisten, según el caso, representantes de los sectores público y privado y del mundo académico.

Las dos reuniones bimestrales principales son la Global Economy Meeting y la All Governors' Meeting.

### Global Economy Meeting

La Global Economy Meeting (GEM) congrega a los Gobernadores de 30 bancos centrales miembros del BPI de las principales economías avanzadas y de mercado emergentes, que conjuntamente representan aproximadamente cuatro quintos del PIB mundial. A ella asisten además los Gobernadores de otros 19 bancos centrales en calidad de observadores<sup>1</sup>. La GEM tiene dos funciones principales: (i) efectuar el seguimiento y evaluación de la evolución, riesgos y oportunidades de la economía y el sistema financiero mundiales; y (ii) orientar la labor de los tres comités de bancos centrales con sede en Basilea: el Comité sobre el Sistema Financiero Global, el Comité de Sistemas de Pago y Liquidación y el Comité de los Mercados. Asimismo, la GEM recibe informes de los presidentes de los comités y decide sobre su publicación.

Dada su considerable dimensión, la Global Economy Meeting recibe el apoyo de un grupo informal conocido como el Comité Económico Consultivo (ECC). Con un máximo de 18 participantes, el ECC está integrado por todos los Gobernadores miembros del Consejo, los Gobernadores de los bancos centrales de la India y Brasil y el Director General del BPI. El ECC elabora propuestas para su posterior consideración por la GEM. Además, el Presidente del ECC formula recomendaciones a la GEM sobre el nombramiento de presidentes de los tres comités de bancos centrales mencionados anteriormente y sobre su composición y organización.

### All Governors' Meeting

La All Governors' Meeting congrega a los Gobernadores de los 60 bancos centrales miembros del BPI y está presidida por el Presidente del BPI. En sus reuniones aborda asuntos de interés para sus miembros. En 2012/13 se analizaron los siguientes temas:

- La reforma de los mercados extrabursátiles de derivados (OTC): avances y temas pendientes
- La escasez de garantías: evaluación e implicaciones

<sup>1</sup> Son miembros de la GEM los Gobernadores de los bancos centrales de Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, China, Corea, España, Estados Unidos, Francia, Hong Kong RAE, la India, Indonesia, Italia, Japón, Malasia, México, los Países Bajos, Polonia, el Reino Unido, Rusia, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Tailandia y Turquía, así como el Presidente del Banco Central Europeo y el Presidente del Banco de la Reserva Federal de Nueva York. Asisten como observadores los Gobernadores de Argelia, Austria, Chile, Colombia, Dinamarca, Emiratos Árabes Unidos, Filipinas, Finlandia, Grecia, Hungría, Irlanda, Israel, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelanda, Perú, Portugal, la República Checa y Rumania.

- El tamaño y el grado de internacionalización deseables para el sistema financiero
- El proceso de construcción de la unión monetaria europea (*Making the European Monetary Union*, presentación del orador invitado Harold James)
- Las iniciativas en materia de regulación bancaria estructural: enfoques e implicaciones

Existen otros dos grupos —el Grupo sobre el Buen Gobierno de los Bancos Centrales, que se reúne también durante las reuniones bimestrales, y el Comité Irving Fisher de Estadísticas de Bancos Centrales— cuyo número de miembros supera al de la GEM, por lo que la supervisión de su trabajo recae en la All Governors' Meeting, en virtud de un acuerdo con la GEM y el Consejo de Administración del BPI.

### Otras consultas periódicas

Durante las reuniones bimestrales, los Gobernadores de los bancos centrales de (i) las principales economías de mercado emergentes y (ii) pequeñas economías abiertas debaten asuntos de especial relevancia para sus economías.

El Banco organiza reuniones periódicas del Grupo de Gobernadores de Bancos Centrales y Jefes de Supervisión (GHOS), que supervisa el trabajo del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS). En su reunión de enero de 2013, el GHOS refrendó por unanimidad las revisiones propuestas por el Comité de su coeficiente de cobertura de liquidez (LCR), un elemento esencial del marco regulador de Basilea. Asimismo, reafirmó su apoyo al otro componente del marco global de liquidez, el coeficiente de financiación estable neta (NSFR), y dio instrucciones al Comité para que lo revise durante los próximos dos años. El GHOS aprobó el programa de trabajo a medio plazo del Comité, consistente en evaluar la comparabilidad de las ponderaciones internas del riesgo basadas en modelos y establecer el equilibrio adecuado entre la sencillez, la comparabilidad y la sensibilidad al riesgo que debe alcanzarse en la reforma del marco regulador. El GHOS aprobó también una nueva Carta estatutaria para el Comité, con el fin de mejorar la comprensión de sus actividades y sus procesos de toma de decisiones.

El Banco organiza con regularidad encuentros de carácter informal entre representantes del sector público y privado, para debatir temas de interés mutuo relacionados con la promoción de un sistema financiero internacional sólido y ágil. Además, para los altos cargos de bancos centrales, el Banco organiza varias reuniones a las que invita a representantes de otras autoridades financieras, del sector privado y del mundo académico. Entre estas reuniones se cuentan:

- las reuniones anuales de los grupos de trabajo sobre política monetaria, celebradas no solo en Basilea, sino también a escala regional en diferentes bancos centrales de Asia, Europa central y oriental y América Latina;
- la reunión de Subgobernadores de economías de mercado emergentes; y
- las reuniones de alto nivel de Gobernadores, Subgobernadores y directores de autoridades de supervisión organizadas por el Instituto para la Estabilidad Financiera (FSI) en diversas regiones.

En enero de 2013, el Banco organizó un seminario sobre riesgo soberano al que invitó a los Gobernadores de bancos centrales accionistas a asistir a las presentaciones de autoridades, profesionales y representantes del mundo académico. También para 2013 se han previsto reuniones de Gobernadores y altos cargos de bancos centrales de África y otras regiones, así como de Gobernadores de bancos centrales de América Latina y el Caribe.

## El Proceso de Basilea

El Proceso de Basilea remite al papel que presta el BPI al acoger y auspiciar la labor de las secretarías internacionales que trabajan en pro de la normalización y la estabilidad financiera. Un ejemplo clave del Proceso de Basilea es el apoyo que el BPI proporciona al Consejo de Estabilidad Financiera (FSB), que coordina a escala mundial el trabajo de autoridades financieras nacionales y organismos de normalización internacionales, y cuyo programa de trabajo ha sido refrendado por los jefes de Estado y de Gobierno del G-20. Otro aspecto del Proceso de Basilea es el mandato otorgado por el BPI a su propio Instituto para la Estabilidad Financiera (FSI) de proporcionar ayuda a las autoridades supervisoras del sector en todo el mundo para reforzar la vigilancia de sus sistemas financieros.

### Características del Proceso de Basilea

El Proceso de Basilea se apoya en cuatro pilares: (i) las sinergias generadas por la proximidad de las sedes; (ii) la flexibilidad y apertura en el intercambio de información; (iii) la ayuda que prestan los estudios económicos y la experiencia bancaria del BPI; y (iv) la divulgación del trabajo.

*Sinergias.* El BPI acoge las secretarías de nueve grupos, entre ellos el FSB, que trabajan en aras de la estabilidad financiera. Dichos grupos cuentan con sus propios mecanismos de buen gobierno y líneas de responsabilidad.

Diversos grupos de bancos centrales y autoridades supervisoras establecen los programas de trabajo de los seis órganos siguientes:

- el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS) elabora normas reguladoras para los bancos y se encarga de la supervisión de las instituciones a nivel individual y en su relación con la supervisión macroprudencial;
- el Comité sobre el Sistema Financiero Global (CGFS) realiza el seguimiento y análisis de cuestiones generales relativas a los mercados y sistemas financieros;
- el Comité de Sistemas de Pago y Liquidación (CPSS) analiza las infraestructuras de pagos, compensación y liquidación, y establece normas al respecto;
- el Comité de los Mercados examina el funcionamiento de los mercados financieros;
- el Grupo sobre el Buen Gobierno de los Bancos Centrales examina cuestiones relacionadas con el diseño y funcionamiento de los bancos centrales; y
- el Comité Irving Fisher de Estadísticas de Bancos Centrales (IFC) se ocupa de asuntos estadísticos que conciernen a los bancos centrales, entre ellos los relacionados con la estabilidad económica, monetaria y financiera.

Los tres grupos restantes con sede en el BPI son:

- el FSB;
- la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI); y
- la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS).

La proximidad física de estos nueve grupos en el BPI crea sinergias que, independientemente de la disparidad en sus mecanismos de gobierno, producen un amplio y fructífero intercambio de ideas. Asimismo, al reducir los costes operativos de cada grupo mediante economías de escala, el Proceso de Basilea permite un uso más eficiente de fondos públicos.

*Flexibilidad.* Las limitadas dimensiones de estos grupos propician la flexibilidad y la transparencia en el flujo de información, mejorando con ello la coordinación de su trabajo en materia de estabilidad financiera e impidiendo tanto redundancias como lagunas en sus actividades. Al mismo tiempo, sus resultados superan con creces lo

que podrían sugerir sus modestas dimensiones, al contar con las aportaciones de expertos de la comunidad internacional de bancos centrales, reguladores financieros y supervisores, y otras autoridades públicas nacionales e internacionales.

*Apoyo de los conocimientos y experiencia del BPI.* Para el desempeño de su trabajo, los comités con sede en Basilea hacen uso de los estudios económicos del BPI y de su experiencia bancaria, ésta última derivada de las relaciones de trabajo del Departamento Bancario con los participantes en el mercado y de su aplicación de normas reguladoras y controles financieros al desarrollo de las operaciones bancarias.

*Divulgación.* El FSI facilita la divulgación del trabajo de los organismos de normalización entre los bancos centrales y las agencias supervisoras y reguladoras del sector financiero.

## Actividades de los grupos con sede en el BPI en 2012/13

A continuación se resumen las principales actividades de los nueve grupos con sede en el BPI.

### Consejo de Estabilidad Financiera

El Consejo de Estabilidad Financiera (FSB) coordina el trabajo de las autoridades financieras nacionales y organismos de normalización internacionales, y desarrolla políticas para reforzar la estabilidad financiera mundial. Realiza un seguimiento minucioso de la aplicación plena y coherente de estas políticas.

Más concretamente, el mandato del FSB otorgado por el G-20 implica:

- evaluar las vulnerabilidades que afectan al sistema financiero mundial e identificar y examinar las medidas de regulación y supervisión y las actuaciones que resulten necesarias para responder ante estas vulnerabilidades y sus consecuencias;
- promover la coordinación e intercambio de información entre autoridades responsables de la estabilidad financiera;
- realizar un seguimiento de la evolución del mercado y sus implicaciones para la política reguladora y prestar asesoramiento al respecto;
- realizar un seguimiento de las mejores prácticas para el cumplimiento de la normativa reguladora y prestar asesoramiento al respecto;
- efectuar análisis estratégicos conjuntos del desarrollo de políticas por los organismos de normalización internacionales para que trabajen de forma oportuna, coordinada y centrada en las prioridades, y para que solucionen cualquier laguna;
- fomentar la constitución de órganos colegiados de supervisión y proporcionarles directrices;
- fomentar la planificación de protocolos de emergencia para la gestión transfronteriza de crisis, particularmente por lo que se refiere a entidades de importancia sistémica;
- colaborar con el FMI en la realización de ejercicios de alerta temprana; y
- promover la aplicación, en las jurisdicciones que lo integran, de los compromisos, las normas y las recomendaciones de política que se acuerden internacionalmente, mediante el seguimiento, las evaluaciones inter pares y la divulgación.

El FSB está formado por altos cargos de Ministerios de Finanzas, bancos centrales y agencias de regulación y supervisión de 24 países y territorios<sup>2</sup>, altos cargos del Banco Central Europeo (BCE) y de la Comisión Europea, así como representantes de alto nivel de instituciones financieras internacionales, organismos de normalización internacionales y grupos de bancos centrales<sup>3</sup>.

El FSB está presidido por Mark Carney<sup>4</sup> y opera a través de reuniones plenarias de los miembros, en las que se nombra al Presidente del FSB y se designa un Comité de Orientación. El FSB cuenta asimismo con cuatro comités permanentes de carácter temático que se enumeran a continuación:

- Comité Permanente de Evaluación de Vulnerabilidades, presidido por Agustín Carstens, Gobernador del Banco de México, que sucedió en la presidencia a Jaime Caruana, Director General del BPI, el 31 de marzo de 2013;
- Comité Permanente de Cooperación Supervisora y Reguladora, presidido por Daniel Tarullo, miembro de la Junta de Gobernadores del Sistema de la Reserva Federal, que sucedió en la presidencia a Adair Turner, Presidente de la Autoridad de los Servicios Financieros del Reino Unido, el 31 de marzo de 2013;
- Comité Permanente de Aplicación de Normas, presidido por Ravi Menon, Director Gerente de la Autoridad Monetaria de Singapur, que sucedió en la presidencia a Tiff Macklem, Alto Subgobernador del Banco de Canadá, el 31 de marzo de 2013; y
- Comité Permanente de Presupuestos y Recursos, constituido en noviembre de 2012 y presidido por Jens Weidmann, Presidente del Deutsche Bundesbank.

El pleno ha establecido también diversos grupos de trabajo para una serie de campos técnicos. El FSB cuenta con el apoyo de una Secretaría, con sede en el BPI y 26 empleados.

Las reuniones plenarias se celebraron en mayo y octubre de 2012 y enero de 2013. Como se detalla más adelante, el FSB desarrolló actividades en numerosas áreas a lo largo del año, y varias de las iniciativas políticas aprobadas en el pleno de junio de 2012 fueron refrendadas en junio por los líderes del G-20 en la Cumbre de Los Cabos.

## Ejercicios de alerta temprana

Dentro de sus actividades periódicas, el FSB realizó en abril y octubre dos ejercicios de alerta temprana en colaboración con el FMI. El Comité Monetario y Financiero Internacional del FMI y los ministros de finanzas y Gobernadores de bancos centrales del G-20 recibieron una presentación confidencial de los resultados obtenidos y las acciones recomendadas; el FSB centró su atención en las vulnerabilidades y los retos del sistema financiero en materia reguladora, y el FMI se concentró en las vulnerabilidades macroeconómicas y macrofinancieras.

<sup>2</sup> Los países miembros del G-20 más España, Hong Kong RAE, los Países Bajos, Singapur y Suiza.

<sup>3</sup> Las instituciones financieras internacionales son el BPI, el FMI, la OCDE y el Banco Mundial. Los organismos de normalización internacionales y los grupos de bancos centrales son el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, el CGFS, el CPSS, el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad, la IAIS y la Organización Internacional de Comisiones de Valores.

<sup>4</sup> Gobernador del Banco de Canadá hasta el 1 de junio de 2013 y del Banco de Inglaterra a partir del 1 de julio de 2013.

## Reducción del riesgo moral que comportan las instituciones financieras de importancia sistémica (SIFI)

Durante 2012, las autoridades nacionales y las organizaciones internacionales progresaron en la aplicación del marco del FSB para afrontar el riesgo sistémico y el riesgo moral asociados a las SIFI, refrendado por los líderes del G-20 en la Cumbre de Seúl de 2010. El marco está compuesto por tres elementos esenciales:

- un marco de resolución destinado a garantizar que todas las instituciones financieras puedan ser resueltas de forma rápida sin desestabilizar el sistema financiero ni exponer al contribuyente a riesgos de pérdidas;
- una mayor capacidad de absorción de pérdidas, que refleje los mayores riesgos que plantean al sistema financiero mundial; y
- una vigilancia supervisora más intensa para las instituciones financieras que puedan comportar riesgos sistémicos.

*Resolución de las SIFI.* Desde que el FSB publicó en noviembre de 2011 las nuevas normas internacionales *Key attributes of effective resolution regimes for financial institutions*, muchas jurisdicciones han iniciado reformas para ajustar sus regímenes de resolución a las nuevas normas. Los *Key attributes* están concebidos para aplicarse a todo tipo de instituciones financieras cuya quiebra pueda tener importancia sistémica, tanto bancos como aseguradoras, infraestructuras del mercado financiero (FMI) y sociedades de inversión. Junto con los organismos de normalización sectoriales el FSB, establece directrices para la aplicación de los *Key attributes* en estas instituciones financieras.

Durante 2012, el FSB comenzó a elaborar una metodología de evaluación para los *Key attributes*, con el fin de asistir a las jurisdicciones en su aplicación y para su uso tanto en evaluaciones inter pares del FSB como en las evaluaciones de regímenes nacionales de resolución realizadas por el FMI y el Banco Mundial.

Asimismo, el FSB está elaborando directrices sobre tres aspectos clave de la planificación de la recuperación y la resolución: (i) el desarrollo de los escenarios de tensión y los criterios de activación de medidas de recuperación que deberán activarse en los planes de recuperación para las instituciones de importancia sistémica mundial (G-SIFI); (ii) el desarrollo de estrategias y planes operativos de resolución adaptados a las distintas estructuras de los grupos; y (iii) la identificación de las funciones críticas que tendrían que seguir operativas durante la resolución para mantener la estabilidad del sistema. El borrador de esas directrices se presentó a consulta en octubre de 2012 y el texto definitivo se publicará en el primer semestre de 2013.

*Mayor absorción de pérdidas.* En noviembre de 2012, el FSB publicó la primera actualización anual de su lista de bancos de importancia sistémica mundial (G-SIB), con datos de finales de 2011. En dicha actualización se incorporaron dos nuevos bancos a la lista inicial de 29 G-SIB, publicada en noviembre de 2011, y se eliminaron otros tres, por lo que el número total de instituciones se redujo a 28. El FSB seguirá publicando actualizaciones de la lista en cada mes de noviembre, siguiendo una metodología desarrollada por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. A partir de la actualización de 2012, la lista asigna a cada banco uno de los cinco tramos del requerimiento de absorción de pérdidas adicional (capital ordinario adicional) para los G-SIB. Los niveles oscilan entre el 1% y el 3,5% de los activos ponderados por riesgo, según el grado de riesgo sistémico del banco. A partir de 2016, se introducirá de forma progresiva a lo largo de tres años el

requerimiento de absorción de pérdidas adicional, en un principio para los bancos que figuren en la lista de noviembre de 2014<sup>5</sup>.

*Intensificación de la vigilancia supervisora.* En noviembre de 2012, el FSB publicó su tercer informe sobre los avances en la vigilancia supervisora. La conclusión de ese informe fue que, para lograr una supervisión más proactiva y eficaz, resulta necesario tomar medidas adicionales, incluida la asunción de compromisos por parte de las administraciones públicas para fortalecer los mandatos oficiales, los recursos y la independencia de las autoridades supervisoras, en consonancia con los principios básicos de los organismos de normalización.

*Ampliación del marco.* El FSB y los organismos de normalización continúan ampliando el marco SIFI para aplicarlo a otras instituciones financieras de importancia sistémica. En 2012, el FSB y el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS) concluyeron un marco basado en principios para los bancos de importancia sistémica local (D-SIB), que a partir de 2016 las autoridades nacionales comenzarán a exigir a estas instituciones. La IAIS ha publicado para consulta pública su propuesta de metodología de evaluación, destinada a identificar las aseguradoras de importancia sistémica mundial (G-SII), así como las medidas de política reguladora que deben ponerse en práctica para identificar dichas G-SII. Se espera una primera lista de G-SII para el primer semestre de 2013. Por otra parte, el FSB, en consulta con la Organización Internacional de Comisiones de Valores (OICV/IOSCO), ha estado elaborando una metodología de evaluación para las G-SIFI que no pertenezcan al sector bancario ni al de seguros, y se prevé un documento de consulta para 2013.

### Mejora de los mercados de derivados OTC y de materias primas

El G-20 se ha comprometido a mejorar el funcionamiento, la transparencia y la vigilancia del mercado de derivados OTC mediante una mayor normalización, la compensación centralizada, una plataforma de negociación regulada y la inscripción de todas las operaciones en registros (*trade repositories*). El FSB publicó informes sobre los avances de sus jurisdicciones en la aplicación de estas reformas acordadas en junio y octubre de 2012 y en abril de 2013; asimismo, continúa apremiando a los miembros para que completen las reformas, que debían haber finalizado en 2012, y garanticen la homogeneidad en la aplicación de las reformas en todas las jurisdicciones. El Grupo de Coordinación de Derivados OTC del FSB, integrado por los presidentes del BCBS, CGFS, CPSS, FSB y OICV/IOSCO, trabaja para mejorar la coordinación y la coherencia de sus flujos de trabajo, que influyen en los mercados de derivados OTC.

### Fortalecimiento de la vigilancia y regulación del sistema bancario paralelo

El sistema bancario paralelo (*shadow banking*) —intermediación crediticia a través de entidades y actividades fuera del perímetro regulador bancario— puede ser una fuente de riesgo sistémico tanto directamente como a través de su interconexión con el sistema bancario convencional. Al mismo tiempo puede crear oportunidades de arbitraje que podrían minar una regulación bancaria más estricta y ocasionar una mayor acumulación de riesgos y apalancamiento en el conjunto del sistema financiero.

<sup>5</sup> La lista actual puede consultarse en [www.financialstabilityboard.org/publications/r\\_121031ac.pdf](http://www.financialstabilityboard.org/publications/r_121031ac.pdf).

En noviembre de 2012, el FSB publicó para consulta un conjunto de exhaustivas recomendaciones de política reguladora destinadas a mitigar el riesgo sistémico potencial asociado al sistema bancario paralelo. Las recomendaciones cubrían los objetivos siguientes:

- mitigar el contagio entre el sistema bancario convencional y el sistema bancario paralelo;
- reducir la propensión de los fondos del mercado monetario a ser objeto de huida por los inversores;
- evaluar y mitigar los riesgos sistémicos que comportan otras entidades del sistema bancario paralelo;
- evaluar y alinear los incentivos asociados a la titulización; y
- reducir los riesgos y los incentivos procíclicos asociados con los préstamos de valores y las operaciones de recompra que puedan agravar los problemas de financiación en momentos de pánico.

El FSB presentará sus recomendaciones finales en la Cumbre del G-20 que se celebrará en septiembre de 2013.

En noviembre de 2012, el FSB publicó su segundo informe anual de seguimiento del sistema bancario paralelo, ampliando su cobertura para incluir a todas sus jurisdicciones miembros. En dicho informe se evaluaron los riesgos procedentes del sistema bancario paralelo, incluidas las innovaciones y los cambios que podrían intensificar los riesgos sistémicos y el arbitraje regulador.

### Calificaciones crediticias

El FSB publicó en noviembre de 2012 un plan de trabajo para autoridades nacionales y organismos de normalización con el fin de acelerar los avances en la aplicación de los principios recogidos en su documento *Principles for reducing reliance on credit rating agency ratings*, publicado en octubre de 2010. El objetivo es doble: eliminar en el mercado la dependencia cuasiautomática de las calificaciones crediticias, que da lugar a efectos de comportamiento gregario y discontinuidades (*cliff effects*) que pueden amplificar la prociclicidad y causar perturbaciones sistémicas; y crear incentivos para que los participantes en el mercado mejoren su evaluación independiente del riesgo crediticio y sus prácticas de debida diligencia. En el marco de ese plan de trabajo, el FSB ha puesto en marcha una evaluación inter pares, que deberá completarse a principios de 2014 y que analiza las medidas adoptadas por las autoridades nacionales en la consecución de estos objetivos.

### Mejoras en la recopilación de datos

La crisis financiera mundial puso de relieve importantes carencias de información sobre las grandes instituciones financieras con presencia mundial que desempeñan un papel fundamental en el sistema financiero. El FSB continúa trabajando en su proyecto de elaborar una plantilla común de datos de los G-SIB, en la que sus exposiciones y sus dependencias de financiación se clasificarán por entidad de contrapartida, así como por mercado, sector e instrumento. Estos datos reforzarían la información de la que disponen las autoridades sobre vínculos entre G-SIB. La Fase 1 del proyecto, que comenzó en marzo de 2013, proporcionará a las autoridades nacionales que supervisan a los G-SIB y otros grandes bancos acceso común a datos mejorados sobre exposiciones crediticias bilaterales y agregadas a través de un nodo central ubicado en el BPI (véase también el análisis de las iniciativas estadísticas internacionales en la sección «Estudios y estadísticas» más adelante). Se analizará la posibilidad de ampliar progresivamente el marco con

datos mejorados sobre dependencias de financiación bilaterales (Fase 2) y balances consolidados (Fase 3).

### Mejora de la transparencia mediante el identificador de entidad jurídica

En la Cumbre celebrada en Cannes en noviembre de 2011, los líderes del G-20 solicitaron al FSB que recomendara un sistema que permitiera identificar de forma exclusiva a las contrapartes en las operaciones financieras mundiales. Las recomendaciones del FSB para la adopción del «identificador de entidad jurídica» (LEI), basadas en un enfoque colaborativo internacional que aprovecharía la infraestructura y los conocimientos locales, fueron refrendadas por los Líderes del G-20 en la Cumbre de Los Cabos de junio de 2012. El FSB elaboró la carta constitutiva de un Comité de Supervisión Reguladora (ROC), al que se encomendó la supervisión del sistema LEI mundial. En enero de 2013, el ROC, integrado por aproximadamente 50 autoridades reguladoras de todo el mundo, asumió el liderazgo de la iniciativa. El FSB proporciona una secretaría y apoyo administrativo al ROC.

En colaboración con expertos del sector privado, el ROC está llevando a cabo los preparativos para el establecimiento de una Unidad Operativa Central, así como de Unidades Operativas Locales; estas últimas actuarán como punto de contacto primario con las entidades registradas en el sistema LEI mundial federado.

### Perfeccionamiento de las normas contables

El G-20 y el FSB apoyan el desarrollo de un único conjunto de normas contables de calidad a escala internacional. Con este fin, el FSB continúa alentando al Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y al Consejo Estadounidense de Normas de Contabilidad a que completen su proyecto de convergencia, y está efectuando el seguimiento de sus avances en la aplicación de las recomendaciones contables específicas efectuadas por el G-20 y el FSB. Ambos consejos contables realizaron avances en 2012, pero sigue siendo necesario avanzar en ámbitos de convergencia esenciales, sobre todo en la contabilidad de instrumentos financieros y contratos de seguros, que serán sometidos a más consultas en 2013 por los dos organismos de normalización.

### Enhanced Disclosure Task Force (EDTF)

En mayo de 2012, el FSB promovió la formación del grupo EDTF, una iniciativa del sector privado destinada a mejorar las prácticas de divulgación de riesgos de los principales bancos. El EDTF publicó sus principios y recomendaciones de divulgación de información en octubre de 2012, junto a ejemplos de buenas prácticas. El FSB considera que el informe del EDTF es un paso de gran importancia para mejorar la calidad de la información sobre riesgos.

### Seguimiento de la aplicación y fomento de la adhesión a las normas internacionales

El Marco de Coordinación para el Seguimiento de la Aplicación (CFIM) del FSB, refrendado por los líderes del G-20 en la Cumbre de Cannes de 2011, hace hincapié en los ámbitos en los que la realización de reformas resulta de especial importancia para la estabilidad financiera mundial, y garantiza que éstas son objeto de un seguimiento más intenso e informes más exhaustivos. Los ámbitos prioritarios actuales son los marcos de Basilea II, Basilea 2.5 y Basilea III; los mercados de

derivados OTC; las prácticas retributivas; las políticas para las G-SIFI; los marcos de resolución; y el sistema bancario paralelo. En varias de estas áreas se han comenzado ya a elaborar informes exhaustivos sobre los avances en la aplicación, y el FSB ampliará y profundizará su seguimiento en 2013. En el ámbito de las prácticas retributivas, el FSB puso en marcha un Proceso Bilateral de Gestión de Reclamaciones especializado, mecanismo por el que los organismos supervisores nacionales de las jurisdicciones miembros del FSB abordan conjuntamente las inquietudes de las entidades en materia de condiciones competitivas equitativas.

El mecanismo de seguimiento más intensivo del FSB es el programa de evaluación inter pares a través de su Comité Permanente de Aplicación de Normas, para evaluar la adopción por las jurisdicciones miembros de las normas financieras internacionales y las políticas del FSB. En 2012/13, el FSB finalizó revisiones temáticas inter pares de los regímenes de resolución y la gestión de riesgos de las instituciones financieras, así como una revisión inter pares nacional de Sudáfrica.

En noviembre de 2012, el FSB publicó un informe de situación sobre su iniciativa para promover entre sus jurisdicciones la adhesión a las normas de supervisión internacional y la cooperación e intercambio de información entre reguladores. En este informe se analiza el cumplimiento en todas las jurisdicciones evaluadas mediante esa iniciativa, incluidas las que se consideran no cooperativas.

### Principios para la concesión de créditos hipotecarios

En abril de 2012, el FSB publicó *Principles for sound residential mortgage underwriting practices*. Estos principios ofrecen un marco a las jurisdicciones para que fijen normas mínimas aceptables de concesión de créditos hipotecarios. El objetivo es limitar los riesgos que los mercados hipotecarios comportan para la estabilidad financiera y proteger mejor a prestatarios e inversores. Como continuación de este trabajo, el FSB ha planificado para junio de 2013 un taller sobre la concesión de préstamos hipotecarios para la financiación de inmuebles comerciales y su regulación y supervisión en las jurisdicciones miembros.

### Repercusiones de las reformas reguladoras en economías de mercado emergentes y en desarrollo (EMDE)

En junio de 2012, el FSB publicó un estudio en el que se identifican posibles consecuencias imprevistas para las EMDE a raíz de las reformas reguladoras acordadas internacionalmente. A petición del G-20 y en consulta con organismos de normalización e instituciones financieras internacionales, el FSB ha establecido un proceso de seguimiento para la vigilancia continua, el análisis y la notificación de consecuencias significativas imprevistas y las medidas tomadas para atajarlas. Asimismo, el FSB continúa vigilando los avances en la aplicación de las recomendaciones del informe elaborado conjuntamente por el FSB, el FMI y el Banco Mundial en octubre de 2011 sobre temas de estabilidad financiera de especial interés para las EMDE.

### Factores de la regulación financiera que afectan a la disponibilidad de financiación a largo plazo

En febrero de 2013, el FSB publicó una evaluación de los efectos del programa de reformas financieras del G-20 sobre la disponibilidad de financiación para inversiones a largo plazo. La evaluación se enmarca en un estudio más amplio sobre la financiación a largo plazo de organizaciones internacionales encargado

por el G-20. En su evaluación, el FSB concluye que, aunque pueden producirse efectos de ajuste a corto plazo, la aportación más importante del programa de reformas financieras a la financiación de inversiones a largo plazo es la restitución de la confianza y la resistencia del sistema financiero mundial. No obstante, el FSB continuará vigilando los posibles efectos de las reformas reguladoras sobre el suministro de financiación a largo plazo.

### Grupos consultivos regionales

Para facilitar su interacción con un mayor grupo de países, el FSB ha establecido seis grupos consultivos regionales que reúnen a los miembros del FSB y a otras 65 jurisdicciones del continente americano, Asia, la Comunidad de Estados Independientes, Europa, Oriente Medio y el Norte de África, y el África subsahariana. Estos grupos regionales, que por lo general se reúnen dos veces al año, debaten las vulnerabilidades que afectan a los sistemas financieros regionales y mundiales y las iniciativas de estabilidad financiera del FSB y de las jurisdicciones que lo integran. Varios de estos organismos regionales han creado grupos de trabajo para estudiar cuestiones de interés para su región y proporcionar los resultados al FSB.

### Capacidad, recursos y gobierno del FSB

El FSB está tomando medidas para reforzar su capacidad, recursos y gobierno atendiendo a las recomendaciones de un grupo de trabajo de alto nivel refrendadas por los líderes del G-20 en su Cumbre de Los Cabos de 2012. Los líderes del G-20 aprobaron también una nueva Carta del FSB para fortalecer determinados elementos de su mandato. El FSB se constituyó como asociación en virtud del Derecho suizo en enero de 2013, con el objetivo de dotarse de unos fundamentos organizacionales duraderos que incluyen personalidad jurídica y una mayor autonomía financiera, manteniendo al mismo tiempo sus fuertes lazos con el BPI. El FSB continuará teniendo su sede en el BPI en Basilea, y ambas organizaciones han firmado un acuerdo que formaliza la provisión de recursos financieros y de otro tipo para la secretaría del FSB.

FSB: [www.financialstabilityboard.org](http://www.financialstabilityboard.org)

### Comité de Supervisión Bancaria de Basilea

El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS) tiene por misión fortalecer la cooperación en materia de supervisión y mejorar la calidad de la supervisión bancaria en todo el mundo. El Comité apoya a los supervisores proporcionándoles un foro para intercambiar información sobre esquemas de supervisión nacionales, mejorando la eficacia de las técnicas de supervisión bancaria internacional y estableciendo estándares mínimos.

El Comité, que suele reunirse cuatro veces al año, está compuesto por representantes de alto nivel de las autoridades supervisoras bancarias y de los bancos centrales a cargo de la supervisión bancaria o asuntos de estabilidad financiera en los países miembros del Comité. El Grupo de Gobernadores y Jefes de Supervisión (GHOS) es el órgano de gobierno del Comité de Basilea y está compuesto por Gobernadores de bancos centrales y jefes de supervisión de otras instituciones pertenecientes a los países miembros.

## Principales iniciativas

El marco de Basilea III, un conjunto de normas reguladoras internacionales sobre suficiencia de capital y liquidez para lograr un sector bancario más sólido, entró en vigor a principios de 2013 en muchas jurisdicciones. Todos los países miembros del Comité de Basilea han introducido ya los requerimientos de suficiencia de capital o están en ello; y el Comité ha finalizado el coeficiente de cobertura de liquidez, la primera norma internacional de liquidez bancaria. El Comité continúa desarrollando normas de regulación y supervisión internacionales y realizando el seguimiento de la aplicación del marco de Basilea por parte de sus miembros.

## Liquidez

El Comité publicó la revisión del coeficiente de cobertura de liquidez (LCR) tras su refrendo por parte del GHOS en enero de 2013. El LCR garantiza que los bancos cuentan con un fondo apropiado de activos líquidos de alta calidad para hacer frente a sus necesidades de efectivo en un escenario de tensión de hasta 30 días naturales. El LCR se publicó por primera vez en diciembre de 2010, cuando el Comité de Basilea emprendió un riguroso proceso de revisión de sus normas y sus implicaciones para los mercados financieros, la concesión de crédito y el crecimiento económico. El Comité se comprometió entonces a resolver cualquier consecuencia imprevista si fuera necesario. El LCR revisado entrará en vigor el 1 de enero de 2015 según lo previsto, pero, a fin de no perturbar el proceso en curso de fortalecimiento de los sistemas bancarios o la financiación de la actividad económica, se aplicará al 60% de su diseño inicial y se irá incrementando anualmente en 10 puntos porcentuales hasta alcanzar el 100% el 1 de enero de 2019.

Para complementar la perspectiva cortoplacista del LCR, el coeficiente de financiación estable neta (NSFR) se centra en la estructura a largo plazo de la deuda bancaria. Con aplicación prevista para 2018, este estándar mínimo pretende limitar la excesiva dependencia de los bancos de financiación mayorista a corto plazo, así como promover una estructura sostenible de vencimientos de los activos y pasivos. La revisión del NSFR será una prioridad del Comité de Basilea en los próximos dos años.

En julio de 2012, el Comité publicó el documento de consulta *Monitoring indicators for intraday liquidity management*, que refuerza el llamamiento a los bancos a gestionar activamente sus posiciones y riesgos de liquidez intradía para que puedan cumplir con sus obligaciones de pago y liquidación tanto en circunstancias normales como de tensión. El Comité finalizó sus orientaciones en marzo de 2013. Los indicadores han sido diseñados para permitir a los supervisores seguir la gestión que hacen las entidades bancarias de su riesgo de liquidez intradía; con el tiempo permitirán además a los supervisores comprender mejor la gestión de este riesgo por parte de los bancos, así como su comportamiento en materia de pago y liquidación.

## Derivados

La crisis que estalló en 2007 demostró la necesidad de mejorar la regulación y fortalecer la transparencia de los mercados con el propósito de limitar la asunción excesiva y opaca de riesgos a través de los derivados OTC, así como reducir el riesgo sistémico que suponen las transacciones, mercados y prácticas relacionados con estos instrumentos. Con este fin, el Comité de Basilea ha adoptado reformas para que los bancos capitalicen adecuadamente sus exposiciones al riesgo de crédito con otros bancos o sus exposiciones a entidades de contrapartida central

(CCP). Además, está colaborando con otros organismos reguladores internacionales para fijar exigencias de márgenes para contratos compensados de forma no centralizada. Es fundamental finalizar estas reformas en el corto plazo para promover la estabilidad en el conjunto del sistema y mitigar posibles efectos de contagio a la economía real.

*Exposiciones frente a entidades de contrapartida central.* En julio, el Comité publicó una norma preliminar para la capitalización de las exposiciones bancarias frente a CCP. Esta norma permite la plena implementación de Basilea III, reconociendo al mismo tiempo la necesidad de mejorar el presente marco de capital.

El marco del Comité para capitalizar las exposiciones frente a las CCP se fundamenta en los *Principios aplicables a las infraestructuras del mercado financiero*, publicados en abril de 2012 por el CPSS y la OICV/IOSCO. Estos principios han sido diseñados para fortalecer las infraestructuras fundamentales —incluidas CCP— de los mercados financieros internacionales. Actualmente, el Comité está desarrollando junto con el CPSS y la OICV/IOSCO una norma definitiva que reconozca adecuadamente el marco regulador mejorado para las CCP al tiempo que garantiza la correcta capitalización de los riesgos a los que se enfrentan los bancos.

*Exigencias de márgenes para derivados no liquidados centralmente.* Las exigencias de márgenes de garantías pueden contribuir a mitigar el riesgo sistémico en los mercados de derivados. Pueden además alentar la normalización y fomentar la liquidación centralizada al reflejar el riesgo generalmente mayor que conllevan los derivados no liquidados centralmente. En julio, el Comité publicó, en colaboración con la OICV/IOSCO, un documento de consulta que establece principios de alto nivel sobre las prácticas de márgenes y el tratamiento de garantías, y propone exigencias de márgenes para derivados no liquidados centralmente. Estos principios serán aplicables a todas las transacciones que impliquen entidades financieras o entidades no financieras de importancia sistémica. En febrero de 2013 se presentó a consulta una propuesta casi definitiva; el Comité y la OICV/IOSCO esperan finalizar las exigencias de márgenes más adelante este año.

A fin de reducir el impacto sobre la liquidez de la propuesta original sobre márgenes, que incluía un umbral de margen inicial igual a cero, la propuesta de febrero presenta un umbral de margen inicial universal igual a 50 millones de euros. Las propuestas casi definitivas también prevén una introducción gradual. La exigencia de percibir y constituir el margen inicial en operaciones no liquidadas centralmente, que se introducirá gradualmente entre 2015 y 2019, se aplicará en primer lugar a los participantes del mercado de derivados más activos y de mayor riesgo sistémico.

## Principios básicos para una supervisión bancaria eficaz

El Comité finalizó en septiembre las revisiones de los *Principios Básicos para una Supervisión Bancaria Eficaz* y de su correspondiente *Metodología de los Principios Básicos*, en ambos casos refrendadas por los supervisores bancarios en la Conferencia Internacional de Supervisores Bancarios de 2012.

Los principios básicos son estándares *de facto* para la correcta regulación y supervisión prudencial de bancos y sistemas bancarios. Publicadas por primera vez por el Comité en 1997, los países utilizan los Principios Básicos como referencia para evaluar y mejorar la calidad de sus sistemas supervisores. También los utilizan el FMI y el Banco Mundial en su Programa de Evaluación del Sector Financiero (PESF) para considerar la eficacia de los sistemas y prácticas de supervisión bancaria nacionales.

Los principios básicos revisados resaltan la diferencia entre lo que hacen los supervisores y lo que estos esperan de los bancos, y presentan mejoras importantes para fortalecer las prácticas supervisoras y la gestión de riesgos tras la crisis financiera mundial y los últimos años de turbulencias financieras. Por ejemplo, enfatizan la necesidad de una supervisión más intensa unida a una dotación adecuada de recursos en el ámbito de los bancos de importancia sistémica; la importancia de aplicar una perspectiva macroprudencial a la supervisión de bancos individuales; y la necesidad de contar con medidas eficaces (en gestión de crisis, recuperación y resolución) para reducir la probabilidad y el impacto de una quiebra financiera.

### Bancos de importancia sistémica local

En noviembre de 2011, el Comité de Basilea presentó las normas definitivas para los bancos de importancia sistémica *mundial* (G-SIB). Al refrendar estas normas, los líderes del G-20 solicitaron al Comité y al FSB ampliar el marco a las SIB locales (D-SIB).

En octubre de 2012, el Comité de Basilea publicó el *Marco aplicable a bancos de importancia sistémica local*, que contiene un conjunto de principios sobre la metodología de evaluación y la mayor absorción de pérdidas exigida a las D-SIB. Este marco complementa el texto normativo sobre G-SIB, al centrarse en el impacto económico local del deterioro o la quiebra de un banco. Dada su complementariedad, el Comité considera apropiado que las autoridades nacionales exijan a los bancos identificados como D-SIB cumplir con los principios según las disposiciones transitorias del marco para G-SIB (es decir, a partir de enero de 2016).

### Liquidación de operaciones en divisas

En febrero, el Comité publicó *Supervisory guidance for managing risks associated with the settlement of foreign exchange transactions*. Desde la publicación de las orientaciones iniciales en septiembre de 2000, el mercado de divisas ha logrado reducir significativamente los riesgos asociados a la liquidación de operaciones. A pesar de ello, persisten riesgos importantes en materia de liquidación, relacionados en buena medida con el rápido crecimiento de la negociación en divisas.

Las orientaciones revisadas ofrecen una visión más integral y detallada del gobierno y de la gestión de los riesgos de liquidación. Con el fin de reducir el riesgo de principal, las orientaciones promueven además el uso de mecanismos de pago contra pago siempre que sea posible.

### Revisión de la cartera de negociación

En reconocimiento de las considerables pérdidas incurridas por los bancos durante la crisis financiera que estalló en 2007, el Comité introdujo en 2009 un paquete de requerimientos de capital significativamente mayores para las actividades de negociación, particularmente titulaciones y productos de crédito estructurado. Estas revisiones se conocen con el nombre de Basilea 2.5.

Con la publicación de Basilea 2.5, el Comité también inició una revisión fundamental de los requerimientos de capital para la cartera de negociación, con el objetivo de evaluar el diseño del régimen regulador para el riesgo de mercado, así como las deficiencias de los métodos de modelos internos y estándar. En mayo de 2012, el Comité presentó propuestas para crear un marco regulador que los supervisores puedan aplicar consistentemente y que permita niveles de capital

comparables entre jurisdicciones. Entre los elementos clave de las propuestas se cuentan: (i) establecer un límite más objetivo entre la cartera de negociación y la cartera bancaria que reduzca considerablemente el margen de arbitraje regulador; (ii) pasar del valor en riesgo al *expected shortfall*, una medida del riesgo que recoge mejor las crisis de escasa probabilidad pero de elevado impacto (riesgos extremos); (iii) calibrar el marco revisado para los métodos estándar y basado en modelos internos en un periodo de considerable tensión financiera; (iv) incorporar integralmente el riesgo de iliquidez en los mercados; (v) reducir el riesgo asociado a modelos en el método basado en modelos internos, a través, entre otros, de un proceso de aprobación de modelos más desagregado y de la limitación de la diversificación; y (vi) revisar el método estándar para que sea más sensible al riesgo y actúe por defecto como una alternativa fiable a los modelos internos.

El Comité también propuso fortalecer la relación entre el método basado en modelos y el método estándar estrechando el vínculo entre el calibrado de cada método; exigir a todos los bancos el cálculo del método estándar; y considerar la posibilidad de introducir el método estándar como límite mínimo o suplemento al método basado en modelos. Además, se propone alinear más el tratamiento de la cobertura y la diversificación en los dos métodos.

## Titulización

En diciembre el Comité publicó un documento de consulta que revisa las normas de suficiencia del capital para posiciones de titulización. Dado el papel de las exposiciones de titulización en la crisis financiera mundial, los objetivos del Comité son lograr que los requerimientos de capital sean más prudentes y sensibles al riesgo; mitigar la dependencia automática de las calificaciones de crédito externas; y reducir las discontinuidades (*cliff effects*) existentes en los requerimientos de capital. Las revisiones incorporan factores de riesgo, como el vencimiento, y métodos reguladores nuevos, como un método simplificado de fórmula supervisora y distintas aplicaciones del método por cociente de concentración en Basilea 2.5.

## Protección crediticia de coste elevado

El Comité se ha preocupado por el posible arbitraje del capital regulador a través de determinadas operaciones de protección crediticia. Ha seguido de cerca la evolución en esta área, y tras su consideración publicó en marzo una propuesta de consulta para fortalecer los requerimientos de capital cuando los bancos participan en determinadas operaciones de protección crediticia de elevado coste.

## Auditoría

La crisis financiera ha puesto de relieve la necesidad de mejorar la calidad de las auditorías bancarias internas y externas. En junio, el Comité publicó *The internal audit function in banks*, que reemplaza el documento de 2001 por orientaciones supervisoras revisadas que evalúan la eficacia de las auditorías. Las orientaciones se fundamentan en los *Principles for enhancing corporate governance* del Comité, que exigen a los bancos tener una función de auditoría interna con autoridad, importancia, independencia, recursos adecuados y acceso al Consejo de Administración. Las nuevas orientaciones se centran en las expectativas que tiene la autoridad supervisora de la función de auditoría interna y la relación entre ambas, así como en las evaluaciones supervisoras. Alientan a los auditores internos de las entidades bancarias a cumplir con, y contribuir a, las normas profesionales nacionales e internacionales, y fomenta la consideración de temas prudenciales

al desarrollar normas y prácticas. El nuevo documento detalla además las responsabilidades del comité de auditoría de un banco.

En marzo, el Comité presentó a consulta *External audits of banks*, unas orientaciones supervisoras que reforzarán y reemplazarán las existentes. Este nuevo documento refleja la evolución de las prácticas bancarias y la introducción de normas y regulaciones nuevas en los últimos 10 años. Expone las mayores expectativas del Comité en materia de supervisión mediante (i) una auditoría más sólida de los bancos y (ii) una colaboración más estrecha entre el comité de auditoría y los auditores, y entre los auditores y los supervisores.

## Divulgación y notificación

La divulgación puntual de información financiera fomenta la disciplina de mercado al presentar información significativa a los inversores bancarios y otras partes interesadas. A fin de garantizar la coherencia, relevancia y homogeneidad de la divulgación prudencial, el Comité ha publicado sus exigencias de divulgación y ha creado un grupo de trabajo dedicado a este tema. El objetivo del grupo es (i) proponer ajustes a las exigencias de divulgación del Comité para mantener su relevancia; (ii) garantizar que la divulgación sea coherente con las demás iniciativas de política del Comité; y (iii) revisar y considerar nuevas exigencias y propuestas de divulgación de información procedentes de fuentes externas.

*Composición del capital.* Durante la crisis financiera, los participantes del mercado y supervisores no pudieron evaluar en detalle las posiciones de capital de los bancos o comparar adecuadamente entre jurisdicciones. El problema era la escasa minuciosidad en la divulgación del capital y la inconsistencia entre las divulgaciones a nivel nacional e internacional. En junio de 2012, el Comité publicó un conjunto de exigencias de divulgación sobre la composición del capital bancario orientadas a mejorar su transparencia y comparabilidad.

*Agregación de datos y divulgación sobre riesgos.* La crisis financiera demostró que numerosos bancos, incluidos G-SIB, habían sido incapaces de agregar sus exposiciones al riesgo e identificar sus concentraciones de forma plena, rápida y precisa. La falta de datos socavó la toma de decisiones, con consecuencias de gran alcance para los propios bancos y para la estabilidad del sistema financiero mundial. Los *Principios para una eficaz agregación de datos sobre riesgos y divulgación de informes* del Comité de Basilea, publicados en enero, fortalecerán la agregación de datos sobre el riesgo, la notificación de riesgos internos y, con ello, la gestión del riesgo en los bancos, especialmente en los G-SIB.

## Aplicación y seguimiento de Basilea III

La aplicación del marco de Basilea III de manera íntegra, coherente y en un plazo oportuno es fundamental para fortalecer el sistema bancario en todo el mundo, mantener la confianza del mercado en los coeficientes reguladores y proporcionar unas condiciones competitivas equitativas a nivel internacional. La reciente ronda de reformas reguladoras caerá en saco roto si no se implementa de forma adecuada, algo esencial para asegurar un sistema bancario mundial estable.

En abril de 2012, el Comité de Basilea introdujo su Programa de evaluación de la conformidad reguladora con Basilea III (RCAP), que busca garantizar la adopción oportuna de Basilea III; la conformidad reguladora nacional con Basilea III; y la homogeneidad de sus resultados, centrándose inicialmente en el cálculo de los activos ponderados por riesgo de los bancos. El RCAP, principalmente un proceso

de revisión inter pares, evalúa cualquier incoherencia e informa sobre su impacto para la estabilidad financiera y el mantenimiento de unas condiciones competitivas equitativas a nivel internacional. Con ello, promueve la implementación íntegra y coherente de Basilea III, facilita un diálogo efectivo entre los miembros del Comité y permite una presión inter pares en caso necesario.

Un elemento clave del proceso es la transparencia, que incluye informes periódicos al G-20. El Comité presentó informes a los Líderes del G-20 en junio de 2012 y a los ministros de Finanzas y Gobernadores de bancos centrales en octubre de 2012 y abril de 2013. El Comité también evalúa el impacto cuantitativo de Basilea III en los mercados financieros e informa de los resultados de sus ejercicios de seguimiento dos veces al año.

*Adopción oportuna de Basilea III.* El primer elemento del RCAP se centra en el estado de los procesos de regulación nacional para garantizar que las normas de capital del Comité se trasponen a la legislación o regulación nacional según el calendario acordado a nivel internacional. Estos informes sobre los avances, publicados en abril y octubre de 2012 y abril de 2013, ofrecen una visión de alto nivel del avance de los miembros del Comité en la adopción de las normas de Basilea (Basilea II, 2.5 y III). El Comité estima que la divulgación de información constituirá un incentivo adicional para que los miembros cumplan plenamente los acuerdos internacionales.

*Conformidad reguladora.* Las evaluaciones de las regulaciones nacionales en relación con las normas de Basilea, realizadas por equipos independientes de expertos técnicos de una amplia gama de países, comenzaron con Japón, Estados Unidos y la Unión Europea y fueron publicadas en octubre. Las normas examinadas en Japón ya estaban en vigor; en la Unión Europea y Estados Unidos eran preliminares y se someterán a una revisión de seguimiento una vez sean definitivas. Los resultados de la evaluación de las normas de Basilea III en Singapur se publicaron en marzo.

*Conformidad de resultados.* Para evaluar la conformidad reguladora de los resultados obtenidos con las normas de Basilea, el Comité estudió el cálculo que realizan los bancos de sus activos ponderados por riesgo para la cartera de negociación. Se está realizando un ejercicio similar para la cartera bancaria, cuyos resultados se publicarán en 2013. El informe sobre la revisión de la cartera de negociación, publicado en enero, presenta dos análisis. El primero examina los datos publicados para una selección de grandes bancos. El segundo consiste en una simulación de carteras en la que participaron 15 bancos con actividad internacional. El informe estima la disparidad entre las ponderaciones por riesgo de mercado y destaca aspectos de las normas de Basilea que fomentan dicha disparidad. Un ejercicio previsto para 2013 incluirá carteras hipotéticas más complejas para permitir al Comité ahondar en su análisis de la disparidad en la medición del riesgo de las carteras de negociación entre bancos.

Los resultados preliminares de este informe serán tenidos en cuenta por el Comité en sus trabajos en curso sobre la mejora de la información divulgada por los bancos y la revisión fundamental de la cartera de negociación. Además, los datos empleados para el informe ofrecen a los supervisores nacionales una imagen más clara de los modelos de riesgo de sus bancos en relación con otras jurisdicciones y les ayudará a actuar cuando sea necesario.

## Simplicidad y comparabilidad

Junto al análisis de la conformidad de los resultados, el Comité emprendió la revisión de la simplicidad y comparabilidad del marco de Basilea. El Comité está considerando formas para simplificar el marco de Basilea sin alterar ni debilitar sustancialmente su objetivo subyacente o reducir la comparabilidad de los resultados. Publicará un documento de consulta al respecto en 2013.

## Evaluación inter pares de las pruebas de tensión

Las pruebas de tensión son una herramienta importante para que los bancos identifiquen posibles resultados adversos inesperados en una serie de riesgos y escenarios. Tras la crisis financiera, el Comité publicó en 2009 los *Principios para la realización y supervisión de pruebas de tensión*.

El Grupo de Aplicación de Normas (SIG) del Comité efectuó una revisión inter pares de la aplicación de los principios de 2009 por parte de las autoridades supervisoras y publicó sus resultados en abril de 2012. La revisión concluyó que las pruebas de tensión se han convertido en un componente clave del proceso de evaluación supervisora, así como una herramienta para la planificación de contingencia y la comunicación. En líneas generales, la revisión consideró que los principios para las pruebas de tensión de 2009 son efectivos. En muchos países, sin embargo, aún no se han aplicado plenamente. El Comité seguirá estudiando la aplicación de los principios y determinando si son necesarias orientaciones adicionales.

## Alcance global y comunidad supervisora internacional

El Comité organizó la 17ª Conferencia Internacional bienal de Supervisores Bancarios, celebrada en Estambul el 13–14 de septiembre y auspiciada por el Banco Central de la República de Turquía y la Agencia Turca de Supervisión y Regulación Bancarias. En la conferencia, que congregó a supervisores bancarios y bancos centrales de más de 100 países, los delegados refrendaron los principios básicos revisados del Comité, trataron las lecciones de la crisis financiera, especialmente desde la perspectiva de las economías de mercado emergentes y en desarrollo, y consideraron los últimos desarrollos en materia de supervisión, gestión de riesgos y estabilidad financiera.

El Comité también fortaleció su colaboración con la comunidad supervisora internacional a través de su participación en una serie de reuniones anuales de alto nivel organizadas conjuntamente con el Instituto para la Estabilidad Financiera y a las que asistieron Subgobernadores de bancos centrales y directores de autoridades supervisoras de varias regiones. Además, el Comité amplió su proyección en jurisdicciones no miembros del Comité a través del Grupo Consultivo de Basilea (BCG). El BCG facilita un amplio diálogo supervisor con países no miembros sobre iniciativas del Comité y contribuye a la agenda de reformas reguladoras del Comité para garantizar que se contemplan adecuadamente las necesidades de la comunidad bancaria internacional.

Comité de Basilea: [www.bis.org/bcbs](http://www.bis.org/bcbs)

## Comité sobre el Sistema Financiero Global

El Comité sobre el Sistema Financiero Global (CGFS) sigue de cerca la evolución de los mercados financieros para los Gobernadores de la Global Economy Meeting del BPI y analiza sus implicaciones para la estabilidad financiera y la política de los bancos centrales. El CGFS está presidido por William C. Dudley, Presidente del Banco de la Reserva Federal de Nueva York, y compuesto por los Subgobernadores y otros altos cargos de los bancos centrales de 23 economías avanzadas y de mercado emergentes, así como el Asesor Económico del BPI.

Entre los principales temas que abordó el Comité durante el año se encuentran los problemas de la deuda soberana y los desafíos que plantean para el sector bancario de la zona del euro, así como las iniciativas de política capaces de atajar el contagio entre soberanos y destruir el vínculo entre el riesgo soberano y los problemas de financiación bancaria. En este contexto fueron aspectos clave las medidas destinadas a abordar el riesgo de moneda de denominación y sus primas de riesgo en los mercados de deuda soberana de la zona del euro. Los miembros del Comité también examinaron las posibles consecuencias de las políticas monetarias no convencionales sobre el funcionamiento del mercado, la asunción de riesgos y la estabilidad financiera. Este examen abarcó, concretamente, los posibles riesgos derivados de la transmisión internacional de las actuales políticas acomodaticias y los retos que plantea su futuro abandono. Otro de los aspectos clave fue la exposición al riesgo de tasa de interés y los factores que potencian la sensibilidad de la rentabilidad de los bonos ante un cambio de rumbo de las políticas monetarias. El Comité también abordó las implicaciones económicas y financieras a nivel internacional del denominado «abismo fiscal» en Estados Unidos y los riesgos de una posible desaceleración brusca en China.

El Comité encargó además una serie de análisis detallados y proyectos a más largo plazo a grupos de expertos de bancos centrales. Dos de los informes resultantes se publicaron a finales de 2012:

- El primero de ellos, publicado en noviembre, dio formalmente fin a un proyecto de varios años dirigido a mejorar las estadísticas bancarias internacionales del BPI, un conjunto clave de datos internacionales gobernado por el CGFS. Las nuevas estadísticas, que se introducirán en dos fases a partir de principios de 2013, contribuirán a subsanar algunas de las principales carencias que presentan los datos recabados. Con el tiempo, aumentará así significativamente el valor analítico de las estadísticas en ámbitos como las fuentes de financiación bancaria y el uso de la financiación en divisas, la transmisión de posibles tensiones de financiación entre sistemas bancarios, las exposiciones de los bancos al riesgo de crédito en el país, la oferta de crédito y las tendencias de financiación entre los diferentes tipos de bancos.
- El segundo informe, publicado en diciembre, se cimienta sobre el trabajo previo del Comité para ayudar a las autoridades monetarias a poner en marcha políticas macroprudenciales. Desde un punto de vista práctico, el informe explica cómo valorar tres criterios clave a la hora de seleccionar y aplicar instrumentos macroprudenciales: el momento oportuno, la eficacia y la eficiencia. Además, expone por primera vez siete principios generales para el diseño y la ejecución de las políticas macroprudenciales formuladas por el CGFS en 2011.

Un tercer informe, que se publicará en 2013, estudia las implicaciones para los mercados y las políticas de la creciente demanda de activos de garantía a raíz de las reformas reguladoras y otras evoluciones. El informe concluye que el motivo de preocupación no será tanto la oferta de activos sino los efectos adversos sobre el mercado de ajustes endógenos para evitar una escasez duradera de activos de

garantía en el sistema. Entre tales efectos se encuentran el aumento de la interconexión, la prociclicidad y la opacidad del sistema financiero, así como mayores riesgos operacionales, de financiación y de refinanciación. El informe arguye que las respuestas de política deben por tanto centrarse principalmente en estos desarrollos adversos (por ejemplo, en el contexto del sistema bancario paralelo o balances sobrecargados), y no en las condiciones de la oferta y la demanda en los mercados.

CGFS: [www.bis.org/cgfs](http://www.bis.org/cgfs)

## Comité de Sistemas de Pago y Liquidación

El Comité de Sistemas de Pago y Liquidación (CPSS) contribuye al fortalecimiento de las infraestructuras del mercado financiero mediante la promoción de sistemas de pago, compensación y liquidación seguros y eficientes. Formado por altos cargos de 25 bancos centrales, el CPSS constituye un organismo normativo internacional de gran reconocimiento en este ámbito. El Presidente del Comité es Paul Tucker, Subgobernador del Banco de Inglaterra para la Estabilidad Financiera.

### Nuevas normas para las infraestructuras del mercado financiero

El CPSS y la OICV/IOSCO publicaron en abril de 2012 los *Principios aplicables a las infraestructuras del mercado financiero*. Este documento establece nuevas normas internacionales destinadas a regir las infraestructuras del mercado financiero (FMI) de importancia sistémica —sistemas de pago, centrales depositarias de valores, sistemas de liquidación de valores, entidades de contrapartida central y registros de operaciones—. Las nuevas directrices sustituyen a los tres conjuntos de normas anteriores del CPSS y del CPSS-OICV/IOSCO: las normas para los sistemas de pago de importancia sistémica (2001), para los sistemas de liquidación de valores (2001) y para las entidades de contrapartida central (2004). Los 24 principios revisados reflejan las lecciones de la reciente crisis financiera, así como la experiencia adquirida aplicando normas previas en la última década. El documento lista además cinco responsabilidades para las autoridades que supervisan o regulan las FMI. Entre ellas se encuentra la cooperación eficaz entre autoridades con responsabilidad compartida.

En diciembre, el CPSS y la OICV/IOSCO publicaron conjuntamente los *Principios aplicables a las infraestructuras del mercado financiero: marco de divulgación y metodología de evaluación*. El marco de divulgación establece la forma y el contenido de la información que las FMI publicarían de acuerdo con los 24 principios. La divulgación tiene por fin contribuir a mostrar el funcionamiento de las FMI y permitir comparaciones más fiables entre ellas. Por su parte, la metodología de evaluación fomenta evaluaciones exhaustivas y coherentes. Se dirige principalmente a evaluadores externos a escala internacional, concretamente al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial, aunque también constituye un punto de partida para que las autoridades nacionales evalúen el cumplimiento de los principios por parte de las FMI y autoevalúen el desempeño de sus responsabilidades en materia de reglamentación, supervisión y vigilancia.

El CPSS y la OICV/IOSCO han comenzado a recopilar periódicamente información de diversas jurisdicciones para controlar sus avances en la aplicación de las normas; los informes de situación comenzarán a publicarse en el segundo semestre de 2013. El objetivo inicial de este seguimiento es determinar si las jurisdicciones han realizado los cambios necesarios en sus marcos jurídico y normativo para poder aplicar las normas. Posteriormente se efectuarán evaluaciones más exhaustivas.

## Recuperación y resolución de las infraestructuras del mercado financiero

En julio de 2012, el CPSS y la OICV/IOSCO publicaron *Recovery and resolution of financial market infrastructures*, un documento de consulta que describe los desafíos a la hora de diseñar planes de recuperación y regímenes de resolución eficaces para FMI. El CPSS y la OICV/IOSCO asistirán al FSB en su estudio de cómo aplicar a las FMI los *Key attributes of effective resolution regimes* desarrollados por el FSB. El CPSS y la OICV/IOSCO articularán asimismo qué deben hacer las jurisdicciones para velar por que los diferentes tipos de FMI cuenten con capacidades y planes de recuperación adecuados.

## Acceso de las autoridades a los datos de los registros de operaciones

Un informe de consulta publicado por el CPSS y la OICV/IOSCO en abril de 2013 esboza el marco orientador sobre el acceso de las autoridades a los datos almacenados en los registros de operaciones, tanto de manera periódica como esporádica. Aborda en detalle cuestiones sobre acceso ya incluidas en su publicación de enero de 2012 sobre agregación y divulgación de datos sobre derivados OTC.

## Orientaciones sobre el riesgo de liquidación de divisas

El CPSS trabajó con el BCBS en la revisión de sus orientaciones de supervisión sobre la forma en que los bancos deberían gestionar los riesgos relativos a la liquidación de operaciones en divisas. Como se mencionó anteriormente, el BCBS publicó sus orientaciones actualizadas en febrero.

## Innovaciones en los pagos minoristas

En el informe de mayo de 2012 titulado *Innovations in retail payments*, el CPSS brinda una visión general de las últimas innovaciones en actividades de pagos minoristas y señala una serie de factores que podrían dificultarlas o potenciarlas. El estudio también plantea cuestiones a los bancos centrales sobre sus diversas responsabilidades y tareas como catalizadores, supervisores y operadores de sistemas de pago.

## El nuevo libro rojo y la actualización estadística anual

En noviembre, el Comité publicó el segundo y definitivo volumen de su nueva edición de *Payment, clearing and settlement systems in the CPSS countries*, obra de referencia conocida como «el libro rojo», donde se describen las FMI de los países miembros (la nueva edición del primer volumen se publicó en septiembre de 2011). En enero, el Comité publicó la actualización anual de *Statistics on payment, clearing and settlement systems in the CPSS countries*.

CPSS: [www.bis.org/cpss](http://www.bis.org/cpss)

## Comité de los Mercados

El Comité de los Mercados, presidido por Hiroshi Nakaso, Subgobernador del Banco de Japón, es un foro de altos cargos de bancos centrales para seguir conjuntamente la evolución de los mercados financieros y evaluar sus implicaciones para las operaciones de gestión de liquidez de los bancos centrales. Actualmente, 21 bancos centrales cuentan con representación en el Comité.

Las recurrentes preocupaciones por la deuda soberana de la zona del euro y las bajísimas tasas de interés imperantes en las principales áreas monetarias marcaron los debates del Comité durante el año. El Comité realizó un minucioso seguimiento de los mercados de deuda pública y de las condiciones de financiación bancaria en la zona del euro, así como sus efectos sobre la integridad del mercado único. Las tensiones en los mercados a mediados de 2012 llevaron a los miembros del Comité a celebrar conferencias telefónicas *ad hoc* para intercambiar información sobre últimos acontecimientos. Al anunciar los principales bancos centrales nuevas rondas de medidas no convencionales y nuevos enfoques para las orientaciones prospectivas de política, el Comité procedió a estudiar sus efectos sobre los mercados financieros, tanto a nivel nacional como internacional.

El Comité también abordó una serie de cuestiones a largo plazo y estructurales, como los esfuerzos de las diferentes jurisdicciones por revisar las prácticas para fijar las tasas de interés de referencia y las respuestas al respecto en el sector privado. Además, el Presidente del Comité y diversos miembros participaron en un grupo de trabajo creado por el ECC con el fin de examinar tales prácticas desde el punto de vista de los bancos centrales, poniendo el acento sobre sus implicaciones para la transmisión monetaria y la estabilidad financiera. Los miembros del Comité también se pusieron al tanto de las diversas reformas del sector financiero en curso y evaluaron sus posibles efectos sobre el funcionamiento de los mercados financieros.

El Comité publicó un estudio sobre la evolución de los marcos y las prácticas de los bancos centrales en materia de garantías en los últimos cinco años, desde mediados de 2007. Por otra parte, en el marco de las labores preparatorias de cara a la Encuesta Trienal de Bancos Centrales sobre la Actividad en los Mercados de Divisas y de Derivados del BPI de 2013, un grupo creado por el Comité finalizó su tarea de ajustar las categorías para contraparte de la encuesta, método de ejecución y su cobertura de pares de monedas. A continuación, los 53 bancos centrales participantes en la encuesta iniciaron sus preparativos técnicos.

Comité de los Mercados: [www.bis.org/markets](http://www.bis.org/markets)

## Grupo sobre el Buen Gobierno de los Bancos Centrales

El Grupo sobre el Buen Gobierno de los Bancos Centrales, que comprende a los representantes de nueve bancos centrales y está presidido por Stanley Fischer, Gobernador del Banco de Israel, es un foro de reunión para el intercambio de información e investigación sobre el diseño y el funcionamiento de los bancos centrales como instituciones públicas. Además, el Grupo sugiere un orden de prioridades para el trabajo del BPI a este respecto a través de los casi 50 bancos centrales que forman la Red sobre el Buen Gobierno de los Bancos Centrales. Los estudios y los resultados de las diversas encuestas de la Red sobre cuestiones de buen gobierno se encuentran a disposición de los bancos centrales y se publican de forma selectiva.

Durante el pasado ejercicio, el Grupo sobre el Buen Gobierno se dio cita en las reuniones bimestrales del BPI para tratar las cambiantes circunstancias de los bancos centrales. Partiendo de estudios encargados por su secretaría en el BPI y de datos de encuestas generados por la Red, el Grupo evaluó la solidez financiera que los bancos centrales necesitan para ser eficaces tras la crisis, abordó los retos surgidos de los cambios en los mandatos y los mecanismos relacionados con la estabilidad financiera y consideró los esfuerzos de los bancos centrales para mejorar la comprensión por parte de la opinión pública de sus actividades, cada vez más complejas.

Grupo sobre el Buen Gobierno de los Bancos Centrales:  
[www.bis.org/about/cbgov.htm](http://www.bis.org/about/cbgov.htm)

## Comité Irving Fisher de Estadísticas de Bancos Centrales

El Comité Irving Fisher de Estadísticas de Bancos Centrales (IFC), presidido por Muhammad Ibrahim, Subgobernador del Banco Central de Malasia, proporciona a los economistas y expertos en estadística de 80 bancos centrales un foro en el que tratar cuestiones estadísticas relacionadas con la estabilidad monetaria y financiera. Una de sus actividades durante este año fue la presentación vía Internet de Roberto Rigobon, de la MIT Sloan School of Management, sobre el Billion Prices Project; el proyecto compila un índice de precios y una tasa de inflación diarios a partir de descripciones de productos y precios recabados diariamente entre vendedores minoristas en línea en más de 70 países.

En la sexta conferencia bienal del Comité, celebrada en Basilea, se abordaron cuestiones como la estimación del sistema bancario paralelo, los precios de los inmuebles residenciales y comerciales, los mercados de materias primas, expectativas de los mercados, los tipos de cambio efectivos y el endeudamiento de los sectores público y privado.

El IFC patrocinó un taller sobre indicadores de inclusión financiera en colaboración con el Banco Central de Malasia en el Sasana Kijang de Kuala Lumpur. El evento tenía como fin avanzar en los esfuerzos sobre recopilación de datos necesarios para fomentar una mayor inclusión financiera en todo el mundo (entendiendo por «inclusión» la disponibilidad de unos servicios financieros adecuados en poblaciones desatendidas; el concepto puede abarcar asimismo los avances en cuanto a alfabetización financiera y protección de los consumidores)<sup>6</sup>.

La encuesta anual para integrantes del IFC se centró en el intercambio de información entre bancos centrales y autoridades supervisoras. En su informe anual a la All Governors' Meeting del BPI en enero de 2013, el Comité propuso la creación de un grupo de trabajo para analizar las prácticas vigentes en materia de intercambio de información, concretamente con respecto a los balances y actividades de los bancos.

IFC: [www.bis.org/ifc](http://www.bis.org/ifc)

## Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos

Fundada en 2002, la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI) trabaja para fortalecer los esquemas de la red de seguridad en todo el mundo orientando la implantación de sistemas de seguro de depósitos eficaces, realizando estudios al respecto y fomentando la colaboración entre los principales participantes de la red de seguridad financiera mundial. Actualmente, cuenta con 88 organizaciones afiliadas, de entre ellas 67 aseguradoras de depósitos miembros, nueve asociadas y 12 socios. La Asamblea General Anual de la IADI de 2012 eligió a Jerzy Pruski, Presidente del Consejo de Gestión del Fondo de Garantía Bancaria de Polonia, como Presidente de la IADI y de su Consejo Ejecutivo, sucediendo en el cargo a Martin J. Gruenberg, Presidente de la Corporación Federal de Seguros de Depósitos (FDIC) de Estados Unidos.

La IADI adoptó en 2012 prioridades estratégicas que, en consonancia con los esfuerzos a escala mundial para fortalecer el marco de estabilidad financiera, (i) fomentan la implantación de sistemas sólidos de seguro de depósitos y de resolución; (ii) fortalecen y profundizan las relaciones con otras organizaciones financieras internacionales y organismos normativos sobre cuestiones relacionadas con la red de seguridad; y (iii) fomentan la investigación y el desarrollo de

<sup>6</sup> Si desea acceder al Comunicado del taller sobre indicadores de inclusión financiera celebrado en el centro Sasana Kijang, dirijase a, [www.bis.org/ifc/events/sasana\\_statement.pdf](http://www.bis.org/ifc/events/sasana_statement.pdf).

orientaciones a fin de seguir promoviendo la adopción de sistemas eficaces de seguro de depósitos.

*Los Principios básicos para sistemas de seguro de depósitos eficaces*, parte integrante de las normas clave del FSB para un sistema financiero más sólido, se utilizan en el marco del Programa de Evaluación del Sector Financiero (PESF) del FMI y del Banco Mundial. Los expertos de la IADI que cumplen con los criterios de asesor del FMI y del Banco Mundial participarán ahora en las misiones del PESF para evaluar los sistemas de seguro de depósitos. La IADI ha comenzado a revisar y actualizar los principios básicos y participará en la elaboración de la metodología de evaluación para los *Key attributes of effective resolution regimes for financial institutions* del FSB. La IADI también colabora con el Cross-Border Crisis Management Committee del FSB en la elaboración de orientaciones para la resolución de instituciones financieras de importancia sistémica mundial (G-SIFI).

En respuesta a las recomendaciones formuladas por el FSB en su revisión temática de seguros de depósitos, la IADI está elaborando nuevas directrices sobre cuestiones derivadas de la crisis financiera mundial. Se remitieron al FSB tres documentos durante el año, sobre el reembolso de depósitos, la concienciación pública y la cobertura de los seguros de depósitos. A lo largo de 2013 se prevé la finalización de otros tres documentos sobre riesgos morales, financiación *ex ante* y el impacto de contar con múltiples sistemas de seguro de depósitos en una misma jurisdicción.

En el seminario anual conjunto de la IADI y el FSI «*Bank Resolution: Current Developments, Challenges and Opportunities*» celebrado en 2012 se intercambiaron conocimientos y experiencias sobre cuestiones relacionadas con las SIFI y G-SIFI. La IADI siguió colaborando con el FSI en la preparación de cursos en línea sobre temas relativos a los seguros de depósitos.

La IADI mantiene una base de datos sobre los sistemas de seguro de depósitos de todo el mundo, que actualiza con los resultados de su encuesta anual y de su investigación en este campo. La IADI divulgó en su sitio web una selección de los resultados de su segunda encuesta anual entre organizaciones de seguro de depósitos; los resultados íntegros se encuentran a disposición de los miembros de la IADI, el FSB y el BPI.

IADI: [www.iadi.org](http://www.iadi.org)

## Asociación Internacional de Supervisores de Seguros

La Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS) es el órgano internacional normativo para la supervisión prudencial del sector asegurador. Su misión consiste en promover una supervisión eficaz y coherente a escala mundial, y contribuir a la estabilidad financiera en todo el mundo de modo que los asegurados puedan disfrutar de mercados de seguros justos, fiables y estables.

### Estabilidad financiera

La IAIS inició consultas públicas en mayo de 2012 sobre la metodología de evaluación para aseguradoras de importancia sistémica y en octubre sobre las medidas de política propuestas. La IAIS prevé presentar al FSB sendas conclusiones en 2013.

La IAIS está elaborando un marco de seguimiento del entorno macroeconómico y del mercado financiero del sector asegurador. Según este marco, la vigilancia macroprudencial del sector de seguros atribuye competencias bien definidas a los supervisores y a los bancos centrales. La IAIS está estudiando asimismo la realización de pruebas de tensión macroeconómica en el sector asegurador.

En un estudio de julio de 2012 sobre reaseguros y estabilidad financiera, la IAIS concluyó que está garantizada la vigilancia de las actividades distintas del reaseguro que llevan a cabo las reaseguradoras. En un documento de trabajo elaborado conjuntamente por economistas de la IAIS, el BPI y el FMI se estudiaron los efectos de las catástrofes naturales sobre el sector del reaseguro.

## Principios Básicos del Seguro

En su asamblea general de octubre, la IAIS revisó su Principio Básico del Seguros (ICP) número 9 sobre información y labor supervisora y adoptó nuevas directrices sobre cómo aplicar los ICP a fin de mejorar el acceso a los productos de seguro por grupos actualmente desatendidos.

## Grupos aseguradores con presencia internacional

En julio, la IAIS presentó a consulta pública su primer borrador integral sobre el Marco Común para la supervisión de grupos aseguradores internacionales (ComFrame); la publicación de un borrador revisado está prevista para 2013. En un ensayo programado para 2014, se pondrá a prueba el ComFrame con el fin de realizar las modificaciones necesarias antes de su aprobación formal, prevista para 2018.

## Nuevo informe sobre el mercado mundial de seguros

En octubre de 2012, la IAIS lanzó su primer *Global insurance market report*, publicación sucesora de los informes sobre el mercado del reaseguro. En ella se tratan los resultados de las aseguradoras y reaseguradoras primarias y se presentan las principales evoluciones del mercado mundial del seguro.

El nuevo informe incluye datos tanto públicos como confidenciales aportados por reaseguradoras de todo el mundo para el periodo 2007–2011. El informe pone de manifiesto que si bien las aseguradoras y reaseguradoras primarias a escala mundial se vieron afectadas por la crisis financiera y la posterior recesión en numerosas economías de todo el mundo, han demostrado resistir las catástrofes naturales de 2005 y 2011. Los datos revelan que el sector del reaseguro absorbió el nivel más alto de pérdidas en 2011, si bien con un efecto inferior sobre los recursos propios que en 2005, el segundo año en cuanto a pérdidas.

## Memorando multilateral de entendimiento

Los supervisores de seguros signatarios del Memorando Multilateral de Entendimiento (MMoU) de la IAIS participan en un marco de alcance mundial para la cooperación y el intercambio de información. Dicho memorando establece las normas mínimas que sus signatarios deben observar, y todas las entidades solicitantes de adhesión al MMoU son sometidas a procesos de evaluación y aprobación por un equipo independiente de miembros de la IAIS. Los participantes en el MMoU pueden promover mejor la estabilidad financiera de las operaciones de seguro transfronterizas en beneficio de los consumidores. En la actualidad, el MMoU cuenta con 34 signatarios que representan más del 52% del volumen mundial de primas.

## Cumplimiento de las normas

El Standards Observance Subcommittee de la IAIS, creado en 2010, está llevando a cabo evaluaciones y revisiones inter pares de la aplicación de los ICP revisados en 2011. Los documentos individuales resultantes, de carácter confidencial, informan a las autoridades supervisoras participantes, y un informe agregado proporciona información crítica a los comités normativos sobre las dificultades de interpretación o alcance en las jurisdicciones pertenecientes a la IAIS.

De modo más general, la IAIS organiza seminarios y talleres regionales sobre la aplicación de sus principios, normas y orientaciones, en colaboración con el FSI, las autoridades nacionales y otras entidades. El Financial Inclusion Subcommittee acerca el tema de la aplicación a las autoridades supervisoras de mercados emergentes y economías en desarrollo; el subcomité también gestiona la relación de la IAIS con sus socios de Access to Insurance Initiative e Islamic Financial Services Board.

IAIS: [www.iaisweb.org](http://www.iaisweb.org)

## Instituto para la Estabilidad Financiera

El Instituto para la Estabilidad Financiera (FSI) asiste a las autoridades supervisoras de todo el mundo en sus labores de vigilancia de los sistemas financieros, fomentando una comprensión robusta de las normas prudenciales y de las buenas prácticas supervisoras.

En el contexto actual, el FSI asiste a los supervisores en la aplicación de las reformas desarrolladas por organismos normativos internacionales en respuesta a la crisis financiera. Para ello utiliza diversos canales, como conferencias, reuniones de alto nivel, seminarios e Internet. FSI Connect, su herramienta de información y aprendizaje en línea, la utilizan supervisores del sector financiero con distintos niveles de experiencia y conocimientos.

Asimismo, el FSI lleva a cabo encuestas sobre la implementación del marco de Basilea una selección de países. En la actualidad, estas encuestas se realizan anualmente y sus conclusiones se publican en la página de Internet del BPI. La encuesta de 2012 concluyó que 91 países ya habían adoptado Basilea II, o estaban en ello, y que 51 países habían comenzado a aplicar Basilea III.

## Reuniones, seminarios y conferencias

El amplio programa de seminarios, conferencias y reuniones de alto nivel del FSI va dirigido a supervisores de los sectores bancario y asegurador y a expertos en estabilidad financiera de los bancos centrales. El pasado año, en torno a 1 800 representantes de bancos centrales y autoridades supervisoras de los sectores bancario y asegurador participaron en 42 seminarios sobre banca, nueve seminarios sobre seguros y en la sexta conferencia bienal del FSI.

El FSI cooperó con el IAIS y su red regional en algunos seminarios sobre seguros. Para los seminarios sobre banca regional, el FIS colaboró con los siguientes grupos supervisoras:

- África – Comité de Supervisores Bancarios de África central y occidental (BSWCA); Comunidad para el Desarrollo de África Meridional (SADC);
- Américas – Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA); Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA); Grupo de Supervisores Bancarios del Caribe (CGBS);
- Asia y el Pacífico – Grupo de Trabajo sobre Supervisión Bancaria de la Executives' Meeting of East Asia-Pacific Central Banks (EMEAP); Bancos

- Centrales del Sudeste Asiático (SEACEN); Foro de Supervisores Bancarios de los Bancos Centrales del Sudeste Asiático, Nueva Zelandia y Australia (SEANZA);
- Europa – Autoridad Bancaria Europea (ABE); Grupo de Supervisores Bancarios de Europa Central y Oriental (BSCEE);
  - Oriente Medio – Fondo Monetario Árabe (AMF); Comité del Consejo de Cooperación del Golfo de Supervisores Bancarios (GCC); y
  - Otros – Grupo de Supervisores Bancarios Francófonos (GSBF); Grupo de Supervisores de Centros Financieros Internacionales (GIFCS).

La conferencia bienal del FSI, celebrada en Basilea en noviembre, reunió a más de 100 bancos centrales y supervisores bancarios para analizar las prácticas más actuales sobre gestión de riesgos y las implicaciones de las actuales reformas supervisoras para el sector bancario. En octubre, el FSI celebró la primera conferencia anual de la Global Partnership for Financial Inclusion, en la que los participantes abordaron los retos a los que se enfrentan los organismos normativos en sus esfuerzos por ampliar la inclusión financiera.

Las reuniones anuales de alto nivel del FSI para Subgobernadores de bancos centrales y jefes de autoridades supervisoras, coorganizadas con el BCBS, se celebraron en África, América Latina, Asia, Europa central y oriental y Oriente Medio. Los temas de las reuniones fueron, entre otros, la estabilidad financiera, las herramientas y políticas macroprudenciales, las prioridades reguladoras y otras cuestiones clave de supervisión. Los seminarios del FSI se centraron en mejorar la comprensión por parte de los supervisores de las reformas reguladoras financieras, concretamente las relacionadas con capital y liquidez de Basilea III.

## FSI Connect

FSI Connect es una herramienta de aprendizaje en línea que utilizan más de 9 500 suscriptores de 245 bancos centrales y autoridades de supervisión de los sectores bancario y asegurador. Ofrece más de 230 cursos sobre multitud de cuestiones sobre supervisión y política reguladora. Los más recientes abarcan, entre otros aspectos, los colchones de conservación de capital y anticíclico, los ajustes de capital regulador conforme a Basilea III, y evaluaciones y orientaciones sobre los Principios Básicos del Seguro.

## Estudios y estadísticas

A través de su servicio de estudios, el BPI se ocupa de asuntos económicos y financieros de interés para los bancos centrales y las autoridades supervisoras del sector financiero. La mayoría de los estudios y análisis se publican en los principales medios de difusión del Banco —el *Informe Anual*, el *Informe Trimestral del BPI*, sus series *BIS Papers* y *BIS Working Papers*, y la página web del BPI ([www.bis.org](http://www.bis.org))—, así como en revistas especializadas externas. El BPI también recopila, analiza y difunde entre los bancos centrales y el público en general datos estadísticos sobre los principales elementos del sistema financiero internacional. Además, el servicio de estudios contribuye a la misión del BPI preparando la documentación de fondo para las reuniones de altos cargos de bancos centrales y realiza funciones de secretaría y análisis para los diversos grupos que acoge el BPI en su sede de Basilea.

## Enfoque de los estudios

De conformidad con la misión del Banco, sus estudios se centran en la estabilidad monetaria y financiera. Como en años anteriores, los principales temas de los trabajos fueron los retos inmediatos que plantea la crisis financiera mundial y sus consecuencias a más largo plazo para las políticas.

El primer componente profundizó en la relación entre la macroeconomía y los balances de los sectores público y privado en un contexto de mayor endeudamiento. Los temas sobre los que versó la investigación fueron, entre otros, la relación entre el tamaño de los sistemas financieros y el crecimiento; el ciclo financiero y su relación con el ciclo económico; la interrelación entre la solidez financiera de los soberanos y la de sus sectores bancarios; y los riesgos para la estabilidad financiera en este nuevo entorno. La sostenibilidad y las consecuencias de las tasas de interés extraordinariamente bajas centraron buena parte de los análisis.

Un segundo componente se centró en las políticas prudenciales y estructurales diseñadas para aumentar la capacidad de reacción del sistema financiero. El análisis exploró las virtudes y los defectos de los instrumentos de política macroprudencial y su relación con las herramientas de política monetaria. El estudio se centró especialmente en la interrelación entre la nueva regulación de la liquidez bancaria y la adopción de políticas monetarias.

El tercer componente estudió la evolución de la política monetaria tras la crisis financiera mundial. Analizó la eficacia de las políticas para abordar recesiones de balance, así como las ventajas y los inconvenientes de las políticas de balance de los bancos centrales, como las adquisiciones de activos a gran escala y la acumulación de reservas de divisas. El trabajo también evaluó las variaciones en el mecanismo de transmisión de la política monetaria y las amenazas que plantea la «preponderancia fiscal».

El cuarto componente exploró el nexo entre el sistema monetario y financiero internacional y el comportamiento de la economía mundial. El debate se centró en el concepto de liquidez mundial, su cuantificación y sus implicaciones para las políticas, así como en su relación con las evoluciones en el sector bancario internacional. Haciendo uso extensivo de las estadísticas financieras internacionales del BPI, la investigación incluyó estudios detallados de la actividad bancaria transnacional y de varios segmentos del mercado de divisas.

El servicio de estudios del BPI organiza todos los años conferencias y talleres para representantes de los ámbitos de las políticas, la investigación y la empresa. El acontecimiento más destacado es la Conferencia Anual del BPI. En su 11ª edición de junio de 2012, se centró en el futuro de la globalización financiera y sus repercusiones sobre la estabilidad macroeconómica, monetaria y financiera.

## Iniciativas estadísticas internacionales

Prosiguieron las labores para mejorar la recopilación y la difusión de datos sobre los activos y pasivos transfronterizos de entidades bancarias con implantación internacional, conforme a las directrices del proceso escalonado respaldado por el CGFS. En la primera fase del proceso, los bancos centrales perfeccionaron la divulgación de datos transfronterizos por país de residencia. En la segunda fase, los bancos centrales proporcionarán un desglose sectorial más detallado de las estadísticas bancarias tanto territoriales como consolidadas; estas últimas se ampliarán para incluir las posiciones deudoras de los bancos, incluido el capital.

El BPI ha comenzado a publicar en su sitio web datos elaborados en colaboración con los bancos centrales miembros de la Base de Datos: nuevas series largas de datos sobre el crédito total y estadísticas internacionales y nacionales mejoradas

sobre títulos de deuda<sup>7</sup>. El BPI, como patrocinador de la iniciativa para el Intercambio de Datos y Metadatos Estadísticos (SDMX), utiliza estas normas en todas sus tareas de recopilación, procesamiento y divulgación de estadísticas. Además, el BPI sigue participando en el Inter-Agency Group on Economic and Financial Statistics (IAG), que realiza el seguimiento de las recomendaciones del FSB y el FMI al G-20 para corregir las carencias informativas que puso de relieve la crisis financiera<sup>8</sup>.

Como partícipe del Working Group on Data Gaps and Systemic Linkages del FSB, el BPI puso en marcha su nodo central de almacenamiento de datos relativos a bancos de importancia sistémica mundial. Con el tiempo, dicha información facilitará la comprensión por parte de las autoridades supervisoras nacionales del modo en que las interrelaciones en los balances pueden agravar o amortiguar las tensiones financieras. Asimismo, la iniciativa contribuirá a fortalecer la comunicación internacional entre autoridades supervisoras.

## Otras iniciativas de bancos centrales respaldadas por el BPI

El BPI contribuye a las actividades de bancos centrales y organizaciones regionales de bancos centrales. Durante el año pasado, prestó su apoyo a diversas actividades promovidas por las siguientes organizaciones:

- CEMLA (Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos): banca, sistemas de pago y liquidación, política fiscal y finanzas de bancos centrales;
- FLAR (Fondo Latinoamericano de Reservas): gestión de reservas;
- Centro de Formación e Investigación de SEACEN (Bancos Centrales del Sudeste Asiático): comunicaciones de los bancos centrales, estabilidad y supervisión financieras, política monetaria y sistemas de pago y liquidación;
- MEFMI (Instituto de Gestión Macroeconómica y Financiera de África Oriental y Meridional): sistemas de pago y liquidación, y gestión de carteras de riesgos; y
- Banco Mundial: diversificación de carteras.

Los expertos del BPI también participaron en actividades organizadas por el International Banking and Finance Institute del Banco de Francia.

## Servicios financieros del Banco

A través de su Departamento Bancario, el BPI ofrece una amplia variedad de servicios financieros diseñados para ayudar a los bancos centrales y a otras autoridades monetarias oficiales a administrar sus reservas internacionales, así como para alentar la cooperación internacional en esta área. Alrededor de 140 de estas instituciones, así como algunas organizaciones internacionales, utilizan activamente estos servicios.

La seguridad y la liquidez son características clave de la intermediación crediticia del BPI, que se inserta en un riguroso marco interno de gestión del riesgo.

<sup>7</sup> La Base de Datos contiene los principales indicadores económicos declarados por la práctica totalidad de los bancos centrales accionistas del BPI, series detalladas de datos macroeconómicos adicionales de las principales economías avanzadas y emergentes, y datos recabados por diversos grupos con sede en el BPI. Se han realizado grandes esfuerzos para facilitar el uso de la Base de Datos para calcular y difundir series largas de importantes variables económicas, como el crédito.

<sup>8</sup> El IAG engloba al BPI, BCE, Eurostat, FMI, OCDE, Naciones Unidas y Banco Mundial ([www.principalglobalindicators.org/about\\_iag.aspx](http://www.principalglobalindicators.org/about_iag.aspx)). Estas organizaciones patrocinan asimismo la iniciativa SDMX ([www.sdmx.org](http://www.sdmx.org)).

Las unidades independientes de control, que rinden cuentas directamente al Director General Adjunto del BPI, vigilan y controlan los riesgos relevantes. La unidad de cumplimiento y riesgo operacional sigue de cerca el riesgo operacional; la unidad de control de riesgos vigila los riesgos financieros del Banco, es decir, los riesgos de crédito, liquidez y mercado, y es además responsable de la coordinación necesaria para el enfoque integrado de la gestión del riesgo.

El Banco presta sus servicios financieros desde dos salas de negociación interconectadas, una situada en Basilea, sede del Banco, y la otra en Hong Kong RAE, su Oficina de Representación para Asia y el Pacífico.

## Gama de servicios prestados

En su calidad de institución propiedad de bancos centrales y gobernada por estos, el BPI posee un conocimiento extraordinario de las necesidades de los gestores de reservas —su requisito principal de seguridad y liquidez y su cambiante necesidad de diversificar las exposiciones sustanciales derivadas del crecimiento de las reservas en divisas—. Para dar respuesta a estas necesidades, el Banco ofrece una amplia gama de inversiones en cuanto a moneda de denominación, vencimiento y liquidez. El Banco ofrece instrumentos negociables con vencimientos comprendidos entre una semana y cinco años —Instrumentos de Renta Fija en el BPI (FIXBIS), Instrumentos a Medio Plazo (MTI)— y productos con cláusulas de opcionalidad incorporadas (MTI con opción de rescate); los instrumentos negociables pueden comprarse y venderse en cualquier momento durante el horario de negociación del Banco.

También ofrece inversiones en el mercado monetario, como cuentas a la vista/ con preaviso y depósitos a plazo fijo, en la mayoría de las monedas de libre convertibilidad; asimismo, el Banco proporciona a los bancos centrales facilidades de liquidez a corto plazo y les concede créditos, normalmente con garantía. Además, el Banco realiza funciones de fideicomisario y agente depositario de garantías en el marco de operaciones financieras internacionales.

El Banco realiza operaciones con oro y divisas por cuenta de sus clientes, proporcionándoles acceso a una amplia base de liquidez, por ejemplo, en el contexto de reajustes periódicos de sus carteras de reservas o cambios importantes en la composición por monedas de sus reservas de divisas. Los servicios de gestión de divisas que presta el Banco incluyen operaciones al contado en las principales monedas y en Derechos Especiales de Giro (DEG), así como *swaps*, toma directa de posiciones a plazo, opciones y depósitos en moneda dual (DCD). Además, el Banco ofrece servicios de gestión de oro como compra y venta, cuentas a la vista, depósitos a plazo fijo, cuentas reservadas, aquilatamiento y refinado, y cambio de ubicación.

El BPI ofrece también productos de gestión de activos. Estos productos, que comprenden títulos soberanos e instrumentos crediticios de renta fija de elevada calificación, están disponibles en dos formatos: un mandato discrecional para la gestión de una cartera que el BPI adapta a las preferencias de cada cliente y una estructura de fondo abierto —BIS Investment Pool (BISIP)—, que permite a los clientes invertir en un conjunto común de activos semejante a los fondos de inversión colectiva. Ambas formas se ofrecen en mandatos de moneda única o multidivisa en las principales monedas de reserva. En el caso de mandatos multidivisa, el inversor puede optar por cobertura de tipo de cambio en la moneda base.

Además, la iniciativa del Fondo Asiático de Bonos (ABF) patrocinada por el EMEAP (Reunión de Ejecutivos de Bancos Centrales y Autoridades Monetarias de Asia Oriental y el Pacífico) se ha estructurado a través de un BISIP. El BPI, en cooperación con un grupo asesor de bancos centrales, ha elegido esa misma

estructura para un fondo de valores del Tesoro estadounidense protegidos de inflación gestionado por sociedades de inversión externas.

El Departamento Bancario del BPI acoge reuniones, seminarios y talleres de trabajo a escala mundial y regional sobre asuntos relacionados con la gestión de reservas. Estos encuentros facilitan el intercambio de conocimientos y experiencias entre los gestores de reservas y promueven el desarrollo de técnicas de inversión y de gestión de riesgos en bancos centrales y organizaciones internacionales.

## Operaciones financieras en 2012/13

En 2012/13, los mercados financieros continuaron estando ampliamente dominados por la evolución de la crisis de la deuda soberana en la zona del euro. Aunque se produjeron periodos de elevada volatilidad, se registró una mejora general de las condiciones de financiación en los mercados crediticios. El balance total del BPI fluctuó entre 255 000 millones y 201 000 millones de DEG. Durante el ejercicio, el balance total se redujo en 43 700 millones de DEG, tras la reducción marginal de 5 400 millones en el ejercicio anterior. Así pues, el balance total del BPI a 31 de marzo de 2013 se situó en 212 000 millones de DEG.

### Pasivo

El pasivo total del Banco está constituido fundamentalmente por depósitos de clientes, de los que aproximadamente un 90% se denominan en monedas y el resto, en oro (véase el gráfico). A 31 de marzo de 2013, las posiciones de los clientes (excluidos contratos con pacto de recompra, *repos*) valían 183 700 millones de DEG, frente a los 215 400 millones al cierre de 2011/12; esta disminución se produjo tanto en monedas como en oro.

Los depósitos en monedas disminuyeron desde 195 800 millones de DEG hace un año hasta 166 200 millones de DEG a finales de marzo de 2013. Este balance representa aproximadamente el 2,0% del total de reservas de divisas en todo el mundo, valorado en casi 7,4 billones de DEG a finales de marzo de 2013 (7,0 billones de DEG a finales de marzo de 2012)<sup>9</sup>. Las posiciones en dólares representaron el 76% del total, y los fondos en euros y en libras esterlinas el 8% y 7%, respectivamente.

Los depósitos en oro se situaron en 17 600 millones de DEG al cierre del ejercicio, 2 000 millones por debajo del ejercicio anterior.

### Activo

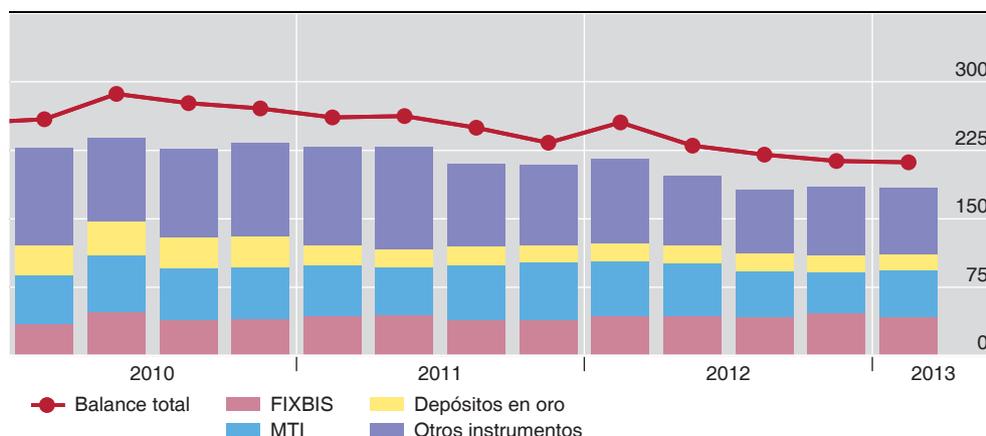
Al igual que en el ejercicio anterior, el activo del BPI se compone en su mayoría de títulos de deuda pública o semipública e inversiones (incluidos *repos* a la inversa) en bancos comerciales internacionales con elevada calificación. Además, a 31 de marzo de 2013, el Banco contabilizaba 115 toneladas de oro fino en su cartera de inversión. Sus posiciones crediticias se gestionan de forma conservadora, de manera que al cierre del ejercicio la mayoría tenían calificación A- o superior (véase nota 3 sobre «Riesgo de crédito» de la sección «Gestión de riesgos» de los estados financieros).

En esa misma fecha, los activos en monedas mantenidos por el Banco ascendían a 157 100 millones de DEG, una cifra inferior a los 200 200 millones de

<sup>9</sup> Se excluyen del cálculo los fondos correspondientes a instituciones para las que no se dispone de datos sobre reservas de divisas.

## Balance de situación total e inversiones de clientes, por tipo de producto

Cifras al final del trimestre, en miles de millones de DEG



La suma de las barras corresponde al total de las inversiones de clientes.

DEG contabilizados al cierre del pasado ejercicio (véase nota 6, «Activos en monedas», en las «Notas a los estados financieros»). El BPI recurre a diversos instrumentos derivados para gestionar de forma más eficiente su activo y su pasivo (nota 8, «Instrumentos financieros derivados», en las «Notas a los estados financieros»).

## Oficinas de Representación

El BPI cuenta con una Oficina de Representación para Asia y el Pacífico (la Oficina Asiática) situada en Hong Kong, Región Administrativa Especial de la República Popular de China, y con una Oficina de Representación para las Américas (la Oficina de las Américas) en Ciudad de México. Las Oficinas de Representación fomentan la cooperación y la misión del BPI en cada una de estas regiones organizando reuniones, respaldando a las instituciones regionales y los comités con sede en Basilea, realizando estudios sobre políticas y fomentando el intercambio de información y datos. Además, la Oficina Asiática presta servicios bancarios a las autoridades monetarias de la región.

### La Oficina Asiática

Las actividades de la Oficina Asiática siguen las pautas del Consejo Consultivo Asiático (ACC), que está integrado por los Gobernadores de los 12 bancos centrales accionistas del BPI de la región Asia-Pacífico<sup>10</sup>. La Oficina lleva a cabo investigaciones económicas, organiza reuniones regionales de alto nivel y ofrece servicios bancarios especializados a través de su Tesorería Regional. El equipo de economistas de Hong Kong centra su investigación en cuestiones de política reguladora de interés para la región.

<sup>10</sup> Se trata de los 12 bancos centrales de Australia, China, Corea, Filipinas, Hong Kong RAE, India, Indonesia, Japón, Malasia, Nueva Zelandia, Singapur y Tailandia.

## El Consejo Consultivo Asiático

En su reunión semestral celebrada en Basilea en junio de 2012, el Consejo nombró a Choongsoo Kim, Gobernador del Banco de Corea, para suceder a Masaaki Shirakawa, Gobernador del Banco de Japón, como presidente del ACC a partir de octubre. En su reunión de febrero de 2013, el Consejo aprobó un nuevo tema de investigación, «Vínculos financieros transfronterizos en Asia y el Pacífico», que será el foco de atención de los estudios de la Oficina Asiática sobre estabilidad financiera en los próximos dos años.

## Estudios

Los economistas de la Oficina Asiática presentaron sus investigaciones sobre los dos temas aprobados en fechas anteriores por el ACC. En el ámbito de la estabilidad monetaria, el tema era la globalización y la dinámica de la inflación en Asia y el Pacífico; los aspectos concretos de política se identificaron en un taller de investigación celebrado en junio en Hong Kong. En el área de la estabilidad financiera, los estudios se centraron en los mercados inmobiliarios y la estabilidad financiera; en agosto se presentaron en Sidney los resultados de esta investigación en un congreso coorganizado con el Banco de la Reserva de Australia.

Los economistas de la Oficina Asiática contaron con la colaboración de prestigiosos representantes del ámbito académico de todo el mundo y de los economistas de los bancos centrales accionistas del BPI en la región. Los artículos elaborados a partir de ese análisis han servido de base para deliberaciones sobre política económica en varias reuniones de bancos centrales y se han publicado en revistas especializadas, así como en el *Informe Trimestral del BPI*.

## La Reunión Extraordinaria de Gobernadores y otras reuniones de alto nivel

La Oficina Asiática organizó 11 reuniones de alto nivel sobre políticas económicas. Cada reunión se celebró conjuntamente con un banco central de la región o con un organismo regional de bancos centrales, como la Reunión de Directivos de los Bancos Centrales de Asia Oriental-Pacífico (EMEAP) y el Centro de Formación e Investigación de los Bancos Centrales del Sudeste Asiático (SEACEN).

La Reunión Extraordinaria de Gobernadores, celebrada anualmente, congrega a los Gobernadores de los principales bancos centrales de la región y de otros países para tratar temas de interés común. Este año, la reunión fue coorganizada con el Banco de Corea y celebrada en Seúl en el mes de febrero. Por tercer año consecutivo, el acto incluyó una reunión con los presidentes de importantes instituciones financieras con actividad en la región. Las deliberaciones se centraron en cuestiones relacionadas con la rentabilidad de las entidades bancarias y la expansión regional.

Se celebraron otros actos de alto nivel, como la Octava Reunión de Expertos sobre los Procedimientos Operativos de la Política Monetaria, celebrada en Hong Kong en abril; una reunión del Grupo de Trabajo sobre Política Monetaria de Asia, coorganizada con el Banco de Japón en Tokio, en junio; el seminario SEACEN-BPI, organizado conjuntamente con el Banco de Corea y celebrado en Busan, en septiembre; y la Octava Mesa Redonda sobre Mercados Financieros, coorganizada con el Banco de Corea en Hong Kong, en diciembre.

## La actividad bancaria y los Fondos Asiáticos de Bonos

La sala de negociación de la Oficina Asiática continuó colaborando estrechamente con la Unidad de Control de Riesgos del BPI para explorar nuevas posibilidades de inversión y ampliar su participación en los mercados financieros regionales sin abandonar en ningún momento su perfil de riesgo conservador. Los bancos centrales de la región mantuvieron también un posicionamiento conservador en sus operaciones de gestión de reservas con el BPI, decantándose sobre todo por instrumentos líquidos a corto plazo. En términos generales, las posiciones de los bancos centrales de la región en el ejercicio 2012/13 fueron ligeramente inferiores a las registradas en 2011/12.

El BPI continuó participando en el segundo Fondo Asiático de Bonos (ABF2), una iniciativa de la EMEAP que persigue el desarrollo de los mercados de bonos de la región en moneda local. A finales de marzo de 2013, el volumen de los fondos ABF en su conjunto fue algo inferior a 5 800 millones de dólares, lo que supone un aumento ligeramente superior al 19% desde finales de marzo de 2012. El rendimiento total del fondo regional, Pan-Asia Bond Index Fund (PAIF), desde su creación el 7 de julio de 2005 hasta finales de marzo de 2013 fue del 69,8%, superando el rendimiento del 44% de un índice del Tesoro estadounidense de similar duración.

## La Oficina de las Américas

En su labor de investigación y divulgación, la Oficina de las Américas sigue las pautas marcadas por el Consejo Consultivo para las Américas (CCA), que está integrado por los Gobernadores de los ocho bancos centrales accionistas del BPI de la región<sup>11</sup>. El presidente del CCA es Agustín Carstens, Gobernador del Banco de México.

La Oficina organizó la tercera conferencia anual de investigación del CCA, que se celebró en abril de 2012 en la sede del Banco Central de Brasil, y en la que se trataron temas relacionados con la estabilidad financiera, la regulación financiera y la política monetaria. Asimismo, la Oficina ha puesto en marcha dos proyectos de redes de investigación, con el fin de fomentar entre miembros del CCA la investigación cooperativa sobre cuestiones de interés para la región. El primer proyecto, que versa sobre los efectos de las operaciones en el mercado cambiario en América Latina, celebró una sesión plenaria en abril de 2012, y su conferencia de clausura, en noviembre de ese mismo año, fue organizada por el Banco de la República, el banco central de Colombia. En marzo de 2013, la Oficina organizó una reunión de autores para ultimar los artículos para publicación. El segundo proyecto de redes de investigación se lanzó en enero y se centra en consideraciones de estabilidad financiera en los modelos de política de los bancos centrales. Los economistas de la Oficina de las Américas han realizado investigaciones adicionales, que incluyen estudios sobre la intervención monetaria, la cobertura en los mercados de divisas, los precios del petróleo y de los alimentos y la regionalización de la banca en América Latina. Estos estudios se han utilizado internamente o se han publicado en el sitio web del BPI o en revistas científicas.

Entre las actividades de divulgación de la Oficina cabe citar su apoyo a varias reuniones: el XVI Grupo de Trabajo sobre Política Monetaria de América Latina del BPI, que se celebró en septiembre en el Banco Central de Reserva del Perú; una mesa redonda sobre política fiscal, gestión de la deuda pública y mercados de bonos de deuda pública organizada conjuntamente por el BPI y el anfitrión, el

<sup>11</sup> Los bancos centrales de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Estados Unidos, México y Perú.

Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), en Ciudad de México; y un taller BPI-CEMLA sobre finanzas de los bancos centrales, organizado por el Banco Central de Chile. La Oficina organizó asimismo dos paneles en las reuniones de noviembre de la Asociación de Economía de América Latina y el Caribe en Lima. Dentro de sus actividades de divulgación, los economistas de la Oficina de las Américas han realizado numerosas presentaciones, por ejemplo, en varias reuniones del grupo consultivo regional del FSB y en un seminario del FSI-CEMLA sobre Basilea III y pruebas de tensión.

## Gobierno y gestión del BPI

El gobierno y la gestión del Banco se realizan en tres niveles principales:

- la Asamblea General de bancos centrales miembros;
- el Consejo de Administración; y
- la Alta Dirección.

El BPI tiene su sede en Basilea (Suiza). Al cierre del ejercicio financiero 2012/13, su personal estaba integrado por 647 personas procedentes de 54 países.

### La Asamblea General de bancos centrales miembros

Sesenta bancos centrales y autoridades monetarias son actualmente miembros del BPI y gozan de derechos de voto y representación en las Asambleas Generales. La Asamblea General Anual se celebra dentro de los cuatro meses siguientes al cierre del ejercicio financiero del BPI el 31 de marzo. En ella se decide la distribución del dividendo y el beneficio del BPI, se aprueban el informe anual y las cuentas del Banco, se ajustan las asignaciones que perciben los miembros del Consejo y se designan los auditores independientes del Banco.

### El Consejo de Administración

El Consejo de Administración está compuesto actualmente por 18 consejeros y cuenta con la ayuda de cuatro comités integrados por miembros del propio Consejo: el Comité Administrativo, el Comité de Auditoría, el Comité Bancario y de Gestión de Riesgos, y el Comité de Nombramientos. Las principales responsabilidades del Consejo son fijar el rumbo de la estrategia y de las políticas del Banco y supervisar a la Alta Dirección.

En junio de 2012, el Consejo reeligió a los siguientes miembros por un periodo adicional de tres años: Agustín Carstens, Gobernador del Banco de México; Mario Draghi, Presidente del BCE; Klaas Knot, Presidente del Banco de los Países Bajos; y Zhou Xiaochuan, Gobernador del Banco Popular de China. En septiembre de 2012, el Consejo reeligió a dos de sus miembros también para un periodo adicional de tres años: Mark Carney, Gobernador del Banco de Canadá, y Masaaki Shirakawa, Gobernador del Banco de Japón.

Con efecto a partir del 13 de septiembre de 2012, Ben Bernanke, Presidente de la Junta de Gobernadores del Sistema de la Reserva Federal, renovó el nombramiento de William C. Dudley como miembro del Consejo para un periodo adicional de tres años.

Anne Le Lorier, Primera Subgobernadora del Banco de Francia, dejó su cargo como miembro del Consejo a finales de diciembre de 2012.

Mervyn King, Gobernador del Banco de Inglaterra, nombró a Paul Tucker como miembro del Consejo para un periodo de tres años con efecto a partir del 1 de enero de 2013. Ignazio Visco, Gobernador del Banco de Italia, renovó el

nombramiento de Fabrizio Saccomanni como miembro del Consejo para un periodo adicional de un año a partir del 1 de enero de 2013. Fabrizio Saccomanni abandonó su cargo como miembro del Consejo el 28 de abril de 2013. Con efecto a partir del 29 de abril, Ignazio Visco designó a Fabio Panetta, Director General Adjunto del Banco de Italia, como miembro del Consejo hasta el fin del mandato de Fabrizio Saccomanni el 31 de diciembre de 2013.

En enero de 2013, el Consejo reeligió a Christian Noyer, Gobernador del Banco de Francia, como Presidente del Consejo de Administración para un periodo adicional de tres años a partir del 7 de marzo de 2013.

En marzo de 2013, el Consejo reeligió a Thomas Jordan, Presidente del Consejo de Administración del Banco Nacional de Suiza, para un periodo adicional de tres años.

El 19 de marzo de 2013, Masaaki Shirakawa abandonó su cargo de Gobernador del Banco de Japón y por consiguiente también su cargo en el Consejo. En su reunión de mayo de 2013, el Consejo eligió como nuevo miembro a Haruhiko Kuroda, sucesor de Masaaki Shirakawa como Gobernador del Banco de Japón, para el resto del mandado de Masaaki Shirakawa, que concluye el 12 de septiembre de 2015.

Mark Carney abandonó su cargo de Gobernador del Banco de Canadá y con ello el Consejo del BPI el 1 de junio de 2013. El Consejo nombró a Luc Coene, Gobernador del Banco Nacional de Bélgica, como sucesor de Mark Carney en la Presidencia del Comité de Auditoría.

En las páginas que siguen se enumeran las instituciones accionistas del BPI y la composición de su Consejo de Administración.

## Bancos centrales miembros del BPI

Banco de Argelia	Banco de Corea
Banco Central de la República Argentina	Banco de Letonia
Banco de la Reserva de Australia	Banco de Lituania
Banco Central de la República de Austria	Banco Central de Luxemburgo
Banco Nacional de Bélgica	Banco Nacional de la República de Macedonia
Banco Central de Bosnia y Herzegovina	Banco Central de Malasia
Banco Central de Brasil	Banco de México
Banco Nacional de Bulgaria	Banco de los Países Bajos
Banco de Canadá	Banco de la Reserva de Nueva Zelanda
Banco Central de Chile	Banco Central de Noruega
Banco Popular de China	Banco Central de Reserva del Perú
Banco de la República (Colombia)	Bangko Sentral ng Pilipinas (Filipinas)
Banco Nacional de Croacia	Banco Nacional de Polonia
Banco Nacional de la República Checa	Banco de Portugal
Banco Nacional de Dinamarca	Banco Nacional de Rumania
Banco de Estonia	Banco Central de la Federación Rusa
Banco Central Europeo	Agencia Monetaria de Arabia Saudita
Banco de Finlandia	Banco Nacional de Serbia
Banco de Francia	Autoridad Monetaria de Singapur
Deutsche Bundesbank (Alemania)	Banco Nacional de Eslovaquia
Banco de Grecia	Banco de Eslovenia
Autoridad Monetaria de Hong Kong	Banco de la Reserva de Sudáfrica
Magyar Nemzeti Bank (Hungría)	Banco de España
Banco Central de Islandia	Sveriges Riksbank (Suecia)
Banco de la Reserva de la India	Banco Nacional de Suiza
Banco de Indonesia	Banco de Tailandia
Banco Central y Autoridad de los Servicios Financieros de Irlanda	Banco Central de la República de Turquía
Banco de Israel	Banco Central de los Emiratos Árabes Unidos
Banco de Italia	Banco de Inglaterra
Banco de Japón	Junta de Gobernadores del Sistema de la Reserva Federal (Estados Unidos)

## Consejo de Administración

Presidente: Christian Noyer, París  
Vicepresidente: (vacante)  
Ben S. Bernanke, Washington  
Agustín Carstens, Ciudad de México  
Luc Coene, Bruselas  
Andreas Dombret, Fráncfort del Meno  
Mario Draghi, Fráncfort del Meno  
William C. Dudley, Nueva York  
Stefan Ingves, Estocolmo  
Thomas Jordan, Zúrich  
Mervyn King, Londres  
Klaas Knot, Ámsterdam  
Haruhiko Kuroda, Tokio  
Fabio Panetta, Roma  
Guy Quaden, Bruselas  
Paul Tucker, Londres  
Ignazio Visco, Roma  
Jens Weidmann, Fráncfort del Meno  
Zhou Xiaochuan, Pekín

### Suplentes

Mathias Dewatripont o Jan Smets, Bruselas  
Paul Fisher o Michael Cross, Londres  
Anne Le Lorier o Marc-Olivier Strauss-Kahn, París  
Joachim Nagel o Karlheinz Bischofberger, Fráncfort del Meno  
Janet L. Yellen o Steven B Kamin, Washington  
Emerico Zautzik, Roma

### Comités del Consejo de Administración

Comité Administrativo, presidido por Agustín Carstens  
Comité de Auditoría, presidido por Luc Coene  
Comité Bancario y de Gestión de Riesgos, presidido por Stefan Ingves  
Comité de Nombramientos, presidido por Christian Noyer

## Alta Dirección del BPI

La Alta Dirección del BPI se encuentra bajo la supervisión global del Director General, que es el responsable de la gerencia del Banco ante el Consejo de Administración. El Director General está asesorado por el Comité Ejecutivo del BPI, integrado por seis miembros: el Director General como Presidente, el Director General Adjunto, los Jefes de los tres departamentos del BPI —la Secretaría General, el Departamento Monetario y Económico y el Departamento Bancario— y el Asesor Jurídico General. Otros altos cargos son los Jefes Adjuntos de los tres departamentos y el Presidente del Instituto para la Estabilidad Financiera.

A finales de abril de 2013, Günter Pleines cesó en su cargo de Jefe del Departamento Bancario. En su reunión del 7 de enero de 2013, el Consejo nombró a Peter Zöllner como Jefe del Departamento Bancario por un periodo de cinco años a partir del 1 de mayo de 2013.

Director General	Jaime Caruana
Director General Adjunto	Hervé Hannoun
Secretario General y Jefe de la Secretaría General	Peter Dittus
Asesor Económico y Jefe del Departamento Monetario y Económico	Stephen G. Cecchetti
Jefe del Departamento Bancario	Peter Zöllner
Asesor Jurídico General	Diego Devos
Secretario General Adjunto	Jim Etherington
Jefe Adjunto del Departamento Bancario	Louis de Montpellier
Jefe Adjunto del Departamento Monetario y Económico (Servicio de Estudios y Estadísticas)	Claudio Borio
Jefe Adjunto del Departamento Monetario y Económico (Políticas, Coordinación y Administración)	Philip Turner
Presidente, Instituto para la Estabilidad Financiera	Josef Tošovský

#### In memoriam

El Banco recibió con profundo pesar la noticia del fallecimiento de Andrew Crockett el 3 de septiembre de 2012 a la edad de 69 años. Sir Andrew Crockett fue el Director General del BPI desde el 1 de enero de 1994 hasta el 31 de marzo de 2003. Entre sus numerosos logros cabe destacar su trabajo por para ampliar el número de miembros del BPI y su Consejo más allá de su base composición tradicional de miembros primordialmente europeos. La apertura de las oficinas de representación del Banco en Asia y América fue otro ejemplo de este esfuerzo por ampliar su alcance. Otro hito durante su mandato fue la creación del Foro sobre la Estabilidad Financiera (FSF, posteriormente el Consejo de Estabilidad Financiera), del que fue el primer Presidente. El Proceso de Basilea se fortaleció en gran medida con el establecimiento de la Secretaría del FSF en el BPI. Sir Andrew Crockett inició además cambios significativos para modernizar la cultura de gestión interna del BPI. En sus continuos esfuerzos por seguir fortaleciendo el BPI, el Banco evoluciona sobre el legado de Andrew Crockett.

#### Política presupuestaria del Banco

El proceso de elaboración del presupuesto del Banco para el ejercicio financiero siguiente comienza aproximadamente seis meses antes, cuando la Alta Dirección del Banco fija la orientación general de su actividad y establece un marco financiero. En este contexto, cada unidad de negocio especifica sus planes y los recursos que necesitará para ejecutarlos. El proceso para conciliar los planes de negocio, los objetivos y los recursos culmina con la elaboración de un presupuesto preliminar, que deberá ser aprobado por el Consejo antes de que comience el nuevo ejercicio financiero.

El presupuesto distingue entre gastos administrativos y gastos de inversión. Al igual que en organizaciones similares, los gastos de personal y de la Dirección, incluidos remuneraciones, pensiones y seguros de salud y de accidentes, representan

en torno al 70% de los gastos de administración. Otras grandes partidas son informática, edificios y equipamiento, y gastos operacionales generales, cada una de las cuales supone en torno al 10% de los gastos administrativos. El gasto de inversión, principalmente destinado a edificios e informática, puede variar significativamente de un ejercicio a otro en función de los proyectos comprometidos.

Los gastos de administración y de inversión en 2012/13 reflejaron la prioridad del Banco de reaccionar ante la crisis financiera mundial. Se crearon nuevos puestos de trabajo de apoyo al Proceso de Basilea en el FSB (que pasó a ser una asociación independiente a finales de enero de 2013), en el BCBS, así como en el Departamento Monetario y Económico para fortalecer sus capacidades de investigación. Al mismo tiempo, se iniciaron proyectos informáticos para mejorar los sistemas estadísticos y de investigación, y para actualizar la infraestructura informática de provisión de servicios bancarios y de gestión de activos a bancos centrales clientes.

Para 2012/13, los gastos administrativos generales sobre la base contable del presupuesto del Banco ascendieron a 271,2 millones de francos suizos, 6,8 millones (2,4%) por debajo de la cantidad presupuestada<sup>12</sup>. En 2011/12, esta partida fue de 16,2 millones de francos suizos (6,4%) por encima de los gastos administrativos efectivos.

Los gastos de inversión fueron de 20,7 millones de francos suizos o 2,0 millones (8,8%) por debajo de la cantidad presupuestada, en comparación con los 5,5 millones de francos suizos (21%) por debajo de los gastos de inversión efectivos en el ejercicio 2011/12.

Los gastos totales fueron de 291,9 millones de francos suizos, 8,8 millones (2,9%) por debajo de lo presupuestado, en comparación con los 10,7 millones de francos suizos (3,8%) por encima de los gastos efectivos en el ejercicio 2011/12.

En marzo de 2013, el Consejo aprobó un aumento presupuestario del 1,9% en gastos administrativos para el ejercicio 2013/14, hasta los 283,2 millones de francos suizos, así como un presupuesto de inversión de 30,5 millones de francos suizos (incluidos 14,0 millones de francos suizos para la compra del edificio en Centralbahnstrasse 21, Basilea). Con ello, el presupuesto total, que asciende a 313,7 millones de francos suizos, es 13 millones (4,3%) mayor que el de 2012/13. El presupuesto de 2013/14 está basado en un plan empresarial que sigue centrado en el fortalecimiento de las actividades de estabilidad financiera. Esto incluye el seguimiento de la aplicación inicial de normas supervisoras y financieras, y el fortalecimiento de la recopilación de datos y los sistemas estadísticos del Banco. También se han aportado recursos a reforzar las funciones de auditoría interna y de seguridad informática y a mejorar la diversificación de las inversiones del Banco.

## Política de remuneración del Banco

El trabajo que realiza el personal del BPI se evalúa mediante una serie de criterios objetivos (como la titulación, la experiencia y las responsabilidades) y se clasifica en distintas categorías profesionales, que se insertan a su vez en una estructura salarial por bandas. La retribución de cada empleado se ajusta dentro de los límites de su

<sup>12</sup> El presupuesto del Banco excluye los ajustes contables financieros relativos a las obligaciones por prestaciones postempleo en materia de pensiones y seguros de salud y accidentes. Los gastos del ejercicio financiero siguiente dependen de las valoraciones actuariales a 31 de marzo de cada ejercicio, que no se determinan hasta abril, una vez que el Consejo fija el presupuesto. Por motivos similares, también se excluyen del presupuesto determinadas partidas extraordinarias. Estos factores adicionales se incluyen en «Gastos de operación» de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase «Beneficio neto y su distribución»).

categoría salarial en función de su rendimiento. Cada tres años se elabora un exhaustivo estudio para comparar la estructura salarial del BPI (en francos suizos) con la de instituciones o segmentos de mercado equiparables. Para ello, el Banco se centra en la mitad superior del espectro, con el fin de atraer a profesionales altamente cualificados. Este análisis tiene en cuenta las diferencias tributarias en la retribución de las instituciones encuestadas. En los años en que no se elabora esta encuesta, la estructura salarial se ajusta en función de la tasa de inflación en Suiza y la evolución media ponderada de los salarios reales en países industriales. De este modo, el 1 de julio de 2012 la estructura salarial se redujo un 0,1%.

El BPI ofrece a sus empleados un seguro médico y un plan de pensiones de prestaciones definidas, ambos contributivos. El personal extranjero no residente en Suiza en el momento de su contratación en la sede del Banco, incluidos los altos cargos, tiene derecho a una asignación por desplazamiento, que en la actualidad equivale al 14% del salario anual para empleados solteros y al 18% para casados, sujeto a un máximo. El personal desplazado también tiene derecho a percibir una asignación para la educación de sus hijos con sujeción a una serie de condiciones. En cuanto a los empleados de las Oficinas de Representación del Banco, se distingue entre miembros del personal asignados en misión internacional desde la sede de Basilea y aquellos contratados localmente para ocupar un puesto en ellas. Las condiciones laborales de los primeros vienen determinadas por la política del Banco para misiones internacionales, mientras que la retribución y prestaciones de los segundos se ajustan a las condiciones del mercado local, si bien éstos tienen derecho al mismo seguro de salud y a los mismos planes de jubilación que el personal contratado para trabajar en la sede del Banco.

Los salarios de los altos cargos del BPI se comparan periódicamente con los de instituciones o segmentos de mercado equiparables. Al igual que para el resto de empleados, la encuesta más reciente sobre retribución de directivos se realizó en el segundo semestre de 2010 y sus resultados confirman la adecuación de su práctica actual de ajustar anualmente sus sueldos por la tasa de inflación de Suiza.

A 1 de julio de 2012, la remuneración anual de los principales altos cargos (en francos suizos), antes de la asignación por desplazamiento, era de 766 220 para el Director General<sup>13</sup>, 648 340 para el Director General Adjunto y 589 400 para los Jefes de Departamento.

La Asamblea General Anual aprueba la remuneración de los miembros del Consejo de Administración, que se revisa periódicamente. A 1 de abril de 2013, la remuneración anual fija percibida por el Consejo de Administración en su conjunto ascendía a 1 096 932 francos suizos. Además, los miembros del Consejo reciben un estipendio por cada sesión del Consejo a la que asisten. En el supuesto de que todos los consejeros estuvieran presentes en todas las sesiones del Consejo, el total anual de estos estipendios ascendería a 1 017 792 francos suizos.

## Beneficio neto y su distribución

El Banco obtuvo un beneficio neto por valor de 898,2 millones de DEG en su 83º ejercicio financiero cerrado el 31 de marzo de 2013. Este resultado fue un 18% superior al del año pasado.

<sup>13</sup> Además del salario base, el Director General percibe una asignación anual en concepto de representación y goza de derechos de jubilación especiales.

## Principales factores del beneficio obtenido en 2012/13

Los resultados del Banco en 2012/13 se deben fundamentalmente a una amplia estabilización de las valoraciones del mercado, aunque en niveles de rendimiento reducidos. En este entorno, la Dirección mantuvo un enfoque prudente sobre el balance, que se redujo en un 17% durante el año, de 256 000 millones a 212 000 millones de DEG. Con tasas de interés en mínimos históricos, los intereses devengados por activos de inversión fueron menores y el margen de interés neto en las operaciones bancarias se contrajo. No obstante, esta reducción en los ingresos netos por intereses se vio parcialmente compensada por una reducción en las pérdidas de valoración incurridas durante el año. Como resultado, los ingresos netos por intereses y valoración en 2012/13 fueron de 1 014,4 millones de DEG, lo que supone un aumento de 146,6 millones de DEG respecto a la cantidad de 867,8 millones de DEG del ejercicio anterior. Los gastos operacionales fueron de 256,3 millones de DEG, un 13% por encima de los 226,7 millones del ejercicio anterior. Este aumento obedeció principalmente a una mayor carga de las prestaciones postempleo al reducirse el supuesto de la tasa de descuento.

Como consecuencia de todo lo anterior, el beneficio de operación del Banco ascendió a 786,2 millones de DEG, es decir 130,7 millones por encima de los 655,5 millones de DEG contabilizados en 2011/12.

En las carteras del Banco de activos disponibles para la venta, una para valores de inversión y la otra para oro, las ganancias de valoración se reconocen en la Cuenta de pérdidas y ganancias solo en el momento de su disposición. En 2012/13, el Banco siguió gestionando su cartera de valores de inversión disponibles para la venta con una duración de referencia de tres años, y las disposiciones en esta cartera dieron lugar a una ganancia neta de 82,7 millones de DEG (2011/12: ganancia neta de 24,7 millones de DEG). El Banco realizó también una ganancia de 29,3 millones de DEG por la venta de 1 tonelada de sus activos de inversión en oro, en comparación con la ganancia de 78,7 millones de DEG por la venta de 3 toneladas en el ejercicio anterior.

Como resultado de estos factores, el beneficio neto de 2012/13 ascendió a 898,2 millones de DEG, un 18% por encima de la cifra de 758,9 millones de DEG obtenida el ejercicio anterior, lo que supone el 4,8% de su patrimonio medio diario (2011/12: 4,3%).

## Movimientos en el patrimonio del Banco

Las ganancias no realizadas de las carteras del Banco con activos disponibles para la venta, una para valores de inversión y otra para oro, se incluyen en las cuentas de revaluación del patrimonio del Banco.

El saldo de la cuenta de revaluación de títulos se contrajo en 55,5 millones de DEG (2011/12: ganancia de 296,5 millones de DEG), al llevarse a beneficios las ganancias por la disposición de títulos de inversión disponibles para la venta, que quedaron parcialmente anuladas por la revalorización de las acciones en la autocartera al cierre del ejercicio. La cuenta de revaluación del oro se contrajo en 67,8 millones de DEG (2011/12: ganancia de 551,8 millones de DEG), al llevarse a beneficios las ganancias de la venta de 1 tonelada y una caída del 1% en el precio del oro a lo largo del año.

Teniendo en cuenta estos movimientos en las cuentas de valoración, el resultado integral total del Banco en 2012/13 fue de 774,9 millones de DEG, lo que supone el 4,1% de su patrimonio medio diario de 18 734 millones de DEG. En 2011/12, el resultado integral total de 1 607,2 millones de DEG gozó de plusvalías no realizadas por la subida del precio del oro y la caída de las tasas de interés. Tras

descontar el dividendo para 2011/12 por valor de 168,4 millones de DEG que se abonó dentro del ejercicio 2012/13, el patrimonio del Banco creció en 606,5 millones de DEG durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2013.

### Propuesta de reparto de dividendo

El Consejo revisó en el ejercicio de 2009/10 la política de dividendos del BPI, valorando las necesidades de capital del Banco y el interés de sus accionistas por obtener una rentabilidad justa y sostenible sobre su inversión en acciones del BPI. Al configurar la nueva política de dividendos, el Consejo adoptó una serie de principios rectores:

- Primero, el Banco deberá mantener una sólida base de capital en todo momento, incluso en situaciones de tensión financiera.
- Segundo, el dividendo debe ser relativamente estable, ajustarse a un nivel sostenible y evolucionar de manera predecible cada año.
- Tercero, mientras la política de dividendos del Banco debe proporcionar orientación a medio plazo, el dividendo debe seguir reflejando las circunstancias financieras prevalentes en el Banco y la propuesta del Consejo a la Asamblea General Anual debe seguir decidiéndose anualmente.

La política, que será sometida nuevamente a revisión en 2014/15, garantiza la retención de beneficios para aumentar el capital del Banco a una tasa que respalde su actividad. La aprobación definitiva del dividendo coincide con el resultado del proceso anual de asignación del capital económico (véase la rúbrica 2, «Capital económico», de la sección «Suficiencia de capital» en los estados financieros), lo que permitirá al Consejo determinar un dividendo adecuado, velando al mismo tiempo por la fortaleza de la base de capital del Banco. En circunstancias normales, esto se traduce en un dividendo que aumenta de forma continuada a razón de 10 DEG por acción y año (el «dividendo normal»), mientras se mantiene la flexibilidad de variar el dividendo en años de beneficios bajos o altos.

De conformidad con esta política de dividendos, el Consejo propone para el ejercicio financiero 2012/13 declarar un dividendo ordinario de 315 DEG por acción, 10 DEG más por acción en comparación con el dividendo ordinario de 2011/12. La política de dividendos prevé la posibilidad de pagar un dividendo suplementario si los beneficios anuales son elevados y el capital del Banco así lo permite. Ante el entorno actual de bajas tasas de interés que limita la rentabilidad subyacente del Banco (y con ello su capacidad de generar capital), no se propone un dividendo suplementario para 2012/13.

A 31 de marzo de 2013, se habían emitido y desembolsado íntegramente 559 125 acciones. Esto incluye 1 000 acciones de la emisión albanesa en suspenso mantenidas en la autocartera del Banco. Se abonará un dividendo ordinario sobre 558 125 acciones y ningún dividendo por las 1 000 acciones en autocartera. El coste total de los dividendos propuestos sería de 175,8 millones de DEG, tras cuyo desembolso estarían disponibles 722,4 millones de DEG para su transferencia a reservas. El dividendo se pagaría el 28 de junio de 2013 en alguna de las monedas del DEG (dólar, euro, yen o libra esterlina) o en francos suizos, según indique cada uno de los accionistas que figuran en el registro de acciones del Banco a 31 de marzo de 2013.

## Ajuste en reservas en 2013/14 por la revisión de la política contable

Con efecto a partir del 1 de abril de 2013, el Banco ha modificado su política contable aplicable a las obligaciones por prestaciones postempleo, con el fin de adaptarse a la evolución de las normas financieras internacionales. El ajuste, que se aplicará a los estados financieros de 2013/14, exige reducir las reservas estatutarias en 89,7 millones de DEG para reflejar la variación acumulada en el reconocimiento de ganancias tras aplicar la política contable revisada. Con este fin, el Consejo propone deducir la cantidad mencionada del fondo de reserva de libre disposición. Se pueden consultar más detalles de la política contable revisada en la nota 3 de los estados financieros.

## Propuesta de asignación de beneficios netos para 2012/13 y ajustes en reservas por la revisión de la política contable en 2013/14

En virtud del Artículo 51 de los Estatutos del Banco, el Consejo de Administración recomienda que la Asamblea General distribuya el beneficio neto de 898,2 millones de DEG del ejercicio financiero de la siguiente manera:

- (a) 175,8 millones de DEG para el pago de un dividendo ordinario de 315 DEG por acción;
- (b) 36,1 millones de DEG al fondo de reserva general<sup>14</sup>;
- (c) 6,0 millones de DEG al fondo de reserva especial para dividendos; y
- (d) 680,3 millones de DEG, que constituyen el remanente de los beneficios disponibles, al fondo de reserva de libre disposición.

Además, el Consejo recomienda que se deduzcan 89,7 millones de DEG del fondo de reserva de libre disposición para lograr la reducción de las reservas estatutarias del Banco que exige la revisión de la política contable descrita en la nota 3 de los estados financieros.

## Auditoría independiente

### Elección de los auditores

En virtud del Artículo 46 de los Estatutos del Banco, se invita a la Asamblea General Anual del Banco a nombrar auditores independientes para el ejercicio siguiente y fijar su remuneración. La elección se basa en una propuesta formal del Consejo, que a su vez atiende a la recomendación del Comité de Auditoría. Este procedimiento anual garantiza la evaluación periódica del conocimiento, las competencias y la independencia de los auditores, y de la eficacia de la auditoría. La Asamblea General Anual de 2012 nombró a Ernst & Young como empresa auditora del Banco para el ejercicio que finalizó el 31 de marzo de 2013. La política del Consejo es cambiar de auditores periódicamente a través de un proceso de selección en el que participan la Alta Dirección del Banco y el Comité de Auditoría. El ejercicio financiero que finalizó el 31 de marzo de 2013 fue el primer mandato de Ernst & Young como empresa auditora. La anterior, Deloitte AG, ejerció un mandato de siete años.

<sup>14</sup> A 31 de marzo de 2013, el fondo de reserva general quintuplicaba el capital desembolsado del Banco. Por ello, de conformidad con el Artículo 51 de los Estatutos del Banco, el 5% de los beneficios netos, descontando el dividendo propuesto, se transferirá al fondo de reserva general.

## Informe de auditoría

En virtud del Artículo 50 de los Estatutos del Banco, los auditores independientes tienen plenos poderes para examinar todos los libros y cuentas del Banco y exigir información íntegra de todas sus transacciones. Los estados financieros del Banco han sido debidamente auditados por Ernst & Young, que ha confirmado que reflejan fielmente la situación financiera del Banco a 31 de marzo de 2013 y los resultados de sus operaciones en el ejercicio cerrado a dicha fecha. El informe de Ernst & Young figura a continuación de los estados financieros.

## Estados Financieros

a 31 de marzo de 2013

Los estados financieros que figuran en las páginas 140–206, correspondientes al ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo de 2013, fueron aprobados el 13 de mayo de 2013 para su presentación en la Asamblea General Anual que se celebrará el 23 de junio de 2013. Éstos se presentan en la forma aprobada por el Consejo de Administración, con arreglo al Artículo 49 de los Estatutos del Banco, y están sujetos a la aprobación de los accionistas en la Asamblea General Anual.

Jaime Caruana  
Director General

Hervé Hannoun  
Director General Adjunto

Los estados financieros, incluidas las notas que los acompañan, se han elaborado en inglés. En caso de duda, consúltese la versión inglesa.

## Balance de situación

A 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	Notas	2013	2012
<b>Activo</b>			
Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos	4	6 884,1	4 077,8
Oro y préstamos de oro	5	35 367,1	35 912,7
Letras del Tesoro	6	46 694,1	53 492,3
Títulos adquiridos con pacto de reventa	6	28 469,5	46 210,8
Préstamos y anticipos	7	19 676,8	22 757,1
Deuda pública y otros títulos	6	62 643,3	77 877,7
Instrumentos financieros derivados	8	5 855,7	7 303,9
Cuentas por cobrar	9	6 171,2	7 845,5
Terrenos, edificios y equipamiento	10	190,6	193,0
<b>Activo total</b>		<b>211 952,4</b>	255 670,8
<b>Pasivo</b>			
Depósitos en monedas	11	166 160,3	195 778,5
Depósitos en oro	12	17 580,9	19 624,0
Instrumentos financieros derivados	8	3 402,3	4 727,0
Cuentas por pagar	13	5 335,3	16 745,5
Otros pasivos	14	487,8	416,5
<b>Pasivo total</b>		<b>192 966,6</b>	237 291,5
<b>Patrimonio</b>			
Capital en acciones	15	698,9	698,9
Reservas estatutarias	16	13 647,7	13 057,2
Cuenta de pérdidas y ganancias		898,2	758,9
a deducir: Acciones propias en cartera	17	(1,7)	(1,7)
Otras partidas de patrimonio	18	3 742,7	3 866,0
<b>Total de patrimonio</b>		<b>18 985,8</b>	18 379,3
<b>Total de pasivo y patrimonio</b>		<b>211 952,4</b>	255 670,8

## Cuenta de pérdidas y ganancias

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	Notas	2013	2012
Ingresos por intereses	20	2 154,0	3 091,2
Gastos por intereses	21	(1 122,5)	(1 633,1)
<b>Ingresos netos por intereses</b>		<b>1 031,5</b>	1 458,1
Evolución neta de valoración	22	(17,1)	(590,3)
<b>Ingresos netos por intereses y valoración</b>		<b>1 014,4</b>	867,8
Ingresos netos por cuotas y comisiones	23	3,1	4,7
Ganancia neta de moneda extranjera	24	25,0	9,7
<b>Ingresos totales de operación</b>		<b>1 042,5</b>	882,2
Gastos de operación	25	(256,3)	(226,7)
<b>Beneficio de operación</b>		<b>786,2</b>	655,5
Ganancia neta por venta de títulos disponibles para la venta	26	82,7	24,7
Ganancia neta por venta de activos de inversión en oro	27	29,3	78,7
<b>Beneficio neto para el ejercicio financiero</b>		<b>898,2</b>	758,9
<b>Ganancias por acción básicas y diluidas (en DEG por acción)</b>	28	<b>1 609,3</b>	1 374,6

## Estado del resultado integral

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	Notas	2013	2012
<b>Beneficio neto para el ejercicio financiero</b>		<b>898,2</b>	758,9
Ganancia/(pérdida) no realizada en títulos disponibles para la venta	18A	(55,5)	296,5
Ganancia/(pérdida) no realizada en activos de inversión en oro	18B	(67,8)	551,8
<b>Resultado integral total para el ejercicio financiero</b>		<b>774,9</b>	1 607,2

## Estado de flujo de efectivo

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	Notas	<b>2013</b>	2012
<b>Flujo de efectivo por/(utilizado en) actividades de operación</b>			
Ingresos recibidos por intereses y similares		2 923,9	3 676,2
Gastos pagados por intereses y similares		(911,9)	(1 625,4)
Ingresos netos por cuotas y comisiones	23	3,1	4,7
Ganancia neta por diferencia de cambio por transacción	24	14,3	14,4
Gastos de operación pagados		(239,5)	(210,4)
<b>Partidas distintas de flujos de efectivo incluidas en el beneficio de operación</b>			
Diferencias de valoración del activo y pasivo de operación	22	(17,1)	(590,3)
Ganancia/(pérdida) neta por diferencia de cambio por conversión	24	10,7	(4,7)
Liberación de la provisión por deterioro para préstamos de oro		–	34,7
Variación de devengo y amortización		(980,5)	(627,4)
<b>Variación en activos y pasivos de operación</b>			
Pasivos por depósitos en monedas al valor razonable con cambios en resultados		(14 079,8)	(18 980,9)
Activos bancarios en monedas		30 314,5	19 630,1
Pasivos por depósitos en cuenta a la vista y con preaviso		(12 021,8)	7 251,1
Pasivos por depósitos en oro		(2 043,1)	(1 645,9)
Activos bancarios en oro y por depósitos en oro		472,2	1 291,5
Cuentas por cobrar		0,3	(2,0)
Otros pasivos/cuentas por pagar		86,9	41,1
Instrumentos financieros derivados netos		123,5	(3 746,1)
<b>Flujo de efectivo por actividades de operación</b>		<b>3 655,7</b>	4 510,7
<b>Flujo de efectivo por/(utilizado en) actividades de inversión</b>			
Variación neta de activos de inversión en monedas disponibles para la venta	6B	(489,6)	(923,0)
Variación neta de activos de inversión en monedas al valor razonable con cambios en resultados		(56,8)	(51,7)
Variación neta de activos de inversión en oro	5B	34,8	63,5
Adquisición neta de terrenos, edificios y equipamiento	10	(14,5)	(18,9)
<b>Flujo de efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>		<b>(526,1)</b>	(930,1)

<i>En millones de DEG</i>	Notas	<b>2013</b>	2012
<b>Flujo de efectivo por/(utilizado en) actividades financieras</b>			
Emisión de acciones		–	262,9
Reparto de dividendos		(168,4)	(161,1)
<b>Flujo de efectivo neto por/(utilizado en) actividades financieras</b>		<b>(168,4)</b>	101,8
<b>Total de flujo de efectivo neto</b>		<b>2 961,2</b>	3 682,4
Impacto neto de las variaciones del tipo de cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo		(66,5)	1,1
Evolución neta del efectivo y equivalentes al efectivo		3 027,7	3 681,3
<b>Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>2 961,2</b>	3 682,4
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo, al comienzo del ejercicio</b>	29	<b>4 264,4</b>	582,0
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo, al cierre del ejercicio</b>	29	<b>7 225,6</b>	4 264,4

## Oscilaciones en el patrimonio del Banco

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	Notas	Capital en acciones	Reservas estatutarias	Pérdidas y ganancias	Acciones propias en cartera	Otras partidas de patrimonio	Total fondos propios
<b>Patrimonio a 31 de marzo de 2011</b>		<b>683,9</b>	<b>12 154,4</b>	<b>816,0</b>	<b>(1,7)</b>	<b>3 017,7</b>	<b>16 670,3</b>
Pago del dividendo 2010/11		–	–	(161,1)	–	–	(161,1)
Distribución del beneficio 2010/11		–	654,9	(654,9)	–	–	–
Emisión de acciones		15,0	247,9	–	–	–	262,9
Resultado integral total	18	–	–	758,9	–	848,3	1 607,2
<b>Patrimonio a 31 de marzo de 2012</b>		<b>698,9</b>	<b>13 057,2</b>	<b>758,9</b>	<b>(1,7)</b>	<b>3 866,0</b>	<b>18 379,3</b>
Pago del dividendo 2011/12		–	–	(168,4)	–	–	(168,4)
Distribución del beneficio 2011/12		–	590,5	(590,5)	–	–	–
Resultado integral total	18	–	–	898,2	–	(123,3)	774,9
<b>Patrimonio a 31 de marzo de 2013</b>		<b>698,9</b>	<b>13 647,7</b>	<b>898,2</b>	<b>(1,7)</b>	<b>3 742,7</b>	<b>18 985,8</b>

A 31 de marzo de 2013, las reservas estatutarias incluían primas de emisión por valor de 1 059,6 millones de DEG (2012: 1 059,6 millones de DEG).

## Crterios contables

Salvo indicación en contrario, los criterios contables descritos a continuación se han aplicado a los dos ejercicios financieros aquí recogidos.

### 1. Ámbito de los estados financieros

Los estados financieros aquí recogidos abarcan todos los activos y pasivos controlados por el Banco que le otorgan beneficios económicos, derechos y obligaciones.

Así pues, no se incluyen aquellos activos y pasivos a nombre del Banco que no estén bajo su control y que no le otorguen beneficios económicos, derechos u obligaciones. En la Nota 32 se analiza el activo y el pasivo fuera de balance.

### 2. Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional y de presentación del Banco es el Derecho Especial de Giro (DEG), con arreglo a la definición del Fondo Monetario Internacional (FMI).

El DEG se calcula como una cesta de las principales monedas utilizadas en el comercio internacional, en virtud de la Regla O-1 adoptada el 30 de diciembre de 2010 por el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional y en vigor desde el 1 de enero de 2011. Conforme al método de cálculo actual, un DEG equivale a la suma de 0,660 USD, 0,423 EUR, 12,1 JPY y 0,111 GBP. Hasta el 1 de enero de 2011, el DEG equivalía a la suma de 0,632 USD, 0,410 EUR, 18,4 JPY y 0,0903 GBP. Esta variación en la composición de la cesta no alteró el valor del DEG anterior con respecto al nuevo a 31 de diciembre de 2010, de modo que no dio lugar a pérdidas o ganancias significativas. La composición de esta cesta de monedas está sujeta a la revisión quinquenal del FMI, prevista para diciembre de 2015.

Todas las cifras recogidas en los presentes estados financieros aparecen en millones de DEG a menos que se indique lo contrario.

### 3. Conversión monetaria

Los activos y pasivos monetarios se convierten a DEG a los tipos de cambio vigentes en la fecha de cierre del Balance de situación. Otros activos y pasivos se contabilizan en DEG a los tipos de cambio vigentes en la fecha de la operación. Los beneficios y las pérdidas se convierten a DEG a un tipo de

cambio medio. Las diferencias de cambio originadas en la reconversión de los activos y pasivos monetarios y en la liquidación de operaciones se contabilizan como ganancias o pérdidas netas por diferencia de cambio en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

### 4. Clasificación de instrumentos financieros

Una vez identificado el instrumento financiero, éste se clasifica en una de las siguientes categorías:

- Préstamos y cuentas por cobrar
- Activos y pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados
- Activos financieros disponibles para la venta
- Pasivos financieros al coste amortizado

La asignación a una de estas categorías depende de la naturaleza del instrumento en cuestión y de la finalidad con la que se haya realizado la operación, según se describe en la Sección 5 más adelante.

La categoría del instrumento financiero determina el criterio contable que se le aplicará, según se describe más adelante. Si un instrumento se clasifica como mantenido al valor razonable con cambios en resultados, el Banco ya no lo cambiará de categoría.

### 5. Estructura del activo y el pasivo

El activo y el pasivo del Banco se organizan en dos tipos de carteras.

#### A. Carteras bancarias

Estas carteras se componen de pasivos por depósitos en monedas y en oro, junto con activos bancarios y derivados relacionados.

El Banco realiza operaciones bancarias en monedas y en oro en nombre de sus clientes, asumiendo con ello un riesgo limitado de precio del oro, de tasas de interés y de divisas.

El Banco contabiliza al valor razonable con cambios en resultados todos los instrumentos financieros en monedas de sus carteras bancarias (distintos de efectivo y cuentas a la vista y con preaviso en otros bancos, y pasivos por depósitos en cuenta a la vista y con preaviso). La utilización del valor razonable en las carteras bancarias en monedas se describe en la Sección 9 más adelante.

Todos los activos financieros en oro de estas carteras se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar, mientras que sus pasivos financieros en oro se clasifican como pasivos financieros al coste amortizado.

### **B. Carteras de inversión**

Estas carteras se componen de activos, pasivos y derivados relacionados principalmente con la inversión del patrimonio del Banco.

El Banco mantiene la mayoría de su patrimonio en instrumentos financieros denominados en alguna de las monedas que componen el DEG, para cuya gestión utiliza como referencia una cartera de bonos de duración fija.

Los activos en monedas de las carteras de inversión, a excepción del efectivo y cuentas a la vista en otros bancos y aquellos en carteras negociadas más activamente, se clasifican como disponibles para la venta.

Los activos de inversión en monedas mantenidos en carteras negociadas más activamente son activos de negociación, por lo que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

El resto del patrimonio del Banco se mantiene en oro. Las tenencias de oro propio del Banco se clasifican como disponibles para la venta.

## **6. Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos**

El efectivo y las cuentas a la vista en otros bancos se contabilizan en el Balance de situación por el valor de su principal, más los intereses devengados en su caso.

## **7. Cuentas con preaviso**

Las cuentas con preaviso son activos monetarios a corto plazo, incluidos saldos con agentes liquidadores de futuros. Suelen tener un plazo de preaviso no superior a tres días y se contabilizan en el Balance como «Préstamos y anticipos». Estas cuentas se consideran como equivalentes al efectivo a efectos del estado de flujo de efectivo.

Su naturaleza a corto plazo hace que se consideren préstamos y cuentas por cobrar, y en el Balance al situación se contabilizan por el valor de su principal más los intereses devengados, que se incluyen como ingresos por intereses conforme al criterio de devengo.

## **8. Pasivos por depósitos en cuenta a la vista y con preaviso**

Los depósitos en cuenta a la vista y con preaviso son pasivos monetarios a corto plazo, con un preaviso que no suele superar los tres días. Se incluyen en el Balance como «Depósitos en monedas».

Su naturaleza a corto plazo hace que se consideren pasivos financieros al coste amortizado, y en el Balance de situación se contabilizan por el valor de su principal más los intereses devengados, que se incluyen como gastos por intereses conforme al criterio de devengo.

## **9. Utilización del valor razonable en las carteras bancarias en monedas**

En sus actividades bancarias en monedas, el Banco actúa como creador de mercado para algunos de sus pasivos por depósitos en monedas, por lo que registra ganancias y pérdidas realizadas con estos activos.

De conformidad con las políticas del Banco para la gestión de riesgos, el riesgo de mercado inherente a estas actividades se gestiona en base al valor razonable general, agrupando todos los activos, pasivos y derivados pertinentes de sus carteras bancarias en monedas. De este modo, las pérdidas y ganancias realizadas y no realizadas en sus pasivos por depósitos en monedas se compensan en gran medida con aquellas de los activos bancarios en monedas y derivados relacionados, o de otros pasivos por depósitos en monedas.

Para reducir la incongruencia contable que supondría consignar las pérdidas y ganancias realizadas y no realizadas en base a criterios distintos, el Banco clasifica los activos, pasivos y derivados pertinentes de sus carteras bancarias en monedas como mantenidos al valor razonable con cambios en resultados.

## **10. Activos en monedas al valor razonable con cambios en resultados**

Los activos en monedas se componen de letras del Tesoro, títulos adquiridos con pacto de reventa, préstamos y anticipos, así como deuda pública y otros títulos.

Como se ha indicado antes, el Banco clasifica todos los activos y pasivos relevantes de sus carteras bancarias en monedas como mantenidos al valor razonable con cambios en resultados. Además, mantiene algunas carteras de inversión negociadas activamente. Los activos en monedas de estas carteras son activos de negociación, por lo que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

En un primer momento, estos activos en monedas se contabilizan en el Balance a su coste en la fecha de la operación. El devengo de intereses y la amortización de primas abonadas y descuentos recibidos se incluyen en la rúbrica

«Ingresos por intereses» de la Cuenta de pérdidas y ganancias a tasas de interés efectivas. Con posterioridad, los activos en monedas se reajustan a su valor razonable, incluyéndose las oscilaciones realizadas y no realizadas de dicho valor en la rúbrica «Diferencias netas de valoración».

## **11. Pasivos por depósitos en monedas al valor razonable con cambios en resultados**

Como se ha indicado antes, todos los pasivos por depósitos en monedas, a excepción de los pasivos por depósitos en cuenta a la vista y con preaviso, se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

En un primer momento, estos pasivos por depósitos en monedas se contabilizan en el Balance a su coste en la fecha de la operación. El devengo de intereses por pagar y la amortización de primas recibidas y descuentos abonados se incluyen en la rúbrica «Gastos por intereses» de la Cuenta de pérdidas y ganancias a tasas de interés efectivas.

Con posterioridad a la fecha de la operación, los pasivos por depósitos en monedas se reajustan a su valor razonable, incluyéndose las oscilaciones realizadas y no realizadas de dicho valor en la rúbrica «Diferencias netas de valoración».

## **12. Activos de inversión en monedas disponibles para la venta**

Los activos en monedas se componen de letras del Tesoro, títulos adquiridos con pacto de reventa, préstamos y anticipos, así como deuda pública y otros títulos.

Como se ha indicado antes, el Banco clasifica como disponibles para la venta todos los activos pertinentes de sus carteras de inversión en monedas, excepto aquellos activos pertenecientes a carteras de inversión negociadas de forma más activa.

En un primer momento, estos activos de inversión en monedas se contabilizan en el Balance a su coste en la fecha de la operación. El devengo de intereses y la amortización de primas abonadas y descuentos recibidos se incluyen en la rúbrica «Ingresos por intereses» de la Cuenta de pérdidas y ganancias a tasas de interés efectivas.

Con posterioridad a la fecha de la operación, los activos de inversión en monedas se reajustan a su valor razonable, incluyéndose las pérdidas y ganancias no realizadas en la cuenta de revaluación de títulos perteneciente a la rúbrica «Otras partidas de patrimonio» del Balance de situación. La oscilación del valor razonable se incluye en el Estado del resultado integral bajo la rúbrica «Ganancia/(pérdida) no realizada en títulos disponibles para la venta». Los beneficios obtenidos por su enajenación (venta) se incluyen en la Cuenta de pérdidas y ganancias bajo la rúbrica «Ganancia neta por venta de títulos disponibles para la venta».

## **13. Posiciones cortas en activos en monedas**

Las posiciones cortas en activos en monedas se incluyen en la rúbrica «Otros pasivos» del Balance de situación a su valor razonable en la fecha de la operación.

## **14. Oro**

Esta categoría se compone de lingotes de oro mantenidos en custodia en bancos centrales y en cuentas a la vista denominadas en oro. El Banco considera el oro como un instrumento financiero.

El oro se contabiliza al peso en el Balance de situación (convertido a DEG utilizando el precio de mercado del oro y el tipo de cambio con el USD). Las compras y ventas de oro se registran a su fecha de liquidación, y, si se trata de operaciones a plazo, se consideran derivados hasta su fecha de liquidación.

El tratamiento de las pérdidas y ganancias en oro realizadas y no realizadas se describe en la Sección 17 más adelante.

## **15. Préstamos de oro**

Esta rúbrica incluye préstamos de oro a plazo fijo. Los préstamos de oro se contabilizan en el Balance de situación en función de su fecha de operación (convertido a DEG utilizando el precio de mercado del oro y el tipo de cambio con el USD) más los intereses devengados.

Los intereses devengados sobre préstamos de oro se incluyen en la rúbrica «Ingresos por intereses» de la Cuenta de pérdidas y ganancias a tasas de interés efectivas.

## **16. Depósitos en oro**

Esta categoría incluye depósitos en oro a la vista y a plazo fijo no consignados procedentes de bancos centrales.

Un depósito en oro no consignado otorga al cliente un derecho general frente al Banco de entrega de oro del mismo peso y de la misma calidad que el suministrado al Banco por parte del cliente, pero no confiere derechos sobre lingotes de oro específicos. Los depósitos en oro no consignados se contabilizan en el Balance de situación al peso en función de su fecha de operación (convertido a DEG utilizando el precio de mercado del oro y el tipo de cambio con el USD) más los intereses devengados. Los intereses devengados sobre depósitos en oro se incluyen en «Gastos por intereses» a tasas de interés efectivas.

Los depósitos en oro asignados (o en consignación) ofrecen al cliente un derecho de entrega de lingotes de oro específicos depositados en custodia en el Banco por parte del cliente. La

titularidad y el riesgo recaen sobre el cliente. Los pasivos por depósitos en oro utilizados y los activos en lingotes de oro relacionados no están incluidos como tales en el Balance del Banco y se contabilizan como partidas fuera del balance (véase la Nota 32).

## **17. Pérdidas y ganancias en oro realizadas y no realizadas**

El tratamiento de las pérdidas y ganancias realizadas y no realizadas en oro depende de su clasificación, según se describe a continuación.

### **A. Carteras bancarias, incluidos depósitos en oro y activos bancarios en oro relacionados**

El Banco clasifica los préstamos de oro de sus carteras bancarias como préstamos y cuentas por cobrar, y sus depósitos en oro como pasivos financieros al coste amortizado. Los derivados del oro incluidos en estas carteras se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

Las pérdidas y ganancias resultantes de estas operaciones se incluyen en la Cuenta de pérdidas y ganancias en la rúbrica «Pérdida neta por diferencia de cambio» como pérdida o ganancia neta por transacción.

Las pérdidas y ganancias resultantes de la reconversión de la posición neta en oro de las carteras bancarias se incluyen en «Pérdida neta por diferencia de cambio» como pérdida o ganancia neta por conversión.

### **B. Carteras de inversión, incluidos activos de inversión en oro**

El Banco clasifica y contabiliza los activos de inversión en oro que mantiene en las carteras de inversión como activos disponibles para la venta.

Las pérdidas y ganancias no realizadas de los activos de inversión en oro del Banco respecto a su coste estimado se llevan a la cuenta de revaluación del oro como patrimonio, contabilizándose en la rúbrica «Otras partidas de patrimonio» del Balance de situación. La evolución del valor razonable se incluye en el Estado del resultado integral bajo la rúbrica «Ganancia no realizada en activos de inversión en oro».

En el caso de los activos de inversión en oro mantenidos por el Banco a 31 de marzo de 2003 (fecha en la que el Banco introdujo el DEG como moneda funcional y de presentación de sus estados financieros en sustitución del franco oro), su coste estimado es de aproximadamente 151 DEG por onza, calculado a partir de su valor de 208 USD vigente entre 1979 y 2003 (en virtud de la decisión del Consejo de Administración del Banco) y convertido al tipo de cambio vigente a 31 de marzo de 2003.

Las pérdidas y ganancias realizadas por la enajenación (venta) de activos de inversión en oro se incluyen en la Cuenta de pérdidas y ganancias como «Ganancia neta por venta de activos de inversión en oro».

## **18. Títulos vendidos con pacto de recompra**

Cuando estos pasivos están relacionados con la gestión de activos en monedas al valor razonable con cambios en resultados, se clasifican como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados. Cuando están relacionados con activos en monedas disponibles para la venta, se clasifican como pasivos financieros al coste amortizado.

En un primer momento, los derivados se contabilizan en el Balance a su coste en la fecha de la operación. Los intereses devengados se incluyen en la rúbrica «Gastos por intereses» de la Cuenta de pérdidas y ganancias a tasas de interés efectivas.

Con posterioridad a la fecha de la operación, los pasivos contabilizados al valor razonable con cambios en resultados se reajustan a su valor razonable, incluyéndose las pérdidas y ganancias no realizadas en la rúbrica «Diferencias netas de valoración».

## **19. Derivados**

Los derivados se utilizan para gestionar el riesgo de mercado del Banco o con fines de negociación y se clasifican como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

En un primer momento, los derivados se contabilizan en el Balance a su coste en la fecha de la operación. El devengo de intereses y la amortización de primas abonadas y descuentos recibidos se incluyen en la rúbrica «Ingresos por intereses» de la Cuenta de pérdidas y ganancias a tasas de interés efectivas.

Con posterioridad a la fecha de la operación, los derivados se reajustan a su valor razonable, incluyéndose las oscilaciones realizadas y no realizadas del valor en la rúbrica «Evolución neta de valoración».

Los derivados se contabilizan como activo o pasivo, dependiendo del valor razonable —positivo o negativo— que tenga el contrato para el Banco.

Cuando un contrato derivado forma parte de otro contrato no contabilizado al valor razonable con cambios en resultados, el primero se segrega del segundo con fines contables y se considera como un contrato derivado independiente, aplicándosele el tratamiento antes descrito.

## **20. Criterios de valoración**

Los criterios de valoración del Banco, que han sido aprobados por el Consejo de Administración, definen cómo se clasifican los instrumentos financieros, lo que a su vez determina la base de valoración y el tratamiento contable que éstos reciben. Estos criterios se completan con detallados procedimientos de valoración.

La mayoría de los instrumentos financieros se contabilizan en el Balance del Banco a su valor razonable, definido para cada

instrumento financiero como el importe por el que éste podría intercambiarse entre partes interesadas y debidamente informadas que realizarán dicha transacción en condiciones equitativas.

La utilización del valor razonable garantiza que la información financiera que reciben el Consejo y los accionistas refleja el estilo de gestión del negocio bancario y es congruente con los datos sobre rendimiento económico y gestión de riesgos que recibe la Alta Dirección del Banco.

El Banco utiliza como mejor aproximación al valor razonable las cotizaciones publicadas en mercados activos. Cuando no se dispone de estos datos, el Banco determina el valor razonable aplicando una técnica de valoración acorde al instrumento financiero en cuestión. Estas técnicas pueden utilizar los precios de mercado de operaciones de mercado recientes con instrumentos similares realizadas en condiciones equitativas, o bien pueden basarse en modelos financieros. Cuando se aplican modelos financieros, el Banco intenta utilizar en la medida de lo posible indicadores de mercado observables (como tasas de interés o volatilidades), recurriendo lo menos posible a sus propias estimaciones. Dichos modelos de valoración incluyen análisis de flujo de efectivo descontado y modelos de valoración de opciones.

Cuando se aplican técnicas de valoración para determinar el valor razonable, los modelos utilizados se someten a la aprobación inicial y revisión periódica que exige la política de validación del Banco.

El Banco cuenta con una función independiente de control de las valoraciones, que comprueba periódicamente el valor de los instrumentos financieros, tomando en cuenta tanto la precisión de las valoraciones como las metodologías de valoración utilizadas. Otros controles incluyen la comprobación y el análisis de las pérdidas y ganancias diarias.

El Banco valora su activo al precio comprador y su pasivo al precio vendedor. Los derivados se valoran en base al precio comprador-vendedor y, en su caso, las reservas de valoración se incluyen en los pasivos financieros derivados. El activo y pasivo financiero que no se contabiliza al valor razonable se incluye en el Balance de situación al coste amortizado.

## 21. Deterioro de activos financieros

En cada fecha de cierre del Balance, los activos financieros distintos de los mantenidos al valor razonable con cambios en resultados, se valoran al objeto de detectar indicios de deterioro. Se considera que un activo financiero se ha deteriorado cuando existen pruebas objetivas de que sus flujos de efectivo se han reducido a consecuencia de algún acontecimiento ocurrido después de su consignación inicial. La prueba del deterioro podría consistir, entre otros, en dificultades financieras significativas, impagos o probable quiebra/reestructuración financiera de la contraparte o del emisor del activo financiero.

La pérdida por deterioro se contabiliza en la medida en que la caída del valor razonable por debajo del coste de amortización se considere significativa o prolongada. El deterioro de los activos en monedas se incluye en la Cuenta de pérdidas

y ganancias, bajo «Evolución neta de valoración»; el deterioro de los préstamos en oro se encuentra bajo «Ingresos por intereses». Si más tarde el importe de dicha pérdida disminuyera, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida se ajustaría en la Cuenta de pérdidas y ganancias en la medida en que el importe en libros de la inversión no exceda del valor que hubiera tenido de no haberse reconocido tal deterioro.

## 22. Cuentas por cobrar y por pagar

Las cuentas por cobrar y por pagar consisten principalmente en importes a muy corto plazo correspondientes a la liquidación de operaciones financieras. En un primer momento se contabilizan por su valor razonable y a continuación se incluyen en el Balance a su coste amortizado.

## 23. Terrenos, edificios y equipamiento

El Banco inmoviliza el coste de sus terrenos, edificios y equipamiento. Este coste se amortiza linealmente durante la vida útil estimada de los activos correspondientes, del siguiente modo:

- Edificios: 50 años
- Instalaciones y maquinaria: 15 años
- Equipamiento informático: hasta 4 años
- Otro equipamiento: entre 4 y 10 años

Los terrenos del Banco no se amortizan. El Banco lleva a cabo exámenes anuales para evaluar el deterioro del valor de los terrenos, los edificios y el equipamiento. En caso de que el importe en libros de un activo sea mayor que su importe recuperable estimado, se realiza un ajuste contable parcial del activo hasta dicho importe.

## 24. Provisiones

Las provisiones se aplican cuando el Banco debe hacer frente a una obligación legal o implícita como consecuencia de hechos previos al cierre del Balance, cuya liquidación probablemente requiera recursos económicos, siempre que la cuantía de dicha obligación pueda estimarse con fiabilidad. Para determinar la cantidad consignada como provisión se utilizan las mejores estimaciones y supuestos posibles.

## **25. Obligaciones por prestaciones postempleo**

El Banco cuenta con tres tipos de prestaciones postempleo: pensiones para su personal, pensiones para sus Consejeros, y seguro de asistencia sanitaria y accidentes para su personal en activo y jubilado. Cada uno de estos esquemas es revisado anualmente por actuarios independientes.

### **A. Pensiones del personal**

El Banco ofrece a sus empleados un esquema de pensiones por el que éstos perciben un beneficio definido que se calcula sobre la base de su salario final y que se financia a través de un fondo sin personalidad jurídica propia. El Banco administra los activos de este fondo en beneficio exclusivo de sus actuales y antiguos empleados que participan en este esquema. El Banco es responsable en última instancia de todas las prestaciones pagaderas en virtud del mismo.

El pasivo que representa este fondo de pensiones se calcula como el valor presente de la obligación por prestaciones definidas a la fecha de cierre del Balance de situación, menos el valor razonable de los activos del fondo a esa misma fecha, ajustados por pérdidas y ganancias actuariales no reconocidas y pagos por prestaciones anteriores. Los compromisos por prestaciones definidas se calculan con arreglo al método de las unidades de crédito proyectadas, donde el valor presente de las obligaciones se determina a partir de estimaciones de los futuros flujos de salida. Para descontar los flujos de efectivo, el Banco utiliza el rendimiento de mercado de bonos denominados en francos suizos emitidos por empresas de elevada calificación con fechas de vencimiento similares a las de los compromisos subyacentes.

La cantidad consignada en la Cuenta de pérdidas y ganancias representa la suma del coste de servicio en el periodo corriente de las prestaciones devengadas con arreglo al esquema durante el ejercicio, más los intereses de las obligaciones por prestaciones definidas, calculados a la tasa de descuento. Además, las pérdidas y ganancias actuariales debidas a ajustes para adaptarse a la realidad (cuando el resultado real difiere de los supuestos actuariales utilizados), a variaciones de los supuestos actuariales y a cambios introducidos en la normativa sobre fondos de pensiones se contabilizan en la Cuenta de pérdidas y ganancias durante el tiempo que está activo el personal al que incumben, de conformidad con el método contable de «banda de fluctuación» descrito más adelante. El pasivo resultante se incluye en la rúbrica «Otros pasivos» del Balance de situación.

### **B. Pensiones de Consejeros**

El Banco ofrece un esquema (sin fondo propio) de prestaciones definidas a favor de los miembros de su Consejo de Administración. En este esquema, el pasivo, las obligaciones por prestaciones definidas y el importe consignado en la Cuenta de pérdidas y ganancias se calculan de forma similar a los del fondo de pensiones para el personal.

### **C. Prestaciones postempleo de asistencia sanitaria y accidentes**

El Banco ofrece también un esquema (sin fondo propio) de prestaciones postempleo de asistencia sanitaria y accidentes. En este esquema, el pasivo, las obligaciones por prestaciones definidas y el importe consignado en la Cuenta de pérdidas y ganancias se calculan de forma similar a los del fondo de pensiones para el personal.

### **D. Banda de fluctuación**

Pueden producirse pérdidas y ganancias actuariales debido a ajustes para adaptarse a la realidad (cuando el resultado real es distinto de los supuestos actuariales utilizados), a variaciones de estos supuestos y a cambios introducidos en la reglamentación del fondo de pensiones. Cuando las pérdidas o ganancias actuariales acumuladas no reconocidas superan en más del 10% el valor más alto entre la obligación por prestaciones y los activos utilizados para financiar dicha obligación, este exceso se amortiza a lo largo de los años de servicio restantes previstos para el personal en cuestión.

## **26. Estado de flujo de efectivo**

El Banco calcula indirectamente su estado de flujo de efectivo a partir de la evolución de su Balance de situación, ajustada por cambios en las operaciones financieras pendientes de liquidación.

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone de efectivo y cuentas a la vista y con preaviso en otros bancos, que son activos financieros a muy corto plazo con un preaviso que no suele superar los tres días.

# Notas a los estados financieros

## 1. Introducción

El Banco de Pagos Internacionales (BPI, en lo sucesivo «el Banco») es una institución financiera internacional, creada en virtud de los Acuerdos de La Haya de 20 de enero de 1930, de la Carta Constituyente del Banco y de sus Estatutos. La sede central del Banco está ubicada en Centralbahnplatz 2, 4002 Basilea (Suiza). El Banco cuenta con oficinas de representación en Hong Kong, Región Administrativa Especial de la República Popular de China (para Asia y el Pacífico) y en Ciudad de México, México (para el continente americano).

Tal y como se establece en el Artículo 3 de sus Estatutos, su objetivo consiste en fomentar la cooperación entre bancos centrales, prestar sus servicios en operaciones financieras internacionales y actuar como fideicomisario o mandatario para pagos financieros internacionales. En la actualidad, el BPI cuenta entre sus miembros con sesenta bancos centrales, los cuales ejercen su derecho de representación y voto en la Asamblea General en proporción al número de acciones del BPI emitidas en sus respectivos países. El Consejo de Administración del Banco está integrado por los Gobernadores de los bancos centrales fundadores (Alemania, Bélgica, Estados Unidos de América, Francia, Italia y el Reino Unido) y por los Consejeros nombrados por ellos. A estos se unen los Gobernadores de los bancos centrales de Canadá, China, México, los Países Bajos, Suecia y Suiza, y el Presidente del Banco Central Europeo.

## 2. Utilización de estimaciones

Durante la elaboración de los estados financieros, la Alta Dirección del Banco debe realizar diversas estimaciones a fin de calcular el importe del activo y del pasivo y el de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre de los estados financieros, además de las cifras correspondientes a ingresos y gastos del ejercicio. Para realizar dichas estimaciones, la Alta Dirección utiliza toda la información de la que dispone, introduce supuestos y se sirve de su propio criterio.

En cuanto a los supuestos, el Banco utiliza estimaciones prospectivas, por ejemplo para la valoración del activo y el pasivo, la estimación de las obligaciones por prestaciones postempleo y la valoración de las provisiones y pasivos contingentes.

El criterio propio se aplica al seleccionar y aplicar la política contable del Banco. También se aplica al clasificar y valorar los instrumentos financieros, algo esencial para la elaboración de los presentes estados financieros. En concreto, al valorar los instrumentos financieros derivados se aplica el criterio propio para decidir la curva de descuento a utilizar y los ajustes necesarios para reflejar el riesgo de crédito y el colateral.

Los resultados efectivos pueden experimentar desviaciones significativas con respecto a tales estimaciones.

### A. La valoración de activos y pasivos financieros

Dado que no existe un mercado secundario significativo para algunos de los activos y pasivos financieros del Banco, éstos se valoran mediante técnicas que exigen la aplicación de criterios propios para determinar los parámetros de valoración adecuados. Cualquier variación en los supuestos utilizados en estos parámetros podría afectar significativamente al valor razonable declarado. En el cuadro siguiente se muestra el impacto que tendría sobre estas valoraciones una variación de 1 punto básico en los supuestos sobre diferenciales utilizados.

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2013	2012
Letras del Tesoro	1,0	0,1
Títulos adquiridos con pacto de reventa	0,1	0,1
Préstamos y anticipos	0,1	0,2
Deuda pública y otros títulos	10,2	11,3
Depósitos en monedas	12,4	13,5
Instrumentos financieros derivados	4,3	4,1

## B. Provisión por deterioro de activos financieros

El Banco lleva a cabo exámenes anuales del deterioro en cada fecha de cierre del Balance. A 31 de marzo de 2013, el Banco no contaba con ningún activo financiero que pudiera considerarse deteriorado (31 de marzo de 2012: nulo).

## C. Supuestos actuariales

La valoración del fondo de pensiones y de los seguros de asistencia sanitaria se basa en supuestos actuariales, como expectativas de inflación, tasas de interés, inflación de costes médicos, edad de jubilación y esperanza de vida de los participantes. Cualquier variación en estos supuestos afecta la valoración de los pasivos del fondo de pensiones del Banco y de los importes consignados en los estados financieros.

## 3. Futura modificación de los criterios contables para las obligaciones por prestaciones postempleo

Con efecto a partir del 1 de abril de 2013, el Banco ha modificado su política contable aplicable a las obligaciones por prestaciones postempleo, con el fin de adaptarse a la evolución de las normas internacionales para la declaración de información financiera. Debido a este cambio, el Banco dejará de aplicar el método de la banda de fluctuación a las pérdidas y ganancias actuariales y todos los cambios en el activo o pasivo neto por prestaciones definidas se reconocerán a medida que se produzcan. Los costes de servicio y los intereses netos se reconocerán en la Cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que los recálculos, tales como pérdidas y ganancias actuariales, se reconocerán en otras partidas del resultado integral. Asimismo, el coste por intereses y el rendimiento esperado de los activos se sustituirán por el interés neto, que se calculará aplicando la tasa de descuento a los pasivos netos por prestaciones definidas.

Esta modificación se aplicará en los estados financieros 2013/14 y las cifras declaradas en el presente ejercicio financiero se reajustarán con fines comparativos. Este ajuste supondrá un aumento de otros pasivos por valor de 511,7 millones de DEG y el correspondiente descenso del patrimonio neto, al consignarse la pérdida actuarial neta no reconocida a 31 de marzo de 2013. De esta cantidad de patrimonio neto, se deducirán 89,7 millones de DEG del fondo de reserva de libre disposición en concepto de la variación acumulada de las ganancias consignadas como resultado de aplicar el nuevo criterio contable. Los restantes 422,0 millones de DEG se deducirán de una nueva cuenta en otras partidas del patrimonio, correspondiente a las ganancias y pérdidas actuariales acumuladas. La Cuenta de pérdidas y ganancias también variará a raíz del nuevo cálculo del interés neto y la eliminación de la amortización de las pérdidas y ganancias actuariales. Los estados financieros 2013/14 proporcionarán más información sobre este cambio de criterios contables.

## 4. Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos

El efectivo y las cuentas a la vista en otros bancos se componen de saldos líquidos en bancos centrales y comerciales de los que el Banco puede disponer previa solicitud.

## 5. Oro y préstamos de oro

### A. Tenencias totales de oro

La composición de las tenencias totales de oro del Banco fue la siguiente:

A 31 de marzo

En millones de DEG	2013	2012
Oro	35 086,8	34 831,9
Préstamos de oro	280,3	1 080,8
<b>Total de oro y préstamos de oro</b>	<b>35 367,1</b>	35 912,7
Compuesto por:		
Activos de inversión en oro	3 944,9	4 018,2
Activos bancarios en oro y por depósitos en oro	31 422,2	31 894,5

«Oro» incluye 13 836,1 millones de DEG (404 toneladas) de oro (2012: 12 262,8 millones de DEG; 355 toneladas) que el Banco mantiene en relación con sus contratos *swap* de oro. En virtud de estos contratos, el Banco intercambia monedas por oro físico y se compromete a devolver el oro al vencimiento del contrato. Véanse en la Nota 8 más detalles sobre los *swaps* de oro.

## B. Activos de inversión en oro

Los activos de inversión en oro del Banco se contabilizan en el Balance de situación al peso (convertido a DEG mediante la utilización del precio de mercado del oro y del tipo de cambio con el USD) más los intereses devengados. El exceso de este valor por encima de su coste estimado se contabiliza en la Cuenta de revaluación del oro (incluida en la rúbrica «Otras partidas de patrimonio» del Balance de situación; la evolución de este valor se incluye en el Estado del resultado integral bajo la rúbrica «Ganancia no realizada en activos de inversión en oro»). Las ganancias o pérdidas realizadas por la enajenación (venta) de activos de inversión en oro se recogen en la Cuenta de pérdidas y ganancias bajo la rúbrica «Ganancia neta por venta de activos de inversión en oro».

En la Nota 18B se analiza en profundidad la cuenta de nueva valoración del oro. La Nota 27 explica en qué consisten las ganancias netas por la venta de activos de inversión en oro.

En el cuadro siguiente se desglosan las oscilaciones de los activos de inversión en oro del Banco.

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

En millones de DEG	2013	2012
Saldo al comienzo del ejercicio	4 018,2	3 451,2
<b>Variación neta de activos de inversión en oro</b>		
Enajenación (venta) de oro	(34,1)	(93,3)
Vencimientos, cuentas a la vista y otras oscilaciones netas	(0,7)	(4,9)
Liberación de provisión por deterioro	–	34,7
	(34,8)	(63,5)
Oscilación del precio del oro	(38,5)	630,5
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>3 944,9</b>	4 018,2

Durante el ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo de 2012, el Banco liberó una provisión por deterioro tras el reembolso completo de los préstamos de oro relacionados.

A 31 de marzo de 2013, los activos de inversión en oro del Banco ascendían a 115 toneladas de oro fino (2012: 116 toneladas).

## 6. Activos en monedas

### A. Tenencias totales

Los activos en monedas incluyen letras del Tesoro, títulos adquiridos con pacto de reventa, préstamos a plazo fijo y anticipos, así como deuda pública y otros títulos.

Los activos en monedas al valor razonable con cambios en resultados incluyen activos en monedas de la cartera bancaria correspondientes a la reinversión de los pasivos por depósitos en monedas, así como los activos de inversión en monedas pertenecientes a carteras negociadas de forma más activa. La parte restante de activos de inversión en monedas del Banco está clasificada como disponible para la venta y, junto con los activos de inversión en oro, representa ampliamente la inversión del patrimonio del Banco.

Las *letras del Tesoro* son títulos de deuda a corto plazo emitidos por gobiernos con un descuento.

Los *títulos adquiridos con pacto de reventa* («acuerdos de recompra a la inversa») son generalmente operaciones a corto plazo en las que el Banco concede un préstamo a plazo fijo a una contraparte, la cual constituye garantías en forma de títulos. La tasa de interés del préstamo se fija al comienzo de la operación y existe un compromiso irrevocable de devolución de títulos equivalentes, sujeto al reembolso del préstamo. Durante la vigencia del contrato, el Banco vigila el valor razonable de estos títulos de garantía y puede solicitar garantías adicionales o tener que devolver garantías en función de la evolución de su valor de mercado.

Los *préstamos a plazo fijo* son principalmente inversiones realizadas con bancos comerciales, aunque también incluyen inversiones con bancos centrales, instituciones internacionales y otros organismos públicos. Esto incluye anticipos realizados en concepto de facilidades permanentes comprometidas y no comprometidas. Estos préstamos están consignados en la rúbrica «Préstamos y anticipos» del Balance de situación, en el que también se incluyen las cuentas con preaviso (Nota 7).

*Deuda pública y otros títulos* son títulos de deuda emitidos por Gobiernos, instituciones internacionales, otros organismos públicos, bancos comerciales y empresas. Entre ellos se incluyen pagarés de empresa, certificados de depósito, bonos a interés fijo y variable, bonos cubiertos y titulación de activos.

A continuación se desglosan los activos en monedas del Banco:

<b>A 31 de marzo de 2013</b>	Activos bancarios		Activos de inversión		Total activos en monedas
	Al valor razonable con cambios en resultados	Disponibles para la venta	Al valor razonable con cambios en resultados	Total	
<i>En millones de DEG</i>					
<b>Letras del Tesoro</b>	<b>46 552,7</b>	–	<b>141,4</b>	<b>141,4</b>	<b>46 694,1</b>
<b>Títulos adquiridos con pacto de reventa</b>	<b>28 469,5</b>	–	–	–	<b>28 469,5</b>
<b>Préstamos y anticipos</b>	<b>19 335,3</b>	–	–	–	<b>19 335,3</b>
<b>Deuda pública y otros títulos</b>					
Gobiernos	24 172,2	13 801,8	–	13 801,8	37 974,0
Instituciones financieras	10 957,8	105,4	718,7	824,1	11 781,9
Otros	12 881,4	6,0	–	6,0	12 887,4
	<b>48 011,4</b>	<b>13 913,2</b>	<b>718,7</b>	<b>14 631,9</b>	<b>62 643,3</b>
<b>Total activos en monedas</b>	<b>142 368,9</b>	<b>13 913,2</b>	<b>860,1</b>	<b>14 773,3</b>	<b>157 142,2</b>

A 31 de marzo de 2012	Activos bancarios		Activos de inversión		Total activos en monedas
	Al valor razonable con cambios en resultados	Disponibles para la venta	Al valor razonable con cambios en resultados	Total	
<i>En millones de DEG</i>					
<b>Letras del Tesoro</b>	53 338,3	–	154,0	154,0	53 492,3
<b>Títulos adquiridos con pacto de reventa</b>	46 210,8	–	–	–	46 210,8
<b>Préstamos y anticipos</b>	22 570,5	–	–	–	22 570,5
<b>Deuda pública y otros títulos</b>					
Gobiernos	35 885,9	13 181,9	130,9	13 312,8	49 198,7
Instituciones financieras	15 790,4	201,9	–	201,9	15 992,3
Otros	12 099,9	94,8	492,0	586,8	12 686,7
	63 776,2	13 478,6	622,9	14 101,5	77 877,7
<b>Total activos en monedas</b>	<b>185 895,8</b>	<b>13 478,6</b>	<b>776,9</b>	<b>14 255,5</b>	<b>200 151,3</b>

## B. Activos de inversión en monedas disponibles para la venta

Los activos de inversión en monedas del Banco, relacionados principalmente con la inversión de su patrimonio, se clasifican como disponibles para la venta, a menos que formen parte de una cartera negociada activamente.

El cuadro siguiente desglosa las oscilaciones de los activos de inversión en monedas del Banco disponibles para la venta.

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

En millones de DEG	2013	2012
Saldo al comienzo del ejercicio	13 478,6	12 146,4
<b>Variación neta de activos de inversión en monedas disponibles para la venta</b>		
Incrementos	6 268,2	4 086,5
Enajenaciones (ventas)	(5 247,4)	(2 132,0)
Otras oscilaciones netas	(531,2)	(1 031,5)
	489,6	923,0
Variación neta en operaciones pendientes de liquidación	(82,2)	88,0
Cambios en el valor razonable y otras oscilaciones	27,2	321,2
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>13 913,2</b>	13 478,6

## 7. Préstamos y anticipos

Los préstamos y anticipos a entidades bancarias incluyen préstamos a plazo fijo a bancos comerciales, anticipos y cuentas con preaviso. Los anticipos se refieren a facilidades de crédito permanentes comprometidas y no comprometidas que el Banco proporciona a sus clientes. Las cuentas con preaviso son activos financieros a muy corto plazo, con un preaviso que no suele superar los tres días.

Los préstamos a plazo fijo y los anticipos se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados. Las cuentas con preaviso se clasifican como préstamos y partidas por cobrar y se contabilizan en el Balance de situación a su coste amortizado. A 31 de marzo de 2013, el saldo mantenido en las cuentas de liquidación de futuros ascendía a 34,1 millones de DEG (2012: 40,3 millones de DEG).

A 31 de marzo

En millones de DEG	2013	2012
Préstamos y anticipos	19 335,3	22 570,5
Cuentas con preaviso	341,5	186,6
<b>Total de préstamos y anticipos</b>	<b>19 676,8</b>	22 757,1

La variación del valor razonable de los préstamos a plazo fijo y anticipos consignada en la Cuenta pérdidas y ganancias es de -2,1 millones de DEG (2012: -1,7 millones de DEG).

## 8. Instrumentos financieros derivados

El Banco utiliza los siguientes tipos de instrumentos derivados con fines de cobertura y negociación.

Los *futuros sobre tasas de interés y sobre bonos* representan acuerdos contractuales en virtud de los cuales se percibe o desembolsa una cantidad neta, en función de las variaciones de las tasas de interés o de los precios de los bonos, en una fecha futura. Los futuros se liquidan diariamente en el mercado donde se negocian y sus garantías se reponen en efectivo o en títulos negociables.

Las *opciones sobre divisas y oro* son acuerdos contractuales en los que el vendedor concede al comprador el derecho, pero no la obligación, de comprar (*call*) o vender (*put*), hasta una fecha predeterminada o en dicha fecha, cierta cantidad de moneda extranjera o de oro, a un precio pactado de antemano. Como contraprestación, el vendedor recibe una prima que le paga el comprador.

Las *swaps de divisas y de oro, de tasas de interés entre divisas y de tasas de interés* son acuerdos contractuales bilaterales para el intercambio de flujos de caja relativos a divisas, oro o tasas de interés (por ejemplo, una tasa fija por una variable). Los *swaps* de tasas de interés entre divisas consisten en el intercambio de flujos de caja relativos a una combinación de tasas de interés y de tipos de cambio. Excepto en el caso de ciertos *swaps* de divisas y de oro, así como de tasas de interés entre divisas, en estas operaciones no se permuta el principal.

Los *forwards sobre divisas y oro* son acuerdos contractuales bilaterales para el intercambio de oro o divisas en una fecha futura. Incluyen las operaciones al contado pendientes de entrega.

Los *forward rate agreements* (FRA) son contratos bilaterales a plazo sobre tasas de interés, cuyo resultado es una liquidación mediante la entrega de efectivo en una fecha futura, por valor de la diferencia entre la tasa de interés estipulada en el contrato y la tasa vigente en el mercado.

Las *opciones sobre swaps (swaptions)* son opciones bilaterales en las que el vendedor cede al comprador el derecho, pero no la obligación, de intercambiar divisas o tasas de interés a un precio pactado de antemano hasta una fecha prefijada o en dicha fecha. Como contraprestación, el vendedor recibe una prima que le paga el comprador.

Además, el Banco vende a sus clientes instrumentos con derivados incorporados (véase Nota 11). Cuando el contrato matriz no se clasifica como mantenido a su valor razonable, estos derivados se desligan del contrato matriz con fines contables y se consideran como derivados tradicionales. Así pues, las opciones de conversión del oro en moneda incorporadas en los depósitos en oro duales (*gold dual currency deposits*) se contabilizan en la rúbrica de derivados como opciones sobre divisas y oro.

En el cuadro que aparece a continuación se recoge el valor razonable de los instrumentos financieros derivados.

A 31 de marzo

En millones de DEG	2013			2012		
	Importes nacionales	Valor razonable		Importes nacionales	Valor razonable	
		Activo	Pasivo		Activo	Pasivo
Futuros sobre bonos	731,6	0,4	(0,1)	1 023,8	0,2	(0,2)
Swaps de tasas de interés entre divisas	1 284,7	0,2	(145,8)	1 456,3	0,1	(275,4)
Forwards sobre divisas y oro	573,6	6,3	(5,9)	950,2	7,0	(2,6)
Opciones sobre divisas y oro	1 674,6	0,2	(0,3)	115,2	-	(0,2)
Swaps de divisas y de oro	102 193,8	2 278,8	(416,9)	116 556,3	2 381,9	(945,0)
FRA	4 628,2	0,9	(0,7)	15 881,2	4,1	(4,0)
Futuros sobre tasas de interés	5 773,7	0,1	-	4 722,1	0,1	-
Swaps de tasas de interés	215 102,1	3 568,8	(2 831,4)	304 954,9	4 910,5	(3 496,6)
Swaptions	1 497,7	-	(1,2)	1 446,9	-	(3,0)
<b>Total de instrumentos financieros derivados al cierre del ejercicio</b>	<b>333 460,0</b>	<b>5 855,7</b>	<b>(3 402,3)</b>	447 106,9	7 303,9	(4 727,0)
<b>Instrumentos financieros derivados netos al cierre del ejercicio</b>			<b>2 453,4</b>			2 576,9

## 9. Cuentas por cobrar

A 31 de marzo

En millones de DEG	2013	2012
Operaciones financieras pendientes de liquidación	6 159,2	7 833,2
Otros activos	12,0	12,3
<b>Total de cuentas por cobrar</b>	<b>6 171,2</b>	7 845,5

Las «Operaciones financieras pendientes de liquidación» son cuentas por cobrar a corto plazo (habitualmente no superan los tres días) procedentes de operaciones ya realizadas pero en las que aún no se ha efectuado la transferencia de efectivo. Se incluyen tanto activos vendidos como pasivos emitidos.

## 10. Terrenos, edificios y equipamiento

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo				2013	2012
	Terrenos	Edificios	Equipos informáticos y otros	Total	Total
<i>En millones de DEG</i>					
<b>Coste histórico</b>					
Saldo al comienzo del ejercicio	<b>41,2</b>	<b>257,7</b>	<b>102,7</b>	<b>401,6</b>	384,3
Gasto de capital	–	5,7	8,8	14,5	18,9
Enajenaciones (ventas) y retiradas de uso	–	–	(7,4)	(7,4)	(1,6)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>41,2</b>	<b>263,4</b>	<b>104,1</b>	<b>408,7</b>	401,6
<b>Amortización</b>					
Saldo al comienzo del ejercicio	–	<b>130,7</b>	<b>77,9</b>	<b>208,6</b>	193,5
Amortización	–	8,0	8,9	16,9	16,7
Enajenaciones (ventas) y retiradas de uso	–	–	(7,4)	(7,4)	(1,6)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	–	<b>138,7</b>	<b>79,4</b>	<b>218,1</b>	208,6
<b>Valor contable neto al cierre del ejercicio</b>	<b>41,2</b>	<b>124,7</b>	<b>24,7</b>	<b>190,6</b>	193,0

La cifra de amortización para el ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo de 2013 incluye una partida adicional por importe de 1,3 millones de DEG en concepto de equipos informáticos y de otro tipo, tras haberse realizado un estudio del deterioro (2012: 1,6 millones de DEG).

## 11. Depósitos en monedas

Los depósitos en monedas representan derechos contables frente al Banco. A continuación se desglosan los instrumentos de depósito en monedas del Banco:

A 31 de marzo

En millones de DEG	2013	2012
<b>Instrumentos de depósito reembolsables con uno a dos días de preaviso</b>		
Instrumentos a Medio Plazo (MTI)	50 047,8	57 867,3
MTI con opción de rescate ( <i>callable</i> )	1 755,5	2 016,5
Inversiones a interés fijo del BPI (FIXBIS)	41 760,5	43 507,5
	<b>93 563,8</b>	103 391,3
<b>Otros depósitos en monedas</b>		
Inversiones a interés variable del BPI (FRIBIS)	307,3	731,8
Depósitos a plazo fijo	59 144,7	66 560,0
Depósitos en moneda dual (DCD)	190,9	119,9
Depósitos en cuentas a la vista y con preaviso	12 953,6	24 975,5
	<b>72 596,5</b>	92 387,2
<b>Total de depósitos en monedas</b>	<b>166 160,3</b>	195 778,5
Compuesto por:		
Designados al valor razonable con cambios en resultados	153 206,7	170 803,1
Pasivos financieros al coste amortizado	12 953,6	24 975,4

Los *MTI* (*Medium-Term Instruments*) son inversiones a interés fijo en el BPI con vencimientos trimestrales de hasta 10 años.

Los *MTI rescatables* (*callable*) permiten al Banco recomprarlos a iniciativa propia a un precio de ejercicio facial, con fechas de rescate que oscilan entre junio de 2013 y marzo de 2014 (2012: septiembre de 2012 y marzo de 2013). El valor razonable de la opción sobre tasas de interés incorporada a este instrumento se contabiliza en el Balance de situación.

Los *FIXBIS* son inversiones a interés fijo en el Banco con vencimientos de entre una semana y un año.

Los *FRIBIS* son inversiones a interés variable en el BPI con vencimientos a un año o más, cuyo interés se reajusta según las condiciones imperantes en el mercado.

Los *depósitos a plazo fijo* son inversiones a interés fijo en el BPI, normalmente con vencimientos inferiores a un año.

Los *depósitos en moneda dual* (*Dual Currency Deposits* (*DCD*)) son depósitos a plazo fijo reembolsables al vencimiento bien en la moneda original o bien en una cantidad específica de otra moneda, a discreción del Banco. El valor razonable de la opción sobre tipos de cambio incorporada a este instrumento se contabiliza en el Balance de situación. Todos estos depósitos vencen entre abril y mayo de 2013 (2012: abril y mayo de 2012).

Los *depósitos en cuentas a la vista y con preaviso* son pasivos financieros a muy corto plazo, con un preaviso que no suele superar los tres días. Se clasifican como pasivos financieros al coste amortizado.

El Banco actúa como único creador de mercado para algunos de sus pasivos por depósitos en monedas y se compromete a reembolsar algunos de ellos al valor razonable, total o parcialmente, con uno o dos días hábiles de preaviso.

### A. Valoración de depósitos en monedas

Los depósitos en monedas (que no sean depósitos en cuenta a la vista y con preaviso) se contabilizan en el Balance de situación a su valor razonable. Este valor no coincide necesariamente con el importe que el Banco está obligado a abonar al titular del depósito en la fecha de vencimiento. El importe que el Banco está obligado a abonar al vencimiento para el total de sus depósitos en monedas (incluidos los intereses devengados a 31 de marzo de 2013) es de 165 182,2 millones de DEG (2012: 194 313,6 millones de DEG).

El Banco aplica técnicas de valoración para estimar el valor razonable de sus depósitos en monedas. Dichas técnicas de valoración incluyen modelos de flujo de efectivo y modelos de valoración de opciones. Los primeros permiten valorar el flujo de efectivo esperado para los instrumentos financieros con la ayuda de factores de descuento, inferidos en parte de las tasas de interés publicadas (ej. Libor y tasas *swap*) y en parte de supuestos sobre los diferenciales a los que se ofrece y se compra cada producto.

Los supuestos sobre diferenciales se basan en operaciones de mercado recientes con cada producto. Cuando una serie de instrumentos deja de ofrecerse a nuevos inversores y por tanto no se realizan operaciones con ellos en el mercado, el Banco utiliza los últimos diferenciales cotizados para dicha serie con el fin de determinar las variables más apropiadas al modelo.

Por su parte, los modelos de valoración de opciones incluyen supuestos sobre volatilidades inferidas a partir de las cotizaciones de mercado.

### **B. Impacto de las variaciones en la solvencia del Banco**

El valor razonable de los pasivos del Banco se vería afectado por cualquier variación en su solvencia. Si la solvencia del Banco se deteriorase, se reduciría el valor de su pasivo y esta variación quedaría recogida en la Cuenta de pérdidas y ganancias como una evolución de valoración. El Banco controla regularmente su grado de solvencia en el marco de su gestión de riesgos. La evaluación de su solvencia no indicó ninguna variación que pudiera haber afectado al valor razonable de su pasivo durante el periodo analizado.

## **12. Depósitos en oro**

Los depósitos en oro colocados en el Banco proceden en su totalidad de bancos centrales. Todos ellos se clasifican como pasivos financieros al coste amortizado.

## **13. Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar consisten en operaciones financieras pendientes de liquidación, con relación a cobros pendientes a corto plazo (normalmente a tres días o menos) correspondientes a operaciones ya realizadas pero en las que aún no se ha efectuado la transferencia de efectivo. Se incluyen tanto activos adquiridos como pasivos recomprados.

## **14. Otros pasivos**

Los otros pasivos del Banco están integrados por:

A 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	<b>2013</b>	2012
Obligaciones por prestaciones postempleo (Nota 19)		
Pensiones del personal	50,5	30,0
Pensiones de Consejeros	6,7	6,4
Prestaciones de asistencia sanitaria y accidentes	311,4	287,0
Posiciones cortas en activos en monedas	96,7	69,7
Deudas frente a antiguos accionistas	0,6	0,6
Otros	21,9	22,8
<b>Total de otros pasivos</b>	<b>487,8</b>	416,5

## 15. Capital en acciones

El capital en acciones del Banco está integrado por:

A 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	<b>2013</b>	2012
Capital autorizado: 600 000 acciones, de 5 000 DEG de valor nominal cada una de los cuales 1 250 DEG desembolsados	3 000,0	3 000,0
Capital emitido: 559 125 acciones	2 795,6	2 795,6
<b>Capital desembolsado (25%)</b>	<b>698,9</b>	698,9

Durante el ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo de 2012, el Banco emitió 3 000 acciones a cada uno de los bancos centrales de los siguientes países: Colombia, Emiratos Árabes Unidos, Luxemburgo y Perú. Con esta emisión, el número de bancos centrales miembros aumentó hasta 60 (31 de marzo de 2011: 56). No se emitieron nuevas acciones en el ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo de 2013.

El número de acciones con derecho a dividendo es el siguiente:

A 31 de marzo	<b>2013</b>	2012
Acciones emitidas	559 125	559 125
a deducir: Acciones propias en cartera	(1 000)	(1 000)
<b>Acciones con derecho a dividendo</b>	<b>558 125</b>	558 125
De las cuales:		
Con derecho a dividendo completo	558 125	546 125
Nuevas acciones con derecho a dividendo parcial en función de la fecha de suscripción	–	12 000

## 16. Reservas estatutarias

Los Estatutos del Banco disponen que la Asamblea General Anual, a propuesta del Consejo de Administración, asigne el beneficio neto anual a tres fondos de reserva: el fondo de reserva legal, el fondo de reserva general y el fondo de reserva especial para dividendos. La cantidad restante tras el pago del dividendo acordado se suele destinar al fondo de reserva de libre disposición.

*Fondo de reserva legal.* En la actualidad, este fondo está completamente cubierto y equivale al 10% del capital desembolsado del Banco.

*Fondo de reserva general.* Tras el pago del dividendo acordado, el 5% del beneficio neto anual restante deberá destinarse al fondo de reserva general.

*Fondo de reserva especial para dividendos.* Parte del beneficio neto anual restante podrá destinarse al fondo de reserva especial para dividendos, que debe estar disponible siempre que sea necesario para abonar todo o parte del dividendo declarado. Los dividendos suelen abonarse con el beneficio neto del Banco.

*Fondo de reserva de libre disposición.* Una vez realizadas las asignaciones anteriores, el beneficio neto restante que no haya sido utilizado con otros fines suele transferirse al fondo de reserva de libre disposición.

Los ingresos procedentes de la suscripción de acciones del Banco se transfieren al fondo de reserva legal en la medida en que sea necesario para mantenerlo cubierto, y el resto se destina al fondo de reserva general.

En caso de que el Banco incurra en pérdidas, podrá recurrirse, por este orden, al fondo de reserva de libre disposición, al fondo de reserva general y al fondo de reserva legal. Si llegara a producirse la liquidación del Banco, la cuantía de los fondos de reserva (una vez saldadas las obligaciones del Banco y cubiertos los costes de liquidación) se repartirá entre sus accionistas.

El cuadro inferior muestra la evolución de las reservas estatutarias del Banco a lo largo de los dos últimos ejercicios financieros.

<i>En millones de DEG</i>	Fondo de reserva legal	Fondo de reserva general	Fondo de reserva especial para dividendos	Fondo de reserva de libre disposición	Total de reservas estatutarias
<b>Saldo a 31 de marzo de 2011</b>	<b>68,3</b>	<b>3 228,5</b>	<b>166,0</b>	<b>8 691,6</b>	<b>12 154,4</b>
Distribución del beneficio 2010/11	–	65,5	6,0	583,4	654,9
Emisión de nuevas acciones	1,5	246,4	–	–	247,9
<b>Saldo a 31 de marzo de 2012</b>	<b>69,8</b>	<b>3 540,4</b>	<b>172,0</b>	<b>9 275,0</b>	<b>13 057,2</b>
Distribución del beneficio 2011/12	–	29,5	6,0	555,0	590,5
<b>Saldo a 31 de marzo de 2013</b>	<b>69,8</b>	<b>3 569,9</b>	<b>178,0</b>	<b>9 830,0</b>	<b>13 647,7</b>

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 51 de los Estatutos del Banco, se propondrá a la Asamblea General Anual del Banco la siguiente distribución del beneficio:

<i>En millones de DEG</i>	<b>2013</b>
<b>Beneficio neto para el ejercicio financiero</b>	<b>898,2</b>
Transferencia al fondo de reserva legal	–
<b>Propuesta de reparto de dividendo:</b>	
315 DEG por acción para 558 125 acciones	(175,8)
Beneficio disponible para distribución	<b>722,4</b>
<b>Propuesta de transferencia a reservas:</b>	
Fondo de reserva general	(36,1)
Fondo de reserva especial para dividendos	(6,0)
Fondo de reserva de libre disposición	(680,3)
<b>Saldo después de las transferencias a reservas</b>	<b>–</b>

El saldo de las reservas estatutarias del Banco también se verá afectado por la próxima aplicación de un nuevo criterio contable sobre las prestaciones postempleo (véase la Nota 3). Se propone que para la aplicación de dicho criterio se utilicen 89,7 millones de DEG del fondo de reserva de libre disposición. En caso de que la Asamblea General Anual apruebe la distribución del beneficio propuesta y la utilización del fondo de reserva de libre disposición tras el cambio de criterios contables, el saldo de las reservas estatutarias del Banco en la fecha de la Asamblea General se repartirá del siguiente modo:

<i>En millones de DEG</i>	Fondo de reserva legal	Fondo de reserva general	Fondo de reserva especial para dividendos	Fondo de reserva de libre disposición	Total de reservas estatutarias
<b>Saldo a 31 de marzo de 2013</b>	<b>69,8</b>	<b>3 569,9</b>	<b>178,0</b>	<b>9 830,0</b>	<b>13 647,7</b>
Modificación del criterio contable (a partir del 1 de abril de 2013) para las obligaciones por prestaciones postempleo (véase la Nota 3)	-	-	-	(89,7)	(89,7)
Propuesta de distribución del beneficio 2012/13	-	36,1	6,0	680,3	722,4
<b>Saldo a 23 de junio de 2013 asumiendo la aprobación de la propuesta de distribución del beneficio</b>	<b>69,8</b>	<b>3 606,0</b>	<b>184,0</b>	<b>10 420,6</b>	<b>14 280,4</b>

## 17. Acciones propias en cartera

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo	2013	2012
Número de acciones al comienzo del ejercicio	1 000	1 000
<b>Número de acciones al cierre del ejercicio</b>	<b>1 000</b>	1 000

Las acciones propias en cartera corresponden a 1 000 acciones de la emisión albanesa que quedaron suspendidas en 1977.

## 18. Otras partidas de patrimonio

Esta partida refleja la nueva valoración de los activos en monedas disponibles para la venta y de los activos de inversión en oro, según se describe en las Notas 5 y 6.

Otras partidas de patrimonio incluyen:

A 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	<b>2013</b>	2012
Cuenta de revaluación de títulos	362,3	417,8
Cuenta de revaluación del oro	3 380,4	3 448,2
<b>Total de otras partidas de patrimonio</b>	<b>3 742,7</b>	3 866,0

### A. Cuenta de revaluación de títulos

Esta cuenta recoge la diferencia entre el valor razonable de los activos en monedas del Banco disponibles para la venta y su coste amortizado.

Las oscilaciones fueron las siguientes:

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	<b>2013</b>	2012
Saldo al comienzo del ejercicio	417,8	121,3
<b>Evolución neta de valoración</b>		
Ganancia neta por ventas	(82,7)	(24,7)
Cambios en el valor razonable y otras oscilaciones	27,2	321,2
	(55,5)	296,5
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>362,3</b>	417,8

En el cuadro que aparece a continuación se detalla el saldo de la cuenta de revaluación de títulos e incluye deuda pública y otros títulos:

<i>En millones de DEG</i>	Valor razonable de los activos	Coste histórico	Cuenta de revaluación	Ganancias brutas	Pérdidas brutas
<b>A 31 de marzo de 2013</b>	13 913,1	13 550,8	<b>362,3</b>	362,3	-
A 31 de marzo de 2012	13 478,6	13 060,8	417,8	422,7	(4,9)

### B. Cuenta de revaluación del oro

En esta cuenta se recoge la diferencia entre el valor contable de los activos de inversión en oro del Banco y su coste estimado. En el caso de los activos de inversión en oro mantenidos por el Banco a 31 de marzo de 2003 (fecha en la que el Banco introdujo el DEG como moneda funcional y de presentación en sustitución del franco oro), su coste estimado es de aproximadamente 151 DEG por onza, calculado a partir de su valor de 208 USD vigente entre 1979 y 2003 (en virtud de una decisión tomada por el Consejo de Administración del Banco), convertido en DEG al tipo de cambio vigente a 31 de marzo de 2003.

La evolución de la cuenta de revaluación del oro fue la siguiente:

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	<b>2013</b>	2012
Saldo al comienzo del ejercicio	3 448,2	2 896,4
<b>Evolución neta de valoración</b>		
Ganancia neta por ventas	(29,3)	(78,7)
Oscilación del precio del oro	(38,5)	630,5
	(67,8)	551,8
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>3 380,4</b>	3 448,2

## 19. Obligaciones por prestaciones postempleo

El Banco cuenta con tres esquemas de prestaciones postempleo:

1. Un esquema de pensiones por el que sus empleados percibirán un beneficio definido que se calcula sobre su salario final. Este esquema se basa en un fondo sin personalidad jurídica propia con el que se financian las prestaciones. El Banco administra los activos de este fondo en beneficio exclusivo de sus actuales y antiguos empleados que participan en este esquema. El Banco es responsable en última instancia de todas las prestaciones pagaderas en virtud del mismo.
2. Un esquema de prestaciones definidas sin fondo propio para sus Consejeros, al que da derecho un periodo mínimo de servicio de cuatro años.
3. Un esquema postempleo sin fondo propio de asistencia sanitaria y seguro de accidentes para su personal, al que da derecho en principio un periodo mínimo de servicio de 10 años hasta al menos los 50 años de edad.

Actuarios independientes examinan anualmente todos estos esquemas.

**A. Importes consignados en el Balance de situación**

A 31 de marzo		Pensiones del personal			
<i>En millones de DEG</i>	<b>2013</b>	2012	2011	2010	2009
Valor presente de la obligación	(1 370,7)	(1 264,5)	(1 039,1)	(913,1)	(747,4)
Valor razonable de los activos del fondo	978,2	929,2	881,9	762,4	619,6
Consolidado	(392,5)	(335,3)	(157,2)	(150,7)	(127,8)
Pérdidas actuariales no reconocidas	342,0	305,3	134,5	138,6	125,4
<b>Pasivo al cierre del ejercicio</b>	<b>(50,5)</b>	(30,0)	(22,7)	(12,1)	(2,4)

A 31 de marzo		Pensiones de Consejeros			
<i>En millones de DEG</i>	<b>2013</b>	2012	2011	2010	2009
Valor presente de la obligación	(8,9)	(8,6)	(7,2)	(6,5)	(5,7)
Valor razonable de los activos del fondo	-	-	-	-	-
Consolidado	(8,9)	(8,6)	(7,2)	(6,5)	(5,7)
Pérdidas actuariales no reconocidas	2,2	2,2	1,3	1,3	0,9
<b>Pasivo al cierre del ejercicio</b>	<b>(6,7)</b>	(6,4)	(5,9)	(5,2)	(4,8)

A 31 de marzo		Prestaciones postempleo de asistencia sanitaria y accidente			
<i>En millones de DEG</i>	<b>2013</b>	2012	2011	2010	2009
Valor presente de la obligación	(478,9)	(434,3)	(316,7)	(284,2)	(225,4)
Valor razonable de los activos del fondo	-	-	-	-	-
Consolidado	(478,9)	(434,3)	(316,7)	(284,2)	(225,4)
Pérdidas actuariales no reconocidas	170,0	151,2	63,3	72,3	40,1
Coste no reconocido de servicios en periodos anteriores	(2,5)	(3,9)	(4,9)	(5,6)	(6,3)
<b>Pasivo al cierre del ejercicio</b>	<b>(311,4)</b>	(287,0)	(258,3)	(217,5)	(191,6)

## B. Valor presente de las obligaciones por prestaciones definidas

A continuación se presenta la conciliación del valor presente de las obligaciones por prestaciones al inicio y cierre del ejercicio:

A 31 de marzo	Pensiones del personal			Pensiones de Consejeros			Prestaciones postempleo de asistencia sanitaria y accidente		
En millones de DEG	2013	2012	2011	2013	2012	2011	2013	2012	2011
Valor presente de la obligación al comienzo del ejercicio	1 264,5	1 039,1	913,1	8,6	7,2	6,5	434,3	316,7	284,2
Coste de servicios del periodo corriente	53,5	45,6	40,1	0,4	0,4	0,3	15,6	11,3	9,4
Contribución de los empleados	6,2	6,0	5,2	–	–	–	–	–	–
Coste por intereses	24,3	29,5	25,6	0,2	0,2	0,2	8,4	9,0	8,1
Pérdida/(ganancia) actuarial	70,9	146,8	(11,8)	0,3	1,0	–	30,1	88,9	(11,9)
Pagos por obligaciones	(28,5)	(40,0)	(29,0)	(0,5)	(0,4)	(0,4)	(2,7)	(2,6)	(2,5)
Diferencias cambiarias	(20,2)	37,5	95,9	(0,1)	0,3	0,6	(6,8)	11,0	29,4
<b>Valor presente de la obligación al cierre del ejercicio</b>	<b>1 370,7</b>	1 264,5	1 039,1	<b>8,9</b>	8,6	7,2	<b>478,9</b>	434,3	316,7

## C. Valor razonable de los activos del fondo para pensiones del personal

A continuación se presenta la conciliación del valor razonable de los activos del fondo para pensiones del personal al inicio y cierre del ejercicio:

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

En millones de DEG	2013	2012	2011
Valor razonable de los activos del fondo al comienzo del ejercicio	929,2	881,9	762,4
Rendimiento esperado de los activos del fondo	45,1	46,2	39,4
Ganancia/(pérdida) actuarial	15,0	(23,9)	0,9
Contribución del Banco	26,5	25,7	22,0
Contribución de los empleados	6,2	6,0	5,2
Pagos por obligaciones	(28,5)	(40,0)	(29,0)
Diferencias cambiarias	(15,3)	33,3	81,0
<b>Valor razonable de los activos del fondo al cierre del ejercicio</b>	<b>978,2</b>	929,2	881,9

#### **D. Importes consignados en la Cuenta de pérdidas y ganancias**

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo	Pensiones del personal			Pensiones de Consejeros			Prestaciones postempleo de asistencia sanitaria y accidente		
	2013	2012	2011	2013	2012	2011	2013	2012	2011
<i>En millones de DEG</i>									
Coste de servicios del periodo corriente	53,5	45,6	40,1	0,4	0,4	0,3	15,6	11,3	9,4
Coste por intereses	24,3	29,5	25,6	0,2	0,2	0,2	8,4	9,0	8,1
a deducir: Rendimiento esperado de los activos del fondo	(45,1)	(46,2)	(39,4)	-	-	-	-	-	-
a deducir: Coste de servicios de periodos anteriores	-	-	-	-	-	-	(1,3)	(1,3)	(1,2)
Perdidas actuariales netas reconocidas en el ejercicio	15,4	2,9	4,2	0,2	0,1	0,1	8,8	2,9	3,5
<b>Total incluido en gastos de operación</b>	<b>48,1</b>	<b>31,8</b>	<b>30,5</b>	<b>0,8</b>	<b>0,7</b>	<b>0,6</b>	<b>31,5</b>	<b>21,9</b>	<b>19,8</b>

El Banco prevé realizar una aportación de 29,9 millones de DEG a sus esquemas postempleo en 2013/14.

#### **E. Principales categorías de los activos del fondo en porcentaje del total de sus activos**

A 31 de marzo	2013	2012
<i>En porcentaje</i>		
Títulos de renta variable europeos	13,8	12,7
Otros títulos de renta variable	48,8	30,4
Títulos de renta fija europeos	14,3	28,8
Otros títulos de renta fija	18,1	22,3
Otros activos	5,0	5,8
<b>Rendimiento real de los activos del fondo</b>	<b>6,2%</b>	<b>2,4%</b>

El fondo de pensiones para el personal no invierte en instrumentos financieros emitidos por el Banco.

**F. Principales supuestos actuariales utilizados en los estados financieros**

A 31 de marzo	2013	2012
<b>Aplicable a los tres esquemas de obligaciones postempleo</b>		
Tasa de descuento: tasas de mercado de deuda privada suiza de elevada calificación	1,75%	2,00%
<b>Aplicable a los esquemas de pensiones para personal y Consejeros</b>		
Aumento asumido en pagos por pensiones	1,50%	1,50%
<b>Aplicable solo al esquema de pensiones del personal</b>		
Rendimiento esperado de los activos del fondo	5,00%	5,00%
Aumento salarial asumido	4,10%	4,10%
<b>Aplicable solo al esquema de pensiones para Consejeros</b>		
Aumento asumido de la remuneración de Consejeros a efectos de pensión	1,50%	1,50%
<b>Aplicable solo al esquema de prestaciones postempleo de asistencia sanitaria y accidentes</b>		
Inflación a largo plazo prevista para costes médicos	5,00%	5,00%

En los supuestos utilizados para el aumento de los salarios del personal, de la remuneración de Consejeros a efectos de pensión y de los pagos por pensiones se ha asumido una inflación del 1,5% a 31 de marzo de 2013 (2012: 1,5%).

Para estimar el rendimiento esperado de los activos del fondo, se utilizan las expectativas a largo plazo para la inflación, las tasas de interés, las primas por riesgo y la asignación de activos. Esta estimación, que tiene en cuenta los rendimientos históricos, se calcula con la ayuda de los actuarios independientes del fondo.

Los supuestos utilizados para estimar la inflación de los costes médicos influyen de manera significativa en los importes consignados en la Cuenta de pérdidas y ganancias. Así, una variación del 1% en dicha inflación con respecto al valor asumido para 2012/13 tendría los siguientes efectos:

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

En millones de DEG	2013	2012
Aumento/(descenso) del coste total por servicios e intereses		
6% inflación costes médicos	8,8	7,7
4% inflación costes médicos	(6,3)	(5,4)

A 31 de marzo

En millones de DEG	2013	2012
Aumento/(descenso) de las obligaciones por prestaciones		
6% inflación costes médicos	124,1	104,0
4% inflación costes médicos	(92,3)	(77,6)

## 20. Ingresos por intereses

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

En millones de DEG

	2013	2012
<b>Activos en monedas disponibles para la venta</b>		
Deuda pública y otros títulos	218,6	288,9
	<b>218,6</b>	288,9
<b>Activos en monedas al valor razonable con cambios en resultados</b>		
Letras del Tesoro	91,4	304,6
Títulos adquiridos con pacto de reventa	50,7	235,8
Préstamos y anticipos	106,0	209,0
Deuda pública y otros títulos	738,0	862,9
	<b>986,1</b>	1 612,3
<b>Activos clasificados como préstamos y cuentas por cobrar</b>		
Cuentas a la vista y con preaviso	0,7	2,2
Activos de inversión en oro	–	1,0
Activos bancarios en oro	1,1	1,6
Liberación de la provisión por deterioro para la amortización completa de los activos bancarios en oro relacionados	–	34,7
	<b>1,8</b>	39,5
<b>Instrumentos financieros derivados al valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>947,5</b>	1 150,5
<b>Total de ingresos por intereses</b>	<b>2 154,0</b>	3 091,2

## 21. Gastos por intereses

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

En millones de DEG

	2013	2012
<b>Pasivos al valor razonable con cambios en resultados</b>		
Depósitos en monedas	1 079,3	1 564,8
<b>Pasivos financieros al coste amortizado</b>		
Depósitos en cuentas a la vista y con preaviso	42,4	67,3
Depósitos en oro	0,8	1,0
	<b>43,2</b>	68,3
<b>Total de gastos por intereses</b>	<b>1 122,5</b>	1 633,1

## 22. Evolución neta de valoración

La evolución neta de valoración proviene en su totalidad de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados. En el cuadro correspondiente al ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo de 2012, se incluye una pérdida crediticia de 31,9 millones de DEG relacionada con una reestructuración de deuda soberana. En 2013 no se produjo ninguna pérdida por este concepto.

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2013	2012
<b>Activos en monedas al valor razonable con cambios en resultados</b>		
Oscilaciones de valoración no realizadas de activos en monedas	192,5	530,1
Ganancias realizadas en activos en monedas	7,9	52,9
	<b>200,4</b>	583,0
<b>Pasivos en monedas al valor razonable con cambios en resultados</b>		
Oscilaciones de valoración no realizadas en pasivos financieros	335,6	(258,0)
Pérdidas realizadas en pasivos financieros	(126,2)	(185,1)
	<b>209,4</b>	(443,1)
<b>Oscilaciones de valoración de instrumentos financieros derivados</b>	<b>(426,9)</b>	(730,2)
<b>Evolución neta de valoración</b>	<b>(17,1)</b>	(590,3)

## 23. Ingresos netos por cuotas y comisiones

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2013	2012
Ingresos por cuotas y comisiones	12,8	14,5
Gastos por cuotas y comisiones	(9,7)	(9,8)
<b>Ingresos netos por cuotas y comisiones</b>	<b>3,1</b>	4,7

## 24. Ganancia neta de moneda extranjera

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2013	2012
Ganancia neta por transacción	14,3	14,4
Ganancia/(pérdida) neta por conversión	10,7	(4,7)
<b>Ganancia neta de moneda extranjera</b>	<b>25,0</b>	9,7

## 25. Gastos de operación

En el cuadro siguiente se analizan los gastos de operación del Banco en francos suizos (CHF), la moneda en la que incurre en la mayoría de sus gastos.

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de CHF</i>	<b>2013</b>	2012
<b>Consejo de Administración</b>		
Estipendio de los Consejeros	2,0	1,9
Pensiones a antiguos Consejeros	1,2	0,9
Viajes, reuniones externas del Consejo y otros gastos	1,5	1,2
	<b>4,7</b>	4,0
<b>Dirección y personal</b>		
Remuneración	132,5	122,2
Pensiones	70,0	46,2
Otros gastos de personal	63,9	48,1
	<b>266,4</b>	216,5
<b>Gastos de oficina y diversos</b>	<b>72,5</b>	70,0
<b>Gastos administrativos en millones de CHF</b>	<b>343,6</b>	290,5
Gastos administrativos en millones de DEG	239,4	210,0
Amortización en millones de DEG	16,9	16,7
<b>Gastos de operación en millones de DEG</b>	<b>256,3</b>	226,7

La cifra promedio de personal del Banco, expresada en términos de empleados a tiempo completo, ascendió a 576 personas durante el ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo de 2013 (2012: 554). Además, a 31 de marzo el Banco contaba con 57 empleados (2012: 29) en el Consejo de Estabilidad Financiera, la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos y la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros, cuyo coste soportan dichas entidades de conformidad con los acuerdos establecidos con cada una de ellas. El Banco realiza una aportación directa a los costes de operación de estas asociaciones, que se contabiliza en el cuadro superior como gastos de oficina y diversos. El Banco también les proporciona apoyo logístico, administrativo y de recursos humanos, cuyo coste se consigna en las rúbricas de gastos de operación regulares del Banco.

## 26. Ganancia neta por venta de títulos disponibles para la venta

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2013	2012
Ingresos por enajenación (venta)	5 351,0	2 132,0
Coste amortizado	(5 268,3)	(2 107,3)
<b>Ganancia neta por venta de títulos disponibles para la venta</b>	<b>82,7</b>	24,7
Compuesta por:		
Ganancia bruta realizada	89,3	39,5
Pérdida bruta realizada	(6,6)	(14,8)

## 27. Ganancia neta por venta de activos de inversión en oro

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2013	2012
Ingresos por enajenación (venta)	34,1	93,2
Coste estimado (Nota 18B)	(4,8)	(14,5)
<b>Ganancia neta por venta de activos de inversión en oro</b>	<b>29,3</b>	78,7

## 28. Ganancia y dividendos por acción

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

	2013	2012
Beneficio neto para el ejercicio financiero (millones de DEG)	898,2	758,9
Promedio ponderado de acciones con derecho a dividendo	558 125,0	552 076,0
<b>Ganancias básicas y diluidas por acción (DEG por acción)</b>	<b>1 609,3</b>	1 374,6
<b>Dividendos por acción (DEG por acción)</b>		
Ordinario	<b>315,0</b>	305,0

La política de dividendos del Banco contempla dos elementos: un dividendo ordinario sostenible ideado para cambiar de forma previsible de ejercicio a ejercicio, y un dividendo complementario que se aplica cuando los beneficios son elevados y se han cubierto los requerimientos de capital del Banco. En el presente ejercicio financiero solo se abonará el dividendo ordinario.

## 29. Efectivo y equivalentes al efectivo

En el estado de flujo, el efectivo y sus equivalentes incluyen:

A 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	<b>2013</b>	2012
Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos	6 884,1	4 077,8
Cuentas con preaviso	341,5	186,6
<b>Total de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>7 225,6</b>	4 264,4

## 30. Impuestos

El Acuerdo de Sede firmado con el Consejo Federal Suizo estipula el régimen jurídico especial del que goza el BPI en Suiza. Con arreglo a las cláusulas de dicho documento, el Banco disfruta de una exención prácticamente total de cualquier impuesto directo o indirecto vigente en Suiza, tanto de ámbito federal como local.

Existen acuerdos similares con el Gobierno de la República Popular de China (con respecto a la Oficina Asiática del BPI en Hong Kong RAE) y con el Gobierno de México (en relación con la Oficina de las Américas).

## 31. Tipos de cambio

El siguiente cuadro recoge los principales tipos de cambio y precios utilizados para convertir a DEG los saldos en monedas y en oro:

	Al contado a 31 de marzo		Promedio para el ejercicio financiero	
	<b>2013</b>	2012	<b>2013</b>	2012
USD	<b>0,667</b>	0,646	<b>0,655</b>	0,636
EUR	<b>0,855</b>	0,861	<b>0,844</b>	0,875
JPY	<b>0,00709</b>	0,00784	<b>0,00792</b>	0,00806
GBP	<b>1,012</b>	1,033	<b>1,035</b>	1,015
CHF	<b>0,703</b>	0,715	<b>0,697</b>	0,723
Oro (en onzas)	<b>1 064,3</b>	1 074,7	<b>1 083,2</b>	1 046,3

### 32. Partidas fuera de balance

El Banco realiza operaciones fiduciarias en nombre propio pero por cuenta y riesgo de sus clientes, y sin posibilidad de recurso frente a otros activos del Banco. Estas operaciones, que no se contabilizan en el Balance de situación, incluyen:

A 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	<b>2013</b>	2012
Acuerdos de custodia	6 590,8	11 167,9
Acuerdos de depósito de garantías	35,8	34,7
Mandatos de gestión de carteras	12 335,7	11 341,6
Lingotes de oro en consignación	11 081,2	11 176,2
<b>Total</b>	<b>30 043,5</b>	33 720,4

El cuadro anterior recoge el valor nominal de los títulos mantenidos en custodia o bajo acuerdos de depósito de garantías, así como el patrimonio neto de los mandatos de gestión de carteras. Los mandatos de gestión de carteras incluyen estructuras de fondo abierto del BPI (BISIP), que son acuerdos de inversión colectiva para grupos de bancos centrales, así como mandatos discrecionales para la inversión particular de un banco central.

Los lingotes de oro en consignación engloban lingotes específicos que han sido depositados en el Banco para su custodia. Los lingotes de oro en consignación se contabilizan al peso (convertido a DEG utilizando el precio de mercado del oro y el tipo de cambio con el USD). A 31 de marzo de 2013, los lingotes de oro en consignación ascendían a 324 toneladas de oro fino (2012: 323 toneladas).

Los instrumentos financieros arriba enumerados se encuentran depositados bajo custodia externa, ya sea en bancos centrales o en instituciones comerciales.

Además de las partidas fuera de balance enunciadas anteriormente, el Banco también gestiona carteras de depósitos en monedas en nombre de sus clientes. Estas alcanzaron un total de 6 532,6 millones de DEG a 31 de marzo de 2013 (2012: 6 253,2 millones de DEG). Los activos en estas carteras se incluyen en el Balance de situación bajo la rúbrica «Depósitos en monedas».

### 33. Compromisos

El Banco ofrece a sus clientes una serie de facilidades permanentes comprometidas, con y sin colateral. A 31 de marzo de 2013, los compromisos de crédito vigentes relacionados con dichas facilidades ascendían a 3 053,8 millones de DEG (2012: 2 570,6 millones), de los cuales 200,1 millones de DEG corresponden a facilidades sin garantías (2012: 193,8 millones).

El Banco también se compromete a respaldar el funcionamiento del Consejo de Estabilidad Financiera, la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos y la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros. Los servicios que presta incluyen instalaciones, equipamiento y apoyo logístico, administrativo y de recursos humanos. Este apoyo está sujeto a la decisión presupuestaria anual del Consejo del BPI y los costes relacionados se contabilizan como gastos de operación del Banco conforme van devengando.

### 34. Jerarquía de valor razonable

El Banco clasifica su medición del valor razonable de los instrumentos financieros a través de una jerarquía que refleja la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dicha medición. La valoración se clasifica sobre la base de la variable de nivel más bajo que sea relevante para la estimación del valor razonable en su totalidad. La jerarquía de valor razonable utilizada por el Banco presenta los siguientes niveles:

Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para instrumentos financieros idénticos.

Nivel 2: variables distintas de las incluidas en el Nivel 1 que sean observables para el instrumento financiero ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (a partir de los precios de instrumentos financieros similares). Esto incluye tasas de interés, diferenciales y volatilidades observables.

Nivel 3: variables no observables en los mercados financieros.

## A. Activos al valor razonable

A 31 de marzo de 2013

<i>En millones de DEG</i>	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados</b>				
Letras del Tesoro	44 256,4	2 437,7	–	46 694,1
Títulos adquiridos con pacto de reventa	–	28 469,5	–	28 469,5
Préstamos a plazo fijo	–	19 335,3	–	19 335,3
Deuda pública y otros títulos	32 387,5	16 342,6	–	48 730,1
Instrumentos financieros derivados	0,7	5 855,0	–	5 855,7
<b>Activos financieros clasificados como disponibles para la venta</b>				
Deuda pública y otros títulos	13 907,2	6,0	–	13 913,2
<b>Total de activos financieros al valor razonable</b>	<b>90 551,8</b>	<b>72 446,1</b>	<b>–</b>	<b>162 997,9</b>
<b>Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados</b>				
Depósitos en monedas	–	(153 206,7)	–	(153 206,7)
Instrumentos financieros derivados	(0,2)	(3 402,1)	–	(3 402,3)
Otros pasivos (posiciones cortas en activos en monedas)	–	(96,7)	–	(96,7)
<b>Total de pasivos financieros al valor razonable</b>	<b>(0,2)</b>	<b>(156 705,5)</b>	<b>–</b>	<b>(156 705,7)</b>

A 31 de marzo de 2012

<i>En millones de DEG</i>	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados</b>				
Letras del Tesoro	51 306,1	2 186,2	–	53 492,3
Títulos adquiridos con pacto de reventa	–	46 210,8	–	46 210,8
Préstamos a plazo fijo	–	22 570,5	–	22 570,5
Deuda pública y otros títulos	36 620,2	27 770,6	8,3	64 399,1
Instrumentos financieros derivados	20,9	7 283,0	–	7 303,9
<b>Activos financieros clasificados como disponibles para la venta</b>				
Deuda pública y otros títulos	13 361,1	117,5	–	13 478,6
<b>Total de activos financieros al valor razonable</b>	<b>101 308,3</b>	<b>106 138,6</b>	<b>8,3</b>	<b>207 455,2</b>
<b>Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados</b>				
Depósitos en monedas	–	(170 803,1)	–	(170 803,1)
Instrumentos financieros derivados	(35,6)	(4 691,4)	–	(4 727,0)
Otros pasivos (posiciones cortas en activos en monedas)	–	(69,7)	–	(69,7)
<b>Total de pasivos financieros al valor razonable</b>	<b>(35,6)</b>	<b>(175 564,2)</b>	<b>–</b>	<b>(175 599,8)</b>

El Banco utiliza como mejor aproximación al valor razonable las cotizaciones publicadas en mercados activos. Los instrumentos financieros que se valoran mediante cotizaciones de un mercado activo pertenecen al Nivel 1.

Cuando no existen datos fiables para un determinado instrumento financiero, el Banco determina el valor razonable aplicando técnicas habituales de valoración de mercado. Estas técnicas de valoración incluyen la utilización de modelos de flujo de efectivo descontado y otros métodos estándar de valoración de mercado. Cuando se recurre a modelos financieros, el Banco utiliza en la medida de lo posible variables de mercado observables. Los instrumentos financieros que se valoran de esta manera se incluyen en el Nivel 2.

Un pequeño porcentaje de los instrumentos financieros del Banco se valoran mediante técnicas que utilizan numerosas variables no observables. Los instrumentos financieros que se valoran de esta manera se incluyen en el Nivel 3. A 31 de marzo de 2012, los instrumentos contabilizados en el Nivel 3 incluían bonos ilíquidos. A 31 de marzo de 2013, el Banco no contabilizaba ningún instrumento financiero clasificado como de Nivel 3.

La precisión de las valoraciones del Banco se asegura mediante una verificación independiente de los precios realizada por la función de control de las valoraciones.

**B. Conciliación de activos y pasivos al valor razonable de Nivel 3****A 31 de marzo de 2013**

<i>En millones de DEG</i>	Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros clasificados como disponibles para la venta	Total
Saldo al comienzo del ejercicio	8,3	-	8,3
Ganancias en patrimonio	-	-	-
Enajenaciones (ventas)	(8,3)	-	(8,3)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Ganancias/(pérdidas) en resultado para activo y pasivo mantenidos al cierre del ejercicio	-	-	-

**A 31 de marzo de 2012**

<i>En millones de DEG</i>	Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros clasificados como disponibles para la venta	Total
Saldo al comienzo del ejercicio	64,1	-	64,1
Ganancias en resultado	1,3	-	1,3
<b>Total de ganancias</b>	<b>1,3</b>	<b>-</b>	<b>1,3</b>
Enajenaciones (ventas)	(27,4)	-	(27,4)
Transferencias desde el Nivel 3	(38,0)	-	(38,0)
Transferencias hacia el Nivel 3	8,3	-	8,3
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>8,3</b>	<b>-</b>	<b>8,3</b>
Ganancias/(pérdidas) en resultado para activo y pasivo mantenidos al cierre del ejercicio	(20,0)	-	(20,0)

### 35. Tasas de interés efectivas

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que se aplica a los flujos de efectivo futuros que se esperan para un instrumento financiero con respecto a su valor contable actual.

Los siguientes cuadros recogen la tasa de interés efectiva aplicada a distintos instrumentos financieros en las principales monedas:

#### A 31 de marzo de 2013

<i>En porcentaje</i>	USD	EUR	GBP	JPY	Otras
<b>Activo</b>					
Préstamos de oro	–	–	–	–	0,86
Letras del Tesoro	0,15	0,03	–	0,07	1,48
Títulos adquiridos con pacto de reventa	0,14	0,01	0,36	0,01	–
Préstamos y anticipos	0,23	0,07	0,45	0,10	0,15
Deuda pública y otros títulos	1,08	1,79	1,66	0,22	3,58
<b>Pasivo</b>					
Depósitos en monedas	0,51	0,72	0,60	0,02	0,56
Depósitos en oro	–	–	–	–	0,72
Posiciones cortas en activos en monedas	3,44	–	–	–	–

#### A 31 de marzo de 2012

<i>En porcentaje</i>	USD	EUR	GBP	JPY	Otras
<b>Activo</b>					
Préstamos de oro	–	–	–	–	0,50
Letras del Tesoro	0,12	0,85	0,45	0,09	0,59
Títulos adquiridos con pacto de reventa	0,07	0,07	0,39	0,05	–
Préstamos y anticipos	0,24	0,46	0,71	0,09	0,15
Deuda pública y otros títulos	1,15	1,76	2,00	0,35	4,72
<b>Pasivo</b>					
Depósitos en monedas	0,57	0,68	0,72	0,03	0,77
Depósitos en oro	–	–	–	–	0,42
Posiciones cortas en activos en monedas	4,33	–	–	–	–

## 36. Análisis por regiones

### A. Total del pasivo

A 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	<b>2013</b>	2012
África y Europa	58 597,2	80 509,2
Asia-Pacífico	86 965,2	99 805,3
América	33 208,0	42 594,0
Organismos internacionales	14 196,2	14 383,0
<b>Total</b>	<b>192 966,6</b>	237 291,5

### B. Partidas fuera de balance

A 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	<b>2013</b>	2012
África y Europa	8 076,3	7 972,9
Asia-Pacífico	16 158,0	20 144,4
América	5 809,2	5 603,1
<b>Total</b>	<b>30 043,5</b>	33 720,4

La Nota 32 analiza con mayor detalle las partidas fuera de balance del Banco. En la Nota 3B de la Sección «Gestión de riesgos» se analizan los activos del Banco por región.

### C. Compromisos de crédito

A 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	<b>2013</b>	2012
África y Europa	256,6	–
Asia-Pacífico	2 797,2	2 570,6
<b>Total</b>	<b>3 053,8</b>	2 570,6

La Nota 33 analiza con mayor detalle los compromisos crediticios del Banco.

### 37. Partes relacionadas

El Banco considera que son partes relacionadas:

- los miembros de su Consejo de Administración;
- los miembros de su Alta Dirección;
- familiares cercanos a los antedichos;
- los esquemas de prestaciones postempleo del Banco; y
- bancos centrales cuyo Gobernador sea miembro del Consejo de Administración, así como instituciones que mantengan algún tipo de relación con dichos bancos centrales.

En las secciones del Informe Anual tituladas «Consejo de Administración» y «Alta Dirección» se enumeran los miembros de ambos órganos. En la Nota 19 se describen los esquemas de prestaciones postempleo del Banco.

#### A. Partes relacionadas: particulares

La remuneración total del Consejo de Administración y de la Alta Dirección contabilizada en la Cuenta de pérdidas y ganancias fue la siguiente:

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de CHF</i>	2013	2012
Salarios, asignaciones y cobertura médica	7,8	7,7
Prestaciones postempleo	2,1	2,1
<b>Remuneración total</b>	<b>9,9</b>	9,8
Equivalente en DEG	6,9	7,1

En la Nota 25 se detalla la remuneración total del Consejo de Administración.

El Banco ofrece cuentas de depósito personales a todo su personal y a sus Consejeros. Los intereses de estas cuentas se ajustan a las tasas ofrecidas por el Banco Nacional de Suiza en las cuentas de su personal. Las oscilaciones y el saldo total de las cuentas de depósito privadas de los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección fueron los siguientes:

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de CHF</i>	2013	2012
Saldo al comienzo del ejercicio	24,1	21,7
Cantidades depositadas, incluidos ingresos por intereses (neto de impuestos retenidos)	4,2	4,2
Cantidades retiradas	(1,1)	(1,8)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>27,2</b>	24,1
Equivalente en DEG	19,1	17,2
Gastos por intereses en depósitos en millones de CHF	0,4	0,5
Equivalente en DEG	0,3	0,4

En el cuadro anterior están consignadas las cantidades relativas a los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección que fueron nombrados durante el ejercicio financiero, así como otros depósitos recibidos. También se incluyen las cantidades correspondientes a los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección que cesaron en su cargo durante el ejercicio analizado, así como otras retiradas de fondos.

Asimismo, el Banco gestiona una cuenta de depósito personal inmovilizada para algunos miembros de su personal en concepto de un fondo de ahorro que el Banco ofrecía a sus empleados y que se cerró el 1 de abril de 2003. Los titulares de estas cuentas cerradas no pueden depositar ni retirar fondos en ellas y el saldo de las mismas se abona cuando éstos dejan de prestar sus servicios al Banco. Los intereses de estas cuentas se ajustan a las tasas ofrecidas por el Banco Nacional de Suiza en cuentas similares, más el 1%. A 31 de marzo de 2013, el saldo total de las cuentas inmovilizadas ascendía a 18,6 millones de DEG (2012: 19,4 millones de DEG). Este importe se contabiliza en el Balance de situación bajo la rúbrica «Depósitos en monedas».

## **B. Partes relacionadas: bancos centrales e instituciones conexas**

El BPI presta sus servicios bancarios principalmente a bancos centrales, autoridades monetarias e instituciones financieras internacionales. En el desempeño habitual de sus funciones, el Banco suele realizar operaciones con bancos centrales e instituciones conexas a las que considera partes relacionadas. Estas operaciones incluyen la concesión de anticipos y la aceptación de depósitos en monedas y en oro. La política aplicada por el Banco consiste en realizar operaciones con dichas partes en las mismas condiciones que con otros clientes.

### *Depósitos en monedas de bancos centrales e instituciones conexas que se consideran partes relacionadas*

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	<b>2013</b>	2012
Saldo al comienzo del ejercicio	49 428,8	47 156,3
Cantidades depositadas	118 064,6	290 890,7
Vencimientos, amortizaciones y oscilaciones del valor razonable	(126 159,1)	(289 823,8)
Evolución neta de las cuentas con preaviso	(4 606,4)	1 205,6
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>36 727,9</b>	49 428,8
Porcentaje del total de depósitos en monedas al cierre del ejercicio	22,1%	25,2%

### *Pasivos por depósitos en oro de bancos centrales e instituciones conexas que se consideran partes relacionadas*

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	<b>2013</b>	2012
Saldo al comienzo del ejercicio	13 767,1	15 536,0
Evolución neta de las cuentas de oro a la vista	(2 917,4)	(1 768,9)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>10 849,7</b>	13 767,1
Porcentaje del total de depósitos en oro al cierre del ejercicio	61,7%	70,2%

*Títulos adquiridos con pacto de reventa con bancos centrales e instituciones conexas que se consideran partes relacionadas*

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	<b>2013</b>	2012
Saldo al comienzo del ejercicio	5 760,6	5 947,0
Cantidades depositadas garantizadas	1 378 767,4	1 569 113,8
Vencimientos y oscilaciones del valor razonable	(1 380 533,7)	(1 569 300,2)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>3 994,3</b>	5 760,6
Porcentaje del total de títulos adquiridos con pacto de reventa al cierre del ejercicio	14,0%	12,5%

*Operaciones con derivados con bancos centrales e instituciones conexas que se consideran partes relacionadas*

El Banco realiza operaciones con derivados con bancos centrales e instituciones conexas a las que considera partes relacionadas, como son operaciones con divisas y *swaps* de tasas de interés. El valor nominal agregado de estas operaciones en el ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo de 2013 ascendía a 18 843,4 millones de DEG (2012: 16 196,5 millones de DEG).

*Otros importes y transacciones con bancos centrales e instituciones conexas que se consideran partes relacionadas*

El Banco mantiene cuentas a la vista en monedas con bancos centrales e instituciones conexas a las que considera partes relacionadas, cuyo saldo total a 31 de marzo de 2013 ascendía a 6 858,1 millones de DEG (2012: 4 061,8 millones de DEG). El oro mantenido en cuentas a la vista con estas entidades ascendía a 35 074,5 millones de DEG a 31 de marzo de 2013 (2012: 34 816,2 millones de DEG).

Durante el ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo de 2013, el Banco adquirió valores por un importe de 22,4 millones de DEG emitidos por bancos centrales e instituciones conexas que se consideran partes relacionadas (2012: 34 276,9 millones de DEG). A lo largo del ejercicio, un total de 1 109,0 millones de DEG de estos valores alcanzaron su fecha de vencimiento o fueron vendidos (2012: 36 724,0 millones de DEG). A 31 de marzo de 2013, el Banco mantenía 81,2 millones de DEG en títulos emitidos por partes relacionadas (2012: 1 167,8 millones de DEG).

A lo largo del ejercicio financiero, el Banco adquirió de bancos centrales e instituciones conexas títulos de terceros por un total de 7 061,0 millones de DEG, que fueron enajenados antes del cierre del ejercicio (2012: 131,1 millones de DEG).

El Banco ofrece a sus clientes facilidades de crédito permanentes comprometidas; a 31 de marzo de 2013, este tipo de compromisos con partes relacionadas ascendía a 285,7 millones de DEG (2012: 261,5 millones de DEG).

### **38. Pasivos contingentes**

En opinión de la Alta Dirección del Banco, no existían pasivos contingentes significativos a 31 de marzo de 2013.

# Suficiencia de capital

## 1. Capital

A continuación se desglosa el capital de Nivel 1 del BPI y su capital total.

A 31 de marzo

En millones de DEG	2013	2012
Capital en acciones	698,9	698,9
Reservas estatutarias según Balance	13 647,7	13 057,2
a deducir: Acciones propias en cartera	(1,7)	(1,7)
<b>Capital de Nivel 1</b>	<b>14 344,9</b>	13 754,4
Cuenta de pérdidas y ganancias	898,2	758,9
Otras partidas de patrimonio	3 742,7	3 866,0
<b>Total de patrimonio</b>	<b>18 985,8</b>	18 379,3

El Banco comprueba continuamente la suficiencia de su capital con la ayuda de un proceso anual de planificación del capital y del negocio.

El Banco ha implementado un marco de gestión de riesgos acorde al documento *Convergencia internacional de medidas y normas de capital: marco revisado* (el marco de Basilea II), emitido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en junio de 2006. Su implementación incluye los tres pilares del marco y tiene en cuenta el ámbito y la naturaleza de las actividades de Banco. Dado que el BPI no está sujeto a supervisión bancaria nacional, la aplicación del Segundo Pilar se ciñe a su propia evaluación de su suficiencia de capital. Para ello, utiliza principalmente una metodología basada en el capital económico, que resulta más exhaustiva y más orientada hacia un nivel de solvencia sustancialmente mayor que el umbral mínimo de capital exigido por el marco de Basilea II.

## 2. Capital económico

El Banco evalúa la suficiencia de su capital a partir de marcos de capital económico para los riesgos de crédito, de mercado, operacional y de otro tipo. Estos marcos están diseñados para determinar el patrimonio necesario para absorber pérdidas en sus posiciones con riesgo, asumiendo un umbral de confianza estadístico acorde con el objetivo de mantener una excelente solvencia. Estos marcos permiten calcular su capital económico para un nivel de confianza del 99,995% y un horizonte de mantenimiento de un año, excepto para el riesgo de liquidación (incluido en la utilización para el riesgo de crédito) y otros riesgos. El capital económico adicional que se reserva para el riesgo de liquidación y otros riesgos (es decir, los riesgos que no quedan cubiertos, o al menos no totalmente, por los cálculos del capital económico del Banco) se basa en la evaluación llevada a cabo por la Alta Dirección del Banco.

El cuadro siguiente resume la utilización del capital económico del Banco para los riesgos de crédito, de mercado, operacional y de otro tipo:

A 31 de marzo

En millones de DEG	2013	2012
Riesgo de crédito	6 283,6	6 886,2
Riesgo de mercado	2 308,6	3 287,9
Riesgo operacional	700,0	700,0
Otros riesgos	300,0	300,0
<b>Utilización total del capital económico</b>	<b>9 592,2</b>	11 174,1

### 3. Activos ponderados por riesgo y requerimientos mínimos de capital en el marco de Basilea II

El marco de Basilea II incluye diversos métodos para calcular los activos ponderados por su nivel de riesgo y el nivel mínimo de capital que les corresponde. En principio, el capital mínimo exigido equivale al 8% de los activos ponderados por riesgo.

El cuadro siguiente resume los tipos de posiciones pertinentes y los métodos utilizados para dicho cálculo, así como los activos ponderados por riesgo y los correspondientes requerimientos mínimos de capital para los riesgos de crédito, de mercado y operacional.

A 31 de marzo

Método utilizado	2013			2012			
	Volumen de la exposición	Activos ponderados por riesgo (A)	Requerimiento mínimo de capital (B)	Volumen de la exposición	Activos ponderados por riesgo (A)	Requerimiento mínimo de capital (B)	
<i>En millones de DEG</i>							
<b>Riesgo de crédito</b>							
Exposición frente a soberanos, bancos y empresas	Método avanzado basado en calificaciones internas, donde (B) se obtiene como (A) x 8%	131 684,4	8 934,3	714,7	153 430,0	10 041,9	803,4
Exposiciones de titulización, carteras gestionadas externamente y otros activos	Método estándar, donde (B) se obtiene como (A) x 8%	1 823,5	1 142,6	91,4	1 853,2	1 107,8	88,6
<b>Riesgo de mercado</b>							
Exposición frente a riesgo de divisas y riesgo de precio del oro	Método de modelos internos, donde (A) se obtiene como (B) / 8%	–	11 748,1	939,8	–	16 005,8	1 280,5
<b>Riesgo operacional</b>							
	Método de medición avanzada, donde (A) se obtiene como (B) / 8%	–	4 612,5	369,0	–	4 270,3	341,6
<b>Total</b>			<b>26 437,5</b>	<b>2 114,9</b>		<b>31 425,8</b>	<b>2 514,1</b>

Para el riesgo de crédito, el Banco aplica en la mayoría de sus exposiciones el Método Avanzado basado en calificaciones internas, donde la ponderación por riesgo de una transacción se calcula con la correspondiente función de Basilea II, utilizando como principales argumentos las estimaciones propias del Banco. Para algunas posiciones, el Banco ha adoptado el Método Estándar, donde se asignan ponderaciones por riesgo a cada tipo de posición.

Los activos ponderados por el riesgo de mercado se calculan con el Método de Modelos Internos y para el riesgo operacional se utiliza el Método de Medición Avanzada, ambos basados en el valor en riesgo (VaR). Los requerimientos mínimos de capital se obtienen a partir del VaR y se traducen en activos ponderados por riesgo teniendo en cuenta el 8% de capital mínimo exigido.

Los supuestos utilizados en estos cálculos se explican con mayor detalle en las secciones sobre riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo operacional.

#### 4. Coeficiente de capital de Nivel 1

El coeficiente de capital mide la suficiencia del nivel de capital que mantiene el Banco comparando su capital de Nivel 1 con sus activos ponderados por riesgo. El cuadro siguiente muestra dicho coeficiente para el Banco en base al marco de Basilea II.

A 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	<b>2013</b>	2012
<b>Capital de Nivel 1</b>	<b>14 344,9</b>	13 754,4
Pérdida esperada	(20,8)	(24,3)
<b>Capital de Nivel 1, neto de pérdidas esperadas (A)</b>	<b>14 324,1</b>	13 730,1
Total de activos ponderados por riesgo (B)	26 437,5	31 425,8
<b>Coeficiente de capital de Nivel 1 (A) / (B)</b>	<b>54,2%</b>	43,7%

Tal y como exige Basilea II, la pérdida esperada para las posiciones con riesgo de crédito se calcula con el Método Avanzado basado en calificaciones internas. Dicha pérdida se calcula en la fecha de cierre del Balance teniendo en cuenta cualquier provisión por deterioro reflejada en los estados financieros del Banco. A 31 de marzo de 2013 y a 31 de marzo de 2012 el Banco no mantenía ningún activo financiero deteriorado. En la Nota 2B de los estados financieros se detalla la provisión por deterioro. En virtud del marco de Basilea II, la pérdida esperada se compara con la provisión por deterioro y cualquier diferencia negativa se deduce del capital de Nivel 1.

El Banco mantiene un nivel de solvencia muy alto y evalúa exhaustivamente su capital teniendo en cuenta su idiosincrasia, manteniendo así en todo momento una posición de capital sustancialmente superior al mínimo exigido.

# Gestión de riesgos

## 1. Riesgos para el Banco

El Banco presta servicio a sus clientes, principalmente bancos centrales, autoridades monetarias e instituciones financieras internacionales, para la gestión de sus reservas y en actividades financieras relacionadas.

Las actividades bancarias del BPI son esenciales para la consecución de sus objetivos, garantizando su solidez financiera y su independencia. Dichas actividades, ya sean por cuenta de sus clientes o por cuenta propia, pueden generar riesgos financieros de crédito, de mercado y de liquidez. El Banco también se expone al riesgo operacional.

Dentro del marco para la gestión de riesgos elaborado por el Consejo de Administración del Banco, su Alta Dirección ha instaurado políticas que garantizan la adecuada identificación, cuantificación, control, seguimiento y notificación de los riesgos.

## 2. Metodología y organización de la gestión de riesgos

El Banco goza de una calidad crediticia excelente y gestiona sus riesgos financieros de forma prudente:

- manteniendo una posición de capital extremadamente fuerte;
- invirtiendo sus activos principalmente en instrumentos financieros de elevada calidad crediticia;
- intentando diversificar sus activos entre una amplia gama de sectores;
- adoptando una postura conservadora en cuanto al riesgo de mercado táctico que asume y gestionando con cuidado el riesgo de mercado en sus posiciones estratégicas, que incluyen sus tenencias de oro; y
- conservando un alto grado de liquidez.

### A. Organización

En virtud del Artículo 39 de los Estatutos del Banco, el Director General responde frente al Consejo de la gestión del Banco y está asistido por el Director General Adjunto, quien es responsable de las funciones independientes de control de riesgos y de cumplimiento. A su vez, ambos cuentan con la ayuda de comités de asesoramiento integrados por miembros de la Alta Dirección del Banco.

Los principales comités asesores son el Comité Ejecutivo, el Comité Financiero y el Comité de Cumplimiento y Riesgo Operacional, presididos los dos primeros por el Director General y el tercero por el Director General Adjunto, e integrados todos ellos por miembros de la Alta Dirección del Banco. El Comité Ejecutivo asesora al Director General principalmente sobre los planes estratégicos del Banco y la distribución de recursos, así como en decisiones relacionadas con los objetivos financieros generales de las actividades bancarias y la gestión de riesgos operacionales. El Comité Financiero asesora al Director General sobre la gestión financiera del Banco y en asuntos ligados a las políticas relacionadas con el negocio bancario, incluida la asignación de capital económico a las distintas categorías de riesgo. Por su parte, el Comité de Cumplimiento y Riesgo Operacional asesora al Director General Adjunto y garantiza la coordinación en materia de cumplimiento y de gestión de riesgos operacionales en todo el Banco.

El control independiente de los riesgos financieros del Banco se lleva a cabo en la unidad de Control de Riesgos, mientras que del riesgo operacional se encargan conjuntamente la función de Control de Riesgos, que se encarga de cuantificar dicho riesgo, y la Unidad de Cumplimiento y Riesgo Operacional. Ambas son independientes y responden directamente ante el Director General Adjunto.

La función de cumplimiento recae en la Unidad de Cumplimiento y Riesgo Operacional, cuyo objetivo es garantizar en la medida de lo posible que las actividades del Banco y sus empleados cumplen con la legislación y la regulación vigentes, con los Estatutos del BPI, su Código de Conducta y otras normas internas, políticas y mejores prácticas.

La Unidad de Cumplimiento y Riesgo Operacional identifica y evalúa los riesgos ligados al cumplimiento de las normas, al tiempo que orienta y educa al personal en dicha materia. El Jefe de esta unidad también informa directamente al Comité de Auditoría, que es uno de los órganos asesores del Consejo de Administración.

La unidad de Finanzas y los Servicios Jurídicos también contribuyen a la gestión de riesgos del Banco. La primera aplica un control independiente sobre las valoraciones, elabora los estados financieros del Banco y controla los gastos de éste mediante el establecimiento de un presupuesto anual y su posterior seguimiento. El objetivo de este control independiente es garantizar que las valoraciones que realiza el Banco cumplan con su política y procedimientos de valoración, y que los procesos y procedimientos que influyen en dichas valoraciones sean conformes a las mejores prácticas. La unidad de Finanzas informa al Director General Adjunto y al Secretario General.

Los Servicios Jurídicos, por su parte, se encargan de asesorar y ayudar al Banco en una amplia gama de asuntos legales que atañen a sus actividades. Esta unidad responde directamente ante el Director General.

La función de Auditoría Interna se encarga de examinar los procedimientos de control internos y de informar sobre su conformidad con las normas internas y con las mejores prácticas del sector. Su ámbito de actuación incluye el análisis de los procedimientos para la gestión del riesgo, los sistemas de control internos, los sistemas de información y los procesos de buen gobierno. Auditoría Interna responde directamente ante el Comité de Auditoría y, en última instancia, ante el Director General y el Director General Adjunto.

## **B. Seguimiento e informes de riesgos**

El Banco realiza un seguimiento continuo de su perfil de riesgo financiero y operacional, sus posiciones y resultados a través de sus unidades pertinentes. Los informes sobre riesgo financiero y cumplimiento que recibe periódicamente la Alta Dirección del Banco a distintos niveles le permiten evaluar adecuadamente el perfil de riesgo del Banco y su situación financiera.

La Alta Dirección informa mensual y trimestralmente al Consejo de Administración sobre la situación financiera del Banco y sus riesgos. Asimismo, el Comité de Auditoría recibe con regularidad informes preparados por Auditoría Interna, la Unidad de Cumplimiento y Riesgo Operacional, y Finanzas. Por su parte, el Comité Bancario y de Gestión de Riesgos, que también asesora al Consejo de Administración, recibe un informe periódico de la unidad de Control de Riesgos, cuya preparación está sujeta a exhaustivas políticas y procedimientos que garantizan un férreo control.

## **C. Metodología para la gestión de riesgos**

El Banco reajusta diariamente casi todos sus activos financieros a su valor razonable y una vez al mes revisa sus valoraciones, teniendo en cuenta cualquier ajuste necesario por el deterioro de dichos activos. El Banco utiliza diferentes métodos cuantitativos para valorar los instrumentos financieros y calcular el riesgo para su beneficio y patrimonio. El Banco ajusta estos criterios a medida que va cambiando su entorno de riesgo y evolucionan las mejores prácticas del sector.

La política empleada por el Banco para validar sus modelos establece las funciones, responsabilidades y procesos relacionados con la implementación de nuevos modelos de riesgo o la modificación sustancial de los modelos existentes.

Una de las principales metodologías empleadas por el Banco para cuantificar y gestionar sus riesgos consiste en calcular su capital económico a partir de técnicas de valor en riesgo (VaR). El VaR es el cálculo estadístico de la pérdida potencial máxima que podría sufrir el Banco para un determinado umbral de confianza y horizonte temporal. Los modelos VaR dependen de supuestos estadísticos y de la calidad de los datos de mercado disponibles, y pese a ser de carácter prospectivo, se extrapolan a partir de hechos pasados. Los modelos VaR puede subestimar las pérdidas si las variaciones de los factores de riesgo no se ajustan a los supuestos de la distribución. Las cifras del VaR no proporcionan información alguna sobre las pérdidas que pueden ocurrir por encima del nivel de confianza asumida.

El cálculo del capital económico del Banco permite determinar el patrimonio que sería necesario para absorber pérdidas en sus posiciones, asumiendo un umbral de confianza estadístico que viene determinado por el objetivo del Banco de mantener el mayor grado posible de solvencia.

El Banco evalúa la suficiencia de su capital a partir de marcos de capital económico para los riesgos de crédito, de mercado, operacional y de otro tipo, todo ello complementado con análisis de sensibilidad y de factores de riesgo. Estos marcos permiten calcular su capital económico para un intervalo de confianza del 99,995% y un horizonte de mantenimiento de un año.

El Banco asigna capital económico a las categorías de riesgo antes mencionadas. Además, se reserva una cantidad adicional de capital económico para aquellos riesgos que no queden totalmente cubiertos por dichos cálculos, de acuerdo con la evaluación de riesgos llevada a cabo por la Alta Dirección del Banco.

La evaluación de riesgos del Banco, que incluye cálculos VaR y de capital económico para riesgos financieros, se completa con un exhaustivo marco de pruebas de tensión (*stress testing*). Esas pruebas se realizan sobre los principales factores de riesgo de mercado y posiciones crediticias del Banco. Dichas pruebas incluyen el análisis de escenarios macroeconómicos adversos tanto históricos como hipotéticos, así como pruebas de sensibilidad frente a oscilaciones extremas pero plausibles de los principales factores de riesgo identificados. El Banco también realiza pruebas de tensión relacionadas con el riesgo de liquidez.

### **3. Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito surge de la posibilidad de que la contraparte incumpla sus obligaciones contractuales. Un activo financiero se considera en mora cuando la contraparte no realiza el pago en la fecha contractual convenida.

El Banco gestiona este riesgo aplicando el marco y las políticas establecidos al respecto por el Consejo de Administración y la Alta Dirección, a los que acompañan orientaciones y procedimientos más detallados elaborados por la función independiente de Control de Riesgos.

#### **A. Evaluación del riesgo de crédito**

El Banco controla en todo momento su riesgo de crédito tanto a nivel de la contraparte como agregado. En el marco del control independiente del riesgo, se lleva a cabo una evaluación crediticia de cada contraparte conforme a un minucioso proceso de calificación interno compuesto por 18 grados. En este proceso se analizan los estados financieros y la información de mercado de la contraparte. Los métodos de calificación empleados dependen de la naturaleza de la contraparte. En función de la calificación interna y de las características de la contraparte, el Banco fija una serie de límites crediticios para las distintas contrapartes y países. Todas las contrapartes reciben una calificación interna. En principio, tanto las calificaciones concedidas como los límites fijados se revisan al menos una vez al año. El principal criterio utilizado en estas evaluaciones es la capacidad de la contraparte de cumplir oportunamente con sus obligaciones de amortización del capital y el pago de los intereses.

Los límites de riesgo de crédito fijados para cada contraparte son aprobados por la Alta Dirección del Banco en virtud del marco fijado a tal efecto por el Consejo de Administración.

En términos agregados, el riesgo de crédito (que incluye el riesgo de impago y el riesgo de transferencia entre países) se calcula, vigila y controla a partir del cálculo de capital económico que el Banco realiza para dicho riesgo, basado en un modelo VaR de cartera. La Alta Dirección limita la exposición general del Banco al riesgo de crédito asignando a tal efecto una determinada cantidad de capital económico.

#### **B. Riesgo de impago**

Los cuadros que siguen a continuación reflejan la exposición del Banco al riesgo de impago, sin tener en cuenta las garantías en su poder ni las mejoras crediticias a su disposición. El riesgo de crédito se reduce mediante el uso de colateral y acuerdos de compensación o reconversión con fuerza legal. Los activos y pasivos correspondientes no se compensan en el Balance del Banco.

Las posiciones recogidas en los siguientes cuadros se basan en el valor contable del activo en el Balance por sectores, región y calidad crediticia. Las cifras representan el valor razonable de los instrumentos financieros, incluidos derivados, excepto en el caso de instrumentos financieros a muy corto plazo (cuentas a la vista y con preaviso) y oro, que se contabilizan a su coste amortizado, neto de recargos por deterioro. Los compromisos se contabilizan en términos nominales. El oro y los préstamos de oro no incluyen los lingotes de oro mantenidos en custodia, y las cuentas por cobrar no incluyen las partidas relacionadas con pasivos no liquidados, dado que estas partidas no suponen una exposición del Banco al riesgo de crédito.

La gran mayoría de los activos del Banco se invierten en títulos emitidos por gobiernos del G-10 e instituciones financieras con calificación A- o superior otorgada por al menos una de las principales agencias externas de calificación. El reducido número de contrapartes de alta calidad en estos sectores hace que el Banco se vea expuesto al riesgo de concentración frente a una misma entidad.

El Banco lleva a cabo exámenes anuales del deterioro en cada fecha de cierre del Balance. A 31 de marzo de 2013, el Banco no contaba con ningún activo financiero que pudiera considerarse deteriorado (31 de marzo de 2012: nulo). A 31 de marzo de 2013, no había activos financieros en mora (31 de marzo de 2012: nulo). En el ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2012, el Banco registró una pérdida crediticia de 31,9 millones de DEG relacionada con una reestructuración de deuda soberana. En el ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2013, no se registró ninguna pérdida crediticia.

#### **Riesgo de impago por tipo de activo y de emisor**

Los cuadros que siguen a continuación reflejan la exposición del Banco al riesgo de impago por tipo de activo y emisor, sin tener en cuenta las garantías en su poder ni las mejoras crediticias a su disposición. El «sector público» abarca instituciones internacionales y otras instituciones del sector público.

**A 31 de marzo de 2013**

	Soberanos y bancos centrales	Sector público	Bancos	Empresas	Titulización	Total
<i>En millones de DEG</i>						
<b>Exposiciones en balance</b>						
Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos	6 861,0	–	22,2	0,9	–	6 884,1
Oro y préstamos de oro	–	–	292,6	–	–	292,6
Letras del Tesoro	46 694,1	–	–	–	–	46 694,1
Títulos adquiridos con pacto de reventa	3 994,3	–	24 475,2	–	–	28 469,5
Préstamos y anticipos	3 134,8	507,3	16 034,7	–	–	19 676,8
Deuda pública y otros títulos	39 559,3	11 847,7	4 897,7	5 395,0	943,6	62 643,3
Derivados	166,6	148,9	5 539,7	0,5	–	5 855,7
Cuentas por cobrar	145,9	147,7	103,7	8,7	–	406,0
<b>Exposición total en balance</b>	<b>100 556,0</b>	<b>12 651,6</b>	<b>51 365,8</b>	<b>5 405,1</b>	<b>943,6</b>	<b>170 922,1</b>
<b>Compromisos</b>						
Facilidades sin garantía no dispuestas	200,1	–	–	–	–	200,1
Facilidades garantizadas no dispuestas	2 853,7	–	–	–	–	2 853,7
<b>Compromisos totales</b>	<b>3 053,8</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>3 053,8</b>
<b>Exposición total</b>	<b>103 609,8</b>	<b>12 651,6</b>	<b>51 365,8</b>	<b>5 405,1</b>	<b>943,6</b>	<b>173 975,9</b>

**A 31 de marzo de 2012**

	Soberanos y bancos centrales	Sector público	Bancos	Empresas	Titulización	Total
<i>En millones de DEG</i>						
<b>Exposiciones en balance</b>						
Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos	4 064,5	–	11,9	1,4	–	4 077,8
Oro y préstamos de oro	–	–	1 096,5	–	–	1 096,5
Letras del Tesoro	53 492,3	–	–	–	–	53 492,3
Títulos adquiridos con pacto de reventa	5 760,6	–	40 450,2	–	–	46 210,8
Préstamos y anticipos	4 520,6	391,6	17 844,9	–	–	22 757,1
Deuda pública y otros títulos	49 198,7	15 588,9	7 617,7	4 467,4	1 005,0	77 877,7
Derivados	49,1	139,8	7 114,6	0,4	–	7 303,9
Cuentas por cobrar	10,0	337,5	20,6	9,6	–	377,7
<b>Exposición total en balance</b>	<b>117 095,8</b>	<b>16 457,8</b>	<b>74 156,4</b>	<b>4 478,8</b>	<b>1 005,0</b>	<b>213 193,8</b>
<b>Compromisos</b>						
Facilidades sin garantía no dispuestas	193,8	–	–	–	–	193,8
Facilidades garantizadas no dispuestas	2 376,8	–	–	–	–	2 376,8
<b>Compromisos totales</b>	<b>2 570,6</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>2 570,6</b>
<b>Exposición total</b>	<b>119 666,4</b>	<b>16 457,8</b>	<b>74 156,4</b>	<b>4 478,8</b>	<b>1 005,0</b>	<b>215 764,4</b>

### Riesgo de impago por región

Los cuadros que siguen a continuación reflejan la exposición del Banco al riesgo de impago por tipo de activo y por región geográfica, sin tener en cuenta las garantías en su poder ni las mejoras crediticias a su disposición. El Banco distribuye su exposición entre las distintas regiones en función del país en el que está constituida legalmente la entidad frente a la que el Banco mantiene la posición.

#### A 31 de marzo de 2013

<i>En millones de DEG</i>	África y Europa	Asia-Pacífico	América	Instituciones internacionales	Total
<b>Exposiciones en balance</b>					
Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos	6 874,4	2,2	7,5	–	6 884,1
Oro y préstamos de oro	117,5	–	175,1	–	292,6
Letras del Tesoro	7 213,3	32 940,0	6 540,8	–	46 694,1
Títulos adquiridos con pacto de reventa	21 807,8	3 560,7	3 101,0	–	28 469,5
Préstamos y anticipos	11 604,8	6 764,2	1 000,5	307,3	19 676,8
Deuda pública y otros títulos	29 977,4	3 790,8	22 709,4	6 165,7	62 643,3
Derivados	4 620,6	199,2	1 035,9	–	5 855,7
Cuentas por cobrar	46,4	0,9	358,7	–	406,0
<b>Exposición total en balance</b>	<b>82 262,2</b>	<b>47 258,0</b>	<b>34 928,9</b>	<b>6 473,0</b>	<b>170 922,1</b>
<b>Compromisos</b>					
Facilidades sin garantía no dispuestas	–	200,1	–	–	200,1
Facilidades garantizadas no dispuestas	256,6	2 597,1	–	–	2 853,7
<b>Compromisos totales</b>	<b>256,6</b>	<b>2 797,2</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>3 053,8</b>
<b>Exposición total</b>	<b>82 518,8</b>	<b>50 055,2</b>	<b>34 928,9</b>	<b>6 473,0</b>	<b>173 975,9</b>

A 31 de marzo de 2012

<i>En millones de DEG</i>	África y Europa	Asia-Pacífico	América	Instituciones internacionales	Total
<b>Exposiciones en balance</b>					
Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos	4 063,9	7,7	6,2	–	4 077,8
Oro y préstamos de oro	782,5	68,9	245,1	–	1 096,5
Letras del Tesoro	14 394,7	37 072,8	2 024,8	–	53 492,3
Títulos adquiridos con pacto de reventa	39 158,3	5 252,6	1 799,9	–	46 210,8
Préstamos y anticipos	14 584,2	6 799,0	1 227,8	146,1	22 757,1
Deuda pública y otros títulos	39 858,2	4 411,6	25 233,2	8 374,7	77 877,7
Derivados	5 613,2	94,8	1 595,8	0,1	7 303,9
Cuentas por cobrar	31,6	0,9	345,2	–	377,7
<b>Exposición total en balance</b>	<b>118 486,6</b>	<b>53 708,3</b>	<b>32 478,0</b>	<b>8 520,9</b>	<b>213 193,8</b>
<b>Compromisos</b>					
Facilidades sin garantía no dispuestas	–	193,8	–	–	193,8
Facilidades garantizadas no dispuestas	–	2 376,8	–	–	2 376,8
<b>Compromisos totales</b>	<b>–</b>	<b>2 570,6</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>2 570,6</b>
<b>Exposición total</b>	<b>118 486,6</b>	<b>56 278,9</b>	<b>32 478,0</b>	<b>8 520,9</b>	<b>215 764,4</b>

### Riesgo de impago por contraparte/calificación del emisor

Los cuadros que siguen a continuación reflejan la exposición del Banco al riesgo de impago por tipo de activo financiero y calificación de la contraparte/emisor, sin tener en cuenta las garantías en su poder ni las mejoras crediticias a su disposición. Las columnas corresponden a las calificaciones internas del Banco expresadas como equivalentes de calificaciones externas.

#### A 31 de marzo de 2013

<i>En millones de DEG</i>	AAA	AA	A	BBB	BB e inferior	Sin calificar	Total
<b>Exposiciones en balance</b>							
Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos	6 804,5	73,9	3,8	0,9	0,3	0,7	6 884,1
Oro y préstamos de oro	–	–	292,6	–	–	–	292,6
Letras del Tesoro	7 818,8	6 067,3	32 183,1	624,9	–	–	46 694,1
Títulos adquiridos con pacto de reventa	–	433,6	22 625,6	5 410,3	–	–	28 469,5
Préstamos y anticipos	1 508,0	1 281,8	16 151,8	535,1	200,1	–	19 676,8
Deuda pública y otros títulos	11 688,0	40 153,8	8 756,5	1 530,7	514,3	–	62 643,3
Derivados	132,2	527,3	5 107,2	88,2	0,3	0,5	5 855,7
Cuentas por cobrar	–	290,7	71,8	0,9	1,0	41,6	406,0
<b>Exposición total en balance</b>	<b>27 951,5</b>	<b>48 828,4</b>	<b>85 192,4</b>	<b>8 191,0</b>	<b>716,0</b>	<b>42,8</b>	<b>170 922,1</b>
<i>En porcentaje</i>	16,4%	28,6%	49,7%	4,8%	0,5%	0,0%	100,0%
<b>Compromisos</b>							
Facilidades sin garantía no dispuestas	–	–	–	200,1	–	–	200,1
Facilidades garantizadas no dispuestas	–	842,7	857,1	825,5	328,4	–	2 853,7
<b>Compromisos totales</b>	<b>–</b>	<b>842,7</b>	<b>857,1</b>	<b>1 025,6</b>	<b>328,4</b>	<b>–</b>	<b>3 053,8</b>
<b>Exposición total</b>	<b>27 951,5</b>	<b>49 671,1</b>	<b>86 049,5</b>	<b>9 216,6</b>	<b>1 044,4</b>	<b>42,8</b>	<b>173 975,9</b>

A 31 de marzo de 2012

	AAA	AA	A	BBB	BB e inferior	Sin calificar	Total
<i>En millones de DEG</i>							
<b>Exposiciones en balance</b>							
Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos	3 969,7	97,8	9,4	0,3	0,3	0,3	4 077,8
Oro y préstamos de oro	–	83,3	1 013,2	–	–	–	1 096,5
Letras del Tesoro	6 160,9	43 461,9	3 310,6	558,9	–	–	53 492,3
Títulos adquiridos con pacto de reventa	–	5 760,6	39 287,8	1 162,4	–	–	46 210,8
Préstamos y anticipos	1 101,0	4 360,9	15 913,0	800,8	581,4	–	22 757,1
Deuda pública y otros títulos	24 965,8	42 492,8	7 471,8	2 029,8	917,5	–	77 877,7
Derivados	107,9	1 472,0	5 723,0	–	0,6	0,4	7 303,9
Cuentas por cobrar	–	345,5	25,0	0,5	0,2	6,5	377,7
<b>Exposición total en balance</b>	<b>36 305,3</b>	<b>98 074,8</b>	<b>72 753,8</b>	<b>4 552,7</b>	<b>1 500,0</b>	<b>7,2</b>	<b>213 193,8</b>
<i>En porcentaje</i>	<i>17,0%</i>	<i>46,0%</i>	<i>34,1%</i>	<i>2,1%</i>	<i>0,8%</i>	<i>0,0%</i>	<i>100,0%</i>
<b>Compromisos</b>							
Facilidades sin garantía no dispuestas	–	–	–	193,8	–	–	193,8
Facilidades garantizadas no dispuestas	–	771,3	784,4	261,4	559,7	–	2 376,8
<b>Compromisos totales</b>	<b>–</b>	<b>771,3</b>	<b>784,4</b>	<b>455,2</b>	<b>559,7</b>	<b>–</b>	<b>2 570,6</b>
<b>Exposición total</b>	<b>36 305,3</b>	<b>98 846,1</b>	<b>73 538,2</b>	<b>5 007,9</b>	<b>2 059,7</b>	<b>7,2</b>	<b>215 764,4</b>

### C. Reducción del riesgo de crédito

El riesgo de crédito se reduce mediante el uso de colateral y acuerdos de compensación o reconversión con fuerza legal. Los activos y pasivos correspondientes no se compensan en el Balance del Banco.

El Banco exige garantías a sus contrapartes a través de acuerdos de recompra a la inversa, contratos financieros derivados y facilidades permanentes, con la que reduce el riesgo de impago de la contraparte de conformidad con las respectivas políticas y procedimientos. Durante la vigencia del acuerdo, el Banco vigila el valor razonable de estos títulos de garantía y puede solicitar más garantía o tener que devolver garantías en función de la evolución de su valor de mercado.

El Banco reduce el riesgo de liquidación recurriendo a cámaras de compensación reconocidas y liquidando sus operaciones en la medida de lo posible a través de mecanismos de pago contra entrega. Los límites diarios impuestos al riesgo de liquidación se vigilan de forma continua.

El cuadro siguiente muestra las garantías recibidas por el Banco, excluidas las transacciones pendientes de liquidación (en las que no se han intercambiado garantías ni efectivo).

A 31 de marzo

	2013		2012	
	Valor razonable de los contratos relevantes	Valor de las garantías	Valor razonable de los contratos relevantes	Valor de las garantías
<i>En millones de DEG</i>				
<b>Garantías recibidas en concepto de:</b>				
Títulos adquiridos con pacto de reventa	26 457,4	26 686,6	36 567,3	36 960,2
Anticipos	2 134,1	2 226,7	3 811,0	4 340,4
Derivados	2 381,0	2 740,9	2 754,7	2 938,2
<b>Total de garantías recibidas</b>	<b>30 972,5</b>	<b>31 654,2</b>	<b>43 133,0</b>	<b>44 238,8</b>

El Banco está autorizado a vender o pignorar estas garantías recibidas, pero debe entregar instrumentos financieros equivalentes al vencimiento del contrato. El Banco acepta títulos soberanos y efectivo como garantía en contratos de derivados. Las garantías admisibles en *repos* a la inversa comprenden deuda soberana y supranacional, así como títulos de agencias estatales. Las garantías admisibles para préstamos y anticipos incluyen depósitos en monedas con el Banco y unidades de inversión en las estructuras de fondo abierto (BISIP) y títulos de carteras gestionadas por el BPI.

A 31 de marzo de 2013, el volumen total no utilizado de estas facilidades del que podría disponerse sujeto a la provisión de garantías por la contraparte ascendía a 2 853,7 millones de DEG (2012: 2 376,8 millones de DEG).

El Banco puede garantizar sus contratos de derivados mediante efectivo o títulos. A 31 de marzo de 2013, el Banco había dotado efectivo y Letras del Tesoro por valor de 0,3 millones de DEG como colateral para contratos de futuros y *swaps* de tasas de interés (31 de marzo de 2012: 0,3 millones de DEG).

#### D. Capital económico por riesgo de crédito

El Banco determina el capital económico para el riesgo de crédito aplicando una metodología basada en un modelo VaR de cartera, asumiendo un horizonte temporal de un año y un intervalo de confianza del 99,995%, excepto para el riesgo de liquidación (incluido en la utilización del riesgo de crédito). El capital económico que se reserva para el riesgo de liquidación reflejado en los cálculos del capital económico del Banco se basa en la evaluación llevada a cabo por la Alta Dirección del Banco.

Para el ejercicio financiero En millones de DEG	2013				2012			
	Promedio	Elevada	Baja	A 31 de marzo	Promedio	Elevada	Baja	A 31 de marzo
<b>Capital económico utilizado para riesgo de crédito</b>	6 527,8	7 499,0	5 903,7	<b>6 283,6</b>	6 504,4	7 131,2	5 602,3	6 886,2

#### E. Requerimiento mínimo de capital para riesgo de crédito

##### Posiciones frente a soberanos, bancos y empresas

Para calcular los activos ponderados por riesgo frente a soberanos, bancos y empresas, el Banco ha optado por un tratamiento acorde al Método Avanzado basado en calificaciones internas.

Por regla general, con este tratamiento el Banco multiplica sus activos expuestos al riesgo de crédito por las ponderaciones de riesgo derivadas de la correspondiente función de Basilea II, utilizando como principales argumentos sus estimaciones propias. Estas últimas también se usan en el cálculo del capital económico del Banco.

La posición del Banco en caso de incumplimiento se conoce como exposición al riesgo de crédito (EAD). El Banco determina su EAD como el importe notional de todas sus exposiciones al riesgo de crédito tanto dentro como fuera de balance, excepto los derivados y algunas posiciones con colateral. La EAD de los derivados se calcula con un mecanismo que se inserta en el Método de Modelos Internos del marco Basilea II. En virtud de esta metodología, el Banco calcula su posición positiva esperada efectiva y la multiplica por un factor alfa según se recoge en el marco.

Los principales parámetros de esta función son la probabilidad de incumplimiento estimada a un año (PD), así como la pérdida en caso de incumplimiento (LGD) y el vencimiento (M) de cada transacción.

Dada la excelente calidad crediticia de sus inversiones y su gestión conservadora del riesgo de crédito, el Banco no está en situación de estimar PD y LGD a partir de su propia experiencia de incumplimiento. El Banco calcula la PD de la contraparte asignando sus grados internos de calificación a calificaciones crediticias externas teniendo en cuenta los datos externos sobre incumplimiento. Asimismo, la LGD también se estima a partir de datos externos. Cuando corresponde, estas estimaciones se ajustan para reflejar los efectos mitigadores que aportan las garantías obtenidas teniendo en cuenta la volatilidad de los precios de mercado, la reposición frecuente de garantías y la frecuencia con la que se reajustan las valoraciones. Al calcular la EAD, se han tenido en cuenta los efectos mitigadores del riesgo que aportan las garantías obtenidas por contratos de derivados, acuerdos de recompra a la inversa y anticipos con colateral.

El cuadro siguiente muestra el cálculo de los activos ponderados por riesgo. La exposición al riesgo se calcula teniendo en cuenta los efectos de la compensación de saldos en cuenta y de las garantías. La exposición total al riesgo recogida en el cuadro a 31 de marzo de 2013 incluye 303,6 millones de DEG en concepto de contratos sobre tasas de interés (31 de marzo de 2012: 421,4 millones de DEG) y 761,3 millones de DEG en concepto de contratos sobre divisas y oro (31 de marzo de 2012: 726,5 millones de DEG).

**A 31 de marzo de 2013**

<b>Calificaciones internas expresadas como equivalentes de calificaciones externas</b>	Volumen de la exposición	PD ponderada por exposición	LGD media ponderada por exposición	Coefficiente de riesgo medio ponderado por exposición	Activos ponderados por riesgo
<i>En millones de DEG/en porcentaje</i>	<i>En millones de DEG</i>	<i>%</i>	<i>%</i>	<i>%</i>	<i>En millones de DEG</i>
AAA	26 163,8	0,002	35,6	1,0	270,9
AA	45 560,3	0,01	37,4	5,3	2 437,3
A	56 429,9	0,05	42,3	8,6	4 850,0
BBB	3 031,1	0,19	42,4	30,3	919,7
BB e inferior	499,3	1,24	48,4	91,4	456,4
<b>Total</b>	<b>131 684,4</b>				<b>8 934,3</b>

**A 31 de marzo de 2012**

<b>Calificaciones internas expresadas como equivalentes de calificaciones externas</b>	Volumen de la exposición	PD ponderada por exposición	LGD media ponderada por exposición	Coefficiente de riesgo medio ponderado por exposición	Activos ponderados por riesgo
<i>En millones de DEG/en porcentaje</i>	<i>En millones de DEG</i>	<i>%</i>	<i>%</i>	<i>%</i>	<i>En millones de DEG</i>
AAA	34 310,0	0,002	35,6	1,2	397,8
AA	88 287,5	0,02	37,6	3,9	3 415,5
A	26 344,3	0,07	49,5	15,8	4 158,9
BBB	3 530,3	0,15	42,8	30,1	1 064,2
BB e inferior	957,9	1,32	48,4	105,0	1 005,5
<b>Total</b>	<b>153 430,0</b>				<b>10 041,9</b>

El cuadro siguiente resume el impacto de los acuerdos de colateral en la exposición al riesgo de crédito tras tener en cuenta la compensación.

<i>En millones de DEG</i>	Importe de la exposición teniendo en cuenta la compensación	Beneficios de los acuerdos de colateral	Importe de la exposición teniendo en cuenta la compensación y los acuerdos de colateral
<b>A 31 de marzo de 2013</b>	163 153,7	31 469,3	<b>131 684,4</b>
A 31 de marzo de 2012	207 533,6	54 103,6	153 430,0

*Exposición a las titulaciones*

El Banco invierte en titulaciones de elevada calificación basadas en estructuras tradicionales (es decir, no sintéticas). Debido al ámbito de actividad del Banco, la ponderación por riesgo de sus activos con arreglo al marco Basilea II se realiza a partir del Método Estándar para titulaciones, por el que se utilizan las ponderaciones por riesgo de las calificaciones crediticias externas para determinar las ponderaciones por riesgo correspondientes a los activos en cuestión. Las agencias externas de calificación del crédito utilizadas con este fin son Moody's Investors Service, Standard & Poor's y Fitch Ratings. Los activos ponderados por riesgo se calculan entonces como el producto de las cantidades nominales expuestas al riesgo y sus correspondientes ponderaciones por riesgo.

El cuadro siguiente resume las inversiones del Banco en titulaciones, desglosadas según el tipo de activo titulado.

**A 31 de marzo de 2013**

<i>En millones de DEG</i>	Calificación externa	Volumen de la exposición	Ponderación por riesgo	Activos ponderados por riesgo
Títulos respaldados por hipotecas para vivienda (RMBS)	AAA	33,9	20%	6,8
Títulos respaldados por hipotecas para vivienda (RMBS)	A	32,4	50%	16,2
Títulos respaldados por otras cuentas por cobrar (con respaldo del Gobierno)	AAA	797,0	20%	159,4
<b>Total</b>		<b>863,3</b>		<b>182,4</b>

A 31 de marzo de 2012

<i>En millones de DEG</i>	Calificación externa	Volumen de la exposición	Ponderación por riesgo	Activos ponderados por riesgo
Títulos respaldados por hipotecas para vivienda (RMBS)	AAA	62,8	20%	12,6
Títulos respaldados por hipotecas para vivienda (RMBS)	A	39,7	50%	19,9
Títulos respaldados por cuentas por cobrar de tarjetas de crédito	AAA	78,8	20%	15,8
Títulos respaldados por otras cuentas por cobrar (con respaldo del Gobierno)	AAA	765,5	20%	153,1
<b>Total</b>		<b>946,8</b>		<b>201,4</b>

## 4. Riesgo de mercado

El Banco se expone a este riesgo a través de las oscilaciones adversas de los precios de mercado. Los principales componentes del riesgo de mercado para el Banco son los riesgos del precio del oro, de tasas de interés y de divisas. El Banco calcula su riesgo de mercado y su correspondiente capital económico mediante una metodología VaR con técnicas de simulación de Monte Carlo. Las volatilidades y correlaciones de los factores de riesgo se estiman para un periodo de observación de cuatro años, sujeto a un esquema de ponderación exponencial. Asimismo, el Banco tiene en cuenta la sensibilidad frente a determinados factores de riesgo de mercado.

En línea con el objetivo del Banco de mantener su excelente calidad crediticia, éste calcula su capital económico para un intervalo de confianza del 99,995%, asumiendo un periodo de mantenimiento de un año. La Alta Dirección del Banco gestiona el uso del capital económico para cubrir el riesgo de mercado con arreglo al marco establecido por el Consejo de Administración. A los límites impuestos por el VaR se suman otros de carácter operacional.

Para garantizar que los modelos estiman con fiabilidad las pérdidas potenciales en un horizonte de un año, el Banco ha establecido un marco exhaustivo para la comprobación periódica de los mismos, por el que los resultados diarios se comparan con las correspondientes estimaciones VaR. Los resultados obtenidos con este marco se analizan y se comunican a la Alta Dirección del Banco.

Además, el Banco completa su estimación del riesgo de mercado basada en modelos VaR y los correspondientes cálculos del capital económico con una serie de pruebas de tensión (*stress tests*), que incluyen escenarios históricos graves, hipótesis macroeconómicas adversas y pruebas de sensibilidad a la oscilación del precio del oro, de las tasas de interés y de los tipos de cambio.

### A. Riesgo de precio del oro

Este riesgo surge de la influencia que tendrían oscilaciones adversas del precio del oro sobre las condiciones financieras del Banco.

El Banco está expuesto a dicho riesgo principalmente a través de sus activos de inversión en oro, que ascienden a 115 toneladas (2012: 116 toneladas), los cuales se mantienen en custodia o en consignación con bancos comerciales. A 31 de marzo de 2013, los activos netos de inversión en oro del Banco en oro ascendían a 3 944,9 millones de DEG (2012: 4 018,2 millones de DEG), lo que supone aproximadamente el 21% de su patrimonio (2012: 22%). El Banco también puede verse ligeramente expuesto a este riesgo a través de sus actividades bancarias con bancos centrales y comerciales. El Banco estima el riesgo de precio del oro con su metodología VaR, que incluye un marco para el capital económico y pruebas de tensión.

### B. Riesgo de tasas de interés

Este riesgo obedece a la influencia que tendrían oscilaciones adversas de las tasas de interés (incluidos los diferenciales de rendimiento) sobre las condiciones financieras del Banco. El Banco está expuesto a este riesgo a través de los activos remunerados relacionados con la gestión de su patrimonio en sus carteras de inversión y de sus inversiones relacionadas con sus carteras bancarias. Las carteras de inversión se gestionan mediante un conjunto de bonos de referencia con un objetivo de duración fijo.

El Banco estima y vigila este riesgo aplicando un método VaR y un análisis de sensibilidad que incluyen las oscilaciones de las tasas pertinentes del mercado monetario, de la deuda pública y de los *swaps*, así como los diferenciales de rendimiento relevantes.

Los cuadros siguientes muestran cómo afectaría al patrimonio del Banco una subida del 1% de la correspondiente curva de rendimientos, por bandas temporales:

#### A 31 de marzo de 2013

En millones de DEG	Hasta 6 meses	6-12 meses	1-2 años	2-3 años	3-4 años	4-5 años	Más de 5 años
Euro	(4,5)	(5,0)	(23,8)	(41,2)	(45,5)	(20,7)	(26,0)
Yen japonés	0,7	(0,8)	(5,5)	(19,3)	(9,9)	(1,4)	-
Libra esterlina	(0,6)	(1,1)	(8,0)	(14,5)	(19,8)	(5,4)	13,4
Franco suizo	9,8	(0,2)	(0,4)	(2,5)	(2,7)	(2,1)	7,5
Dólar de EEUU	12,0	(28,7)	(30,9)	(39,4)	(45,6)	(25,8)	(18,1)
Otras	-	(0,3)	(0,6)	(0,4)	1,0	(0,5)	-
<b>Total</b>	<b>17,4</b>	<b>(36,1)</b>	<b>(69,2)</b>	<b>(117,3)</b>	<b>(122,5)</b>	<b>(55,9)</b>	<b>(23,2)</b>

A 31 de marzo de 2012

<i>En millones de DEG</i>	Hasta 6 meses	6–12 meses	1–2 años	2–3 años	3–4 años	4–5 años	Más de 5 años
Euro	(1,2)	(13,6)	(14,0)	(25,6)	(32,4)	(16,7)	(40,0)
Yen japonés	1,1	(2,7)	(4,2)	(16,3)	(7,3)	(4,0)	(7,2)
Libra esterlina	1,4	(3,7)	(6,0)	(15,2)	(18,0)	(7,6)	0,1
Franco suizo	6,1	(0,2)	(0,4)	(0,6)	(3,2)	(4,6)	8,6
Dólar de EEUU	17,3	(36,2)	(26,9)	(31,2)	(47,8)	(37,9)	(12,4)
Otras	(1,3)	0,4	–	(0,9)	0,4	–	0,1
<b>Total</b>	23,4	(56,0)	(51,5)	(89,8)	(108,3)	(70,8)	(50,8)

### **C. Riesgo de divisas**

La moneda funcional del Banco es el DEG, una cesta de monedas compuesta por cantidades fijas de USD, EUR, JPY y GBP. El riesgo de divisas responde a la influencia que tendrían oscilaciones adversas de los tipos de cambio sobre las condiciones financieras del Banco. El Banco está expuesto a este riesgo principalmente a través de los activos relacionados con la gestión de su patrimonio, aunque también lo está al gestionar los depósitos de sus clientes o actuar como intermediario en operaciones con divisas entre bancos centrales y comerciales. El Banco reduce su riesgo de divisas alineando periódicamente los activos pertinentes con las monedas que componen el DEG y limitando su exposición a dicho riesgo asociada a los depósitos de sus clientes y a su intermediación en operaciones con divisas.

Los cuadros siguientes muestran el activo y el pasivo del Banco desglosados por monedas y oro. La posición neta aquí recogida incluye por tanto sus inversiones con oro propio. Para determinar la exposición neta del Banco al riesgo de divisas se eliminan las cantidades en oro. A continuación se resta la posición neutra en DEG de la posición neta en divisas excluido el oro, para obtener así la posición neta en monedas del Banco en base neutra al DEG.

**A 31 de marzo de 2013**

En millones de DEG

	DEG	USD	EUR	GBP	JPY	CHF	Oro	Otras	Total
<b>Activo</b>									
Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos	-	11,4	1 550,5	14,7	-	5 300,6	-	6,9	6 884,1
Oro y préstamos de oro	-	7,9	-	-	-	-	35 359,2	-	35 367,1
Letras del Tesoro	-	5 139,3	7 213,3	-	31 903,8	-	-	2 437,7	46 694,1
Títulos adquiridos con pacto de reventa	-	4 701,4	11 906,2	8 301,2	3 560,7	-	-	-	28 469,5
Préstamos y anticipos	307,3	11 861,2	366,8	3 816,4	835,8	3,1	-	2 486,2	19 676,8
Deuda pública y otros títulos	-	33 379,1	18 879,8	5 890,2	2 115,6	9,9	-	2 368,7	62 643,3
Instrumentos financieros derivados	4 017,8	65 592,1	(21 826,0)	(1 358,1)	(24 267,1)	(4 840,5)	(11 478,1)	15,6	5 855,7
Cuentas por cobrar	-	3 653,1	9,4	2 323,8	35,8	8,6	-	140,5	6 171,2
Terrenos, edificios y equipamiento	184,6	-	-	-	-	6,0	-	-	190,6
<b>Activo total</b>	<b>4 509,7</b>	<b>124 345,5</b>	<b>18 100,0</b>	<b>18 988,2</b>	<b>14 184,6</b>	<b>487,7</b>	<b>23 881,1</b>	<b>7 455,6</b>	<b>211 952,4</b>
<b>Pasivo</b>									
Depósitos en monedas	(7 311,0)	(125 764,6)	(12 743,4)	(11 912,0)	(2 540,1)	(453,3)	-	(5 435,9)	(166 160,3)
Depósitos en oro	-	(6,6)	-	-	-	-	(17 574,3)	-	(17 580,9)
Instrumentos financieros derivados	951,9	11 033,1	865,4	(2 212,0)	(10 125,9)	(27,7)	(2 359,9)	(1 527,2)	(3 402,3)
Cuentas por pagar	-	(1 920,7)	(5,5)	(2 901,4)	(42,5)	-	-	(465,2)	(5 335,3)
Otros pasivos	-	(97,8)	-	-	-	(389,7)	-	(0,3)	(487,8)
<b>Pasivo total</b>	<b>(6 359,1)</b>	<b>(116 756,6)</b>	<b>(11 883,5)</b>	<b>(17 025,4)</b>	<b>(12 708,5)</b>	<b>(870,7)</b>	<b>(19 934,2)</b>	<b>(7 428,6)</b>	<b>(192 966,6)</b>
<b>Posición neta en monedas y en oro</b>									
	<b>(1 849,4)</b>	<b>7 588,9</b>	<b>6 216,5</b>	<b>1 962,8</b>	<b>1 476,1</b>	<b>(383,0)</b>	<b>3 946,9</b>	<b>27,0</b>	<b>18 985,8</b>
Ajuste por oro	-	-	-	-	-	-	(3 946,9)	-	(3 946,9)
<b>Posición neta en monedas</b>	<b>(1 849,4)</b>	<b>7 588,9</b>	<b>6 216,5</b>	<b>1 962,8</b>	<b>1 476,1</b>	<b>(383,0)</b>	<b>-</b>	<b>27,0</b>	<b>15 038,9</b>
Posición neutra al DEG	1 849,4	(7 432,9)	(6 109,7)	(1 896,8)	(1 448,9)	-	-	-	(15 038,9)
<b>Posición neta en monedas en base neutra al DEG</b>	<b>-</b>	<b>156,0</b>	<b>106,8</b>	<b>66,0</b>	<b>27,2</b>	<b>(383,0)</b>	<b>-</b>	<b>27,0</b>	<b>-</b>

A 31 de marzo de 2012

En millones de DEG

	DEG	USD	EUR	GBP	JPY	CHF	Oro	Otras	Total
<b>Activo</b>									
Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos	-	6,4	171,6	4,7	0,1	3 883,7	-	11,3	4 077,8
Oro y préstamos de oro	-	9,7	-	-	-	-	35 903,0	-	35 912,7
Letras del Tesoro	-	1 960,6	12 504,4	322,6	36 439,9	1 108,8	-	1 156,0	53 492,3
Títulos adquiridos con pacto de reventa	-	2 768,8	27 383,6	10 805,8	5 252,6	-	-	-	46 210,8
Préstamos y anticipos	146,1	11 071,1	8 671,5	679,4	436,4	56,7	-	1 695,9	22 757,1
Deuda pública y otros títulos	-	37 283,1	30 273,3	5 329,0	2 421,1	-	-	2 571,2	77 877,7
Instrumentos financieros derivados	1 224,8	50 812,8	(8 337,0)	117,1	(28 957,4)	(1 093,0)	(6 939,9)	476,5	7 303,9
Cuentas por cobrar	-	7 662,4	0,7	-	-	9,7	-	172,7	7 845,5
Terrenos, edificios y equipamiento	189,6	-	-	-	-	3,4	-	-	193,0
<b>Activo total</b>	<b>1 560,5</b>	<b>111 574,9</b>	<b>70 668,1</b>	<b>17 258,6</b>	<b>15 592,7</b>	<b>3 969,3</b>	<b>28 963,1</b>	<b>6 083,6</b>	<b>255 670,8</b>
<b>Pasivo</b>									
Depósitos en monedas	(7 840,2)	(136 634,5)	(27 870,9)	(13 147,3)	(2 798,4)	(514,0)	-	(6 973,2)	(195 778,5)
Depósitos en oro	-	(6,4)	-	-	-	-	(19 617,6)	-	(19 624,0)
Instrumentos financieros derivados	3 793,5	35 928,0	(25 098,0)	(1 185,9)	(10 347,6)	(3 445,0)	(5 324,2)	952,2	(4 727,0)
Cuentas por pagar	-	(3 387,4)	(11 585,7)	(925,7)	(783,5)	-	-	(63,2)	(16 745,5)
Otros pasivos	-	(70,9)	-	-	-	(345,3)	-	(0,3)	(416,5)
<b>Pasivo total</b>	<b>(4 046,7)</b>	<b>(104 171,2)</b>	<b>(64 554,6)</b>	<b>(15 258,9)</b>	<b>(13 929,5)</b>	<b>(4 304,3)</b>	<b>(24 941,8)</b>	<b>(6 084,5)</b>	<b>(237 291,5)</b>
<b>Posición neta en monedas y en oro</b>									
	(2 486,2)	7 403,7	6 113,5	1 999,7	1 663,2	(335,0)	4 021,3	(0,9)	18 379,3
Ajuste por oro	-	-	-	-	-	-	(4 021,3)	-	(4 021,3)
<b>Posición neta en monedas</b>	<b>(2 486,2)</b>	<b>7 403,7</b>	<b>6 113,5</b>	<b>1 999,7</b>	<b>1 663,2</b>	<b>(335,0)</b>	<b>-</b>	<b>(0,9)</b>	<b>14 358,0</b>
Posición neutra al DEG	2 486,2	(7 019,0)	(6 378,0)	(1 895,0)	(1 552,2)	-	-	-	(14 358,0)
<b>Posición neta en monedas en base neutra al DEG</b>	<b>-</b>	<b>384,7</b>	<b>(264,5)</b>	<b>104,7</b>	<b>111,0</b>	<b>(335,0)</b>	<b>-</b>	<b>(0,9)</b>	<b>-</b>

#### D. Capital económico por riesgo de mercado

El Banco calcula su riesgo de mercado mediante una metodología VaR con técnicas de simulación de Monte Carlo que tienen en cuenta las correlaciones entre los distintos factores de riesgo. El capital económico para el riesgo de mercado también se calcula siguiendo esta metodología, para un intervalo de confianza del 99,995% y un periodo de mantenimiento de un año. El Banco estima su riesgo de precio del oro en función de las variaciones del valor del oro en USD. El componente del riesgo de divisas procedente de las variaciones del tipo del cambio del USD frente al DEG queda recogido en el cálculo del riesgo de divisas. El cuadro siguiente muestra la exposición del Banco al riesgo de mercado en términos de capital económico utilizado a lo largo de los dos últimos ejercicios financieros.

Ejercicio financiero	2013				2012			
	Promedio	Elevada	Baja	A 31 de marzo	Promedio	Elevada	Baja	A 31 de marzo
<i>En millones de DEG</i>								
<b>Capital económico utilizado para riesgo de mercado</b>	2 787,8	3 341,9	2 274,8	<b>2 308,6</b>	3 232,7	3 716,0	2 734,0	3 287,9

El cuadro siguiente desglosa la exposición del Banco al riesgo de mercado por tipos de riesgo.

Ejercicio financiero	2013				2012			
	Promedio	Elevada	Baja	A 31 de marzo	Promedio	Elevada	Baja	A 31 de marzo
<i>En millones de DEG</i>								
Riesgo de precio del oro	2 263,8	2 540,9	1 913,6	<b>1 913,6</b>	2 345,6	2 741,6	1 835,5	2 501,3
Riesgo de tasas de interés	1 193,0	1 607,0	893,4	<b>893,4</b>	1 565,2	1 660,6	1 463,6	1 560,4
Riesgo de divisas	763,2	911,3	628,1	<b>632,3</b>	923,0	1 095,7	788,9	894,2
Efectos de diversificación	(1 432,1)	(1 687,5)	(1 130,7)	<b>(1 130,7)</b>	(1 601,1)	(1 809,2)	(1 403,8)	(1 668,0)

#### E. Requerimientos mínimos de capital por riesgo de mercado

Para calcular los requerimientos mínimos de capital en concepto de riesgo de mercado con arreglo al marco de Basilea II, el Banco ha adoptado para su cartera bancaria un método acorde al ámbito y naturaleza de sus actividades. Así pues, para el riesgo de mercado los activos se ponderan por riesgo de precio del oro y por riesgo de divisas, pero no por riesgo de tasas de interés. El correspondiente requerimiento mínimo de capital se calcula utilizando el VaR basado en el Método de Modelos Internos, por el que el Banco asume un intervalo de confianza del 99%, un periodo de mantenimiento de 10 días y un periodo de observación histórica de un año.

El requerimiento mínimo de capital efectivo se calcula como el valor más alto entre el VaR en la fecha de cálculo y el promedio del VaR diario de los últimos 60 días hábiles (incluida la fecha de cálculo), sujeto a un factor de multiplicación de tres, más un incremento potencial dependiendo de los resultados del proceso de comprobación. Para el periodo analizado, el número de resultados atípicos en la comprobación se mantuvo dentro del margen para el que no se requiere ningún incremento. El cuadro inferior resume la evolución del riesgo de mercado pertinente para el cálculo de los requerimientos mínimos de capital y los activos ponderados por su nivel de riesgo durante el periodo analizado.

A 31 de marzo	2013			2012		
	VaR	Activos ponderados por riesgo (A)	Requerimiento mínimo de capital (B)	VaR	Activos ponderados por riesgo (A)	Requerimiento mínimo de capital (B)
<i>En millones de DEG</i>						
<b>Riesgo de mercado, donde (A) se obtiene como (B) / 8%</b>	313,3	11 748,1	<b>939,8</b>	426,8	16 005,8	1 280,5

## 5. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez surge cuando el Banco puede verse incapaz de satisfacer sus necesidades previstas o imprevistas de efectivo y de garantías, ya sea en el presente o en el futuro, sin que se vean afectadas sus operaciones diarias ni sus condiciones financieras.

La envergadura del Balance de situación del Banco depende principalmente de los saldos en circulación de los depósitos en monedas y en oro procedentes de bancos centrales, organismos internacionales y otras instituciones públicas. El Banco se compromete a recomprar a su valor razonable algunos de sus instrumentos de depósito en divisas con uno o dos días hábiles de preaviso. El Banco ha desarrollado un marco para la gestión de la liquidez basado en un modelo estadístico que utiliza supuestos conservadores para las entradas de efectivo y la liquidez de su pasivo. De conformidad con este marco, el Consejo de Administración ha fijado un límite para el coeficiente de liquidez del Banco por el que sus activos líquidos deben poder cubrir como mínimo el 100% de las demandas de liquidez a las que tuviera que hacer frente. Además, se realizan pruebas de tensión sobre la liquidez que contemplan supuestos en los que el Banco tendría que hacer frente a retiradas de fondos desorbitadas y que definen necesidades adicionales de liquidez a las que el Banco tendría que responder con sus activos líquidos. El nivel de liquidez del Banco se ha mantenido sistemáticamente por encima del mínimo exigido para su coeficiente de liquidez y de los requerimientos de sus pruebas de tensión.

Los depósitos en monedas y en oro en el BPI, procedentes en su mayoría de bancos centrales y organismos internacionales, representan el 95% del total de su pasivo (2012: 91%). A 31 de marzo de 2013, los depósitos en monedas y en oro procedían de 168 entidades (2012: 172). Dentro de estos depósitos, se constata un grado significativo de concentración por clientes, con cinco de ellos acaparando más del 5% del total en base a la fecha de liquidación (2012: cinco clientes).

Los cuadros siguientes muestran el perfil de vencimiento de los flujos de efectivo para el activo y el pasivo. Las cantidades corresponden a flujos de efectivo no descontados respecto a los que el Banco mantiene un compromiso.

**A 31 de marzo de 2013**

<i>En millones de DEG</i>	Hasta 1 mes	1-3 meses	3-6 meses	6-12 meses	1-2 años	2-5 años	5-10 años	Más de 10 años	Total
<b>Activo</b>									
Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos	6 884,1	-	-	-	-	-	-	-	6 884,1
Oro y préstamos de oro	35 086,8	-	-	-	282,1	-	-	-	35 368,9
Letras del Tesoro	11 036,4	23 042,0	9 643,5	2 994,5	-	-	-	-	46 716,4
Títulos adquiridos con pacto de reventa	21 795,6	4 664,6	-	-	-	-	-	-	26 460,2
Préstamos y anticipos	10 034,4	8 640,8	318,9	-	-	-	-	-	18 994,1
Deuda pública y otros títulos	1 576,3	5 590,8	8 649,6	10 677,1	11 246,0	23 018,8	1 951,0	1 062,8	63 772,4
<b>Activo total</b>	<b>86 413,6</b>	<b>41 938,2</b>	<b>18 612,0</b>	<b>13 671,6</b>	<b>11 528,1</b>	<b>23 018,8</b>	<b>1 951,0</b>	<b>1 062,8</b>	<b>198 196,1</b>
<b>Pasivo</b>									
Depósitos en monedas									
Instrumentos de depósito amortizables con 1 o 2 días de preaviso									
	(7 383,7)	(10 649,5)	(17 483,0)	(19 696,1)	(14 744,0)	(23 859,4)	(67,9)	-	(93 883,6)
Otros depósitos en monedas									
	(40 783,3)	(19 228,9)	(7 980,9)	(2 603,5)	-	-	-	-	(70 596,6)
Depósitos en oro									
	(17 301,9)	-	-	-	(280,5)	-	-	-	(17 582,4)
Títulos vendidos en corto									
	82,8	13,2	(0,9)	(1,7)	(3,4)	(10,3)	(17,2)	(149,6)	(87,1)
<b>Pasivo total</b>	<b>(65 386,1)</b>	<b>(29 865,2)</b>	<b>(25 464,8)</b>	<b>(22 301,3)</b>	<b>(15 027,9)</b>	<b>(23 869,7)</b>	<b>(85,1)</b>	<b>(149,6)</b>	<b>(182 149,7)</b>
<b>Derivados</b>									
<i>Liquidación neta</i>									
Contratos sobre tasas de interés									
	(1,2)	107,8	133,1	199,8	238,0	94,6	(17,0)	-	755,1
<i>Liquidación bruta</i>									
Contratos sobre tipos de cambio y precio del oro									
Entradas	32 788,8	46 454,6	17 827,6	5 835,2	-	-	-	-	102 906,2
Salidas	(31 785,2)	(46 067,1)	(17 536,6)	(5 623,4)	-	-	-	-	(101 012,3)
Subtotal	1 003,6	387,5	291,0	211,8	-	-	-	-	1 893,9
Contratos sobre tasas de interés									
Entradas	114,2	133,6	115,4	84,3	475,8	365,3	-	-	1 288,6
Salidas	(114,5)	(156,1)	(128,0)	(107,9)	(518,1)	(402,6)	-	-	(1 427,2)
Subtotal	(0,3)	(22,5)	(12,6)	(23,6)	(42,3)	(37,3)	-	-	(138,6)
<b>Total de derivados</b>	<b>1 002,1</b>	<b>472,8</b>	<b>411,5</b>	<b>388,0</b>	<b>195,7</b>	<b>57,3</b>	<b>(17,0)</b>	<b>-</b>	<b>2 510,4</b>
<b>Total de flujos de efectivo futuros no descontados</b>	<b>22 029,6</b>	<b>12 545,8</b>	<b>(6 441,3)</b>	<b>(8 241,7)</b>	<b>(3 304,1)</b>	<b>(793,6)</b>	<b>1 848,9</b>	<b>913,2</b>	<b>18 556,8</b>

A 31 de marzo de 2012

<i>En millones de DEG</i>	Hasta 1 mes	1-3 meses	3-6 meses	6-12 meses	1-2 años	2-5 años	5-10 años	Más de 10 años	Total
<b>Activo</b>									
Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos	4 077,8	-	-	-	-	-	-	-	4 077,8
Oro y préstamos de oro	35 353,6	137,9	139,5	-	-	284,4	-	-	35 915,4
Letras del Tesoro	10 035,9	30 652,9	8 256,7	3 576,1	-	-	-	-	52 521,6
Títulos adquiridos con pacto de reventa	27 593,1	4 686,9	-	-	-	-	-	-	32 280,0
Préstamos y anticipos	12 204,2	8 127,7	1 142,4	-	-	-	-	-	21 474,3
Deuda pública y otros títulos	3 475,1	8 892,3	9 786,2	20 647,0	10 137,1	22 703,1	3 470,0	983,5	80 094,3
<b>Activo total</b>	<b>92 739,7</b>	<b>52 497,7</b>	<b>19 324,8</b>	<b>24 223,1</b>	<b>10 137,1</b>	<b>22 987,5</b>	<b>3 470,0</b>	<b>983,5</b>	<b>226 363,4</b>
<b>Pasivo</b>									
Depósitos en monedas									
Instrumentos de depósito amortizables con 1 o 2 días de preaviso									
	(3 531,3)	(24 460,6)	(17 340,6)	(15 139,2)	(14 964,6)	(23 677,2)	(202,9)	-	(99 316,4)
Otros depósitos en monedas									
	(56 016,8)	(21 657,6)	(9 272,2)	(2 984,0)	-	-	-	-	(89 930,6)
Depósitos en oro									
	(19 204,8)	-	(138,5)	-	-	(282,9)	-	-	(19 626,2)
Títulos vendidos en corto									
	61,2	8,0	(0,8)	(1,6)	(3,1)	(9,3)	(15,5)	(124,3)	(85,4)
<b>Pasivo total</b>	<b>(78 691,7)</b>	<b>(46 110,2)</b>	<b>(26 752,1)</b>	<b>(18 124,8)</b>	<b>(14 967,7)</b>	<b>(23 969,4)</b>	<b>(218,4)</b>	<b>(124,3)</b>	<b>(208 958,6)</b>
<b>Derivados</b>									
<i>Liquidación neta</i>									
Contratos sobre tasas de interés									
	20,1	179,9	313,3	333,4	391,9	240,9	(31,8)	-	1 447,7
<i>Liquidación bruta</i>									
Contratos sobre tipos de cambio y precio del oro									
Entradas	41 207,3	52 261,0	19 830,5	10 073,7	-	-	-	-	123 372,5
Salidas	(40 756,6)	(51 444,4)	(19 642,6)	(10 008,9)	-	-	-	-	(121 852,5)
Subtotal	450,7	816,6	187,9	64,8	-	-	-	-	1 520,0
Contratos sobre tasas de interés									
Entradas	1,1	13,5	2,0	270,7	245,7	788,6	-	-	1 321,6
Salidas	(0,3)	(23,4)	(8,5)	(361,3)	(310,3)	(896,0)	-	-	(1 599,8)
Subtotal	0,8	(9,9)	(6,5)	(90,6)	(64,6)	(107,4)	-	-	(278,2)
<b>Total de derivados</b>	<b>471,6</b>	<b>986,6</b>	<b>494,7</b>	<b>307,6</b>	<b>327,3</b>	<b>133,5</b>	<b>(31,8)</b>	<b>-</b>	<b>2 689,5</b>
<b>Total de flujos de efectivo futuros no descontados</b>	<b>14 519,6</b>	<b>7 374,1</b>	<b>(6 932,6)</b>	<b>6 405,9</b>	<b>(4 503,3)</b>	<b>(848,4)</b>	<b>3 219,8</b>	<b>859,2</b>	<b>20 094,3</b>

El Banco vende opciones en el desempeño habitual de su negocio bancario. El cuadro siguiente muestra el valor razonable de las opciones vendidas, por fecha de ejercicio.

#### Opciones vendidas

En millones de DEG	Hasta 1 mes	1-3 meses	3-6 meses	6-12 meses	1-2 años	2-5 años	5-10 años	Más de 10 años	Total
<b>A 31 de marzo de 2013</b>	(0,1)	(0,2)	–	–	–	(1,1)	–	–	<b>(1,4)</b>
A 31 de marzo de 2012	(0,2)	–	–	–	(0,2)	(2,8)	–	–	(3,2)

El cuadro siguiente muestra la fecha de vencimiento contractual de los compromisos crediticios en la fecha de Balance.

#### Fecha de vencimiento contractual

En millones de DEG	Hasta 1 mes	1-3 meses	3-6 meses	6-12 meses	1-2 años	2-5 años	5-10 años	Vencimiento indefinido	Total
<b>A 31 de marzo de 2013</b>	–	–	256,6	200,1	–	–	–	2 597,1	<b>3 053,8</b>
A 31 de marzo de 2012	–	–	–	193,8	–	–	–	2 376,8	2 570,6

## 6. Riesgo operacional

El Banco define el riesgo operacional como la posibilidad de sufrir pérdidas financieras o daños de reputación por alguna de las siguientes causas:

- Factor humano: personal insuficiente; falta de conocimientos, destrezas o experiencia; formación y desarrollo inadecuados; supervisión inadecuada; pérdida de personal clave; planes de sucesión inadecuados; falta de integridad o de ética.
- Inadecuación o fallo de los procesos: procesos mal diseñados o inadecuados; procesos mal documentados, comprendidos, aplicados, seguidos o exigidos.
- Inadecuación o fallo de los sistemas: sistemas mal diseñados, inadecuados o no disponibles; sistemas que no funcionan según lo previsto.
- Acontecimientos externos: acontecimientos que repercutan de manera adversa en el Banco pero que escapen a su control.

El riesgo operacional incluye el riesgo legal, pero no el riesgo estratégico.

El marco, las políticas y los procedimientos aplicados por el Banco para gestionar su riesgo operacional abarcan la administración y cuantificación del mismo, incluyendo la determinación de los principales parámetros y factores relevantes, los planes de contingencia y el seguimiento de indicadores de riesgo clave.

El Banco ha creado una línea de responsabilidad directa para incidentes relacionados con el riesgo operacional. La Unidad de Cumplimiento y Riesgo Operacional del Banco desarrolla planes de acción con las respectivas unidades, así como planes periódicos para evaluar la aplicación de los primeros.

Para calcular el capital económico por riesgo operacional y los activos ponderados por dicho riesgo, el Banco ha adoptado una metodología VaR con técnicas de simulación de Monte Carlo acorde al Método de Medición Avanzada propuesto por el marco de Basilea II. De conformidad con este marco, la cuantificación del riesgo operacional no tiene en cuenta el riesgo de reputación. Los principales parámetros de estos cálculos son los datos internos y externos sobre pérdidas, las estimaciones basadas en hipótesis y las autoevaluaciones de control para reflejar las variaciones en el entorno de actividad y de control del Banco. Al cuantificar su riesgo operacional, el Banco no tiene en cuenta ninguna protección que pudiera obtener de compañías aseguradoras.

### A. Capital económico por riesgo operacional

Por congruencia con los parámetros utilizados para el cálculo del capital económico por riesgo financiero, el Banco también calcula el capital económico para el riesgo operacional asumiendo un intervalo de confianza del 99,995% y un periodo de mantenimiento de un año. El cuadro inferior muestra la exposición del Banco al riesgo operacional en términos de capital utilizado a lo largo de los dos últimos ejercicios financieros.

Ejercicio financiero <i>En millones de DEG</i>	2013				2012			
	Promedio	Elevada	Baja	A 31 de marzo	Promedio	Elevada	Baja	A 31 de marzo
<b>Capital económico utilizado para riesgo operacional</b>	700,0	700,0	700,0	<b>700,0</b>	700,0	700,0	700,0	700,0

### B. Requerimientos mínimos de capital por riesgo operacional

De conformidad con los supuestos y principales parámetros del marco de Basilea II, el cálculo de los requerimientos mínimos de capital para el riesgo operacional no tiene en cuenta el riesgo de reputación y se realiza para un intervalo de confianza del 99,9% y un horizonte temporal de un año. El cuadro siguiente muestra los requerimientos mínimos de capital para el riesgo operacional y los correspondientes activos ponderados por riesgo.

A 31 de marzo <i>En millones de DEG</i>	2013			2012		
	VaR	Activos ponderados por riesgo (A)	Requerimiento mínimo de capital (B)	VaR	Activos ponderados por riesgo (A)	Requerimiento mínimo de capital (B)
<b>Riesgo operacional: donde (A) se obtiene como (B) / 8%</b>	369,0	4 612,5	<b>369,0</b>	341,6	4 270,3	341,6

## Informe de los auditores independientes

al Consejo de Administración y a la Asamblea General  
del Banco de Pagos Internacionales (Basilea)

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Banco de Pagos Internacionales, que comprenden el balance de situación a 31 de marzo de 2013, así como la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado del resultado integral, el estado de flujo de efectivo y el de cambios en el patrimonio del Banco correspondientes al ejercicio cerrado a dicha fecha, y un resumen de los principales criterios contables y otra información explicativa.

### *Responsabilidad de la Dirección*

La Dirección es responsable de la elaboración y presentación imparcial de los estados financieros de conformidad con los principios contables descritos en ellos y en los Estatutos del Banco. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno relevante para elaborar estados financieros que estén libres de declaraciones falsas sustanciales, sean debidas a fraude o error; seleccionar y aplicar directrices contables adecuadas y realizar estimaciones contables que sean razonables conforme a las circunstancias.

### *Responsabilidad de los auditores*

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre dichos estados financieros basándonos en nuestra auditoría, que hemos realizado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Conforme a dichas Normas, hemos de cumplir requisitos éticos y planificar y ejecutar la auditoría para obtener una certeza razonable de que los estados financieros no contienen ninguna declaración falsa sustancial.

En una auditoría se aplican procedimientos a fin de obtener evidencia justificativa de los importes y datos contenidos en los estados financieros. Los procedimientos elegidos, incluida la estimación del riesgo de existencia de declaraciones falsas sustanciales en dichos estados, ya sean debidas a fraude o error, dependen del criterio del auditor. Al efectuar dichas estimaciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta los sistemas de control interno de la entidad pertinentes a la elaboración de los estados financieros al objeto de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, y no con el objetivo de expresar su opinión sobre la eficacia de dichos controles. Una auditoría también implica evaluar la idoneidad de los criterios contables utilizados y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas, así como la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que las pruebas de auditoría que hemos obtenido son suficientes y adecuadas para fundamentar la opinión emitida.

### *Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros del ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2013 ofrecen una imagen fidedigna de la situación financiera del Banco de Pagos Internacionales, así como de sus resultados financieros y de su flujo de efectivo en el ejercicio cerrado a dicha fecha, de conformidad con los principios contables descritos en los estados financieros y en los Estatutos del Banco.

Ernst & Young Ltd

Victor Veger

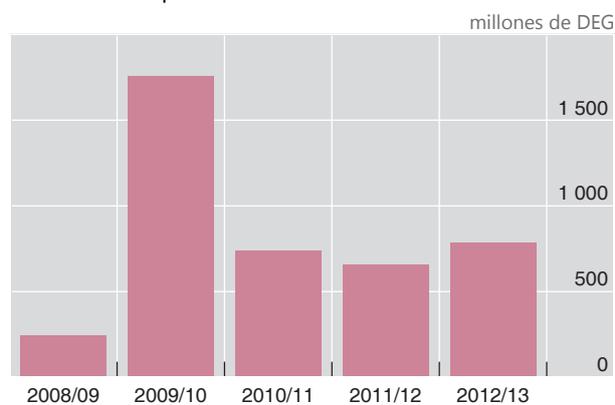
John Alton

Zúrich, 13 de mayo de 2013

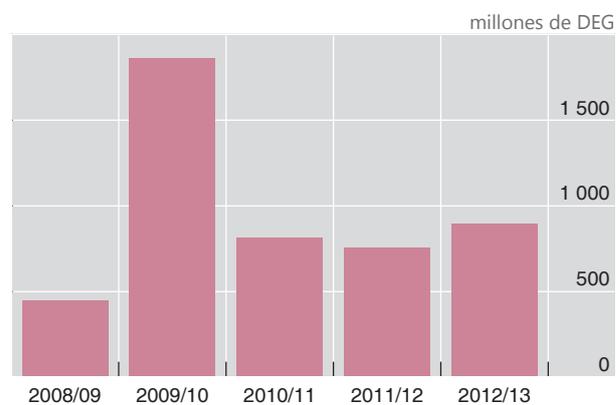
(Traducción no oficial del informe de auditoría original en inglés.)

## Resumen gráfico de los últimos cinco años

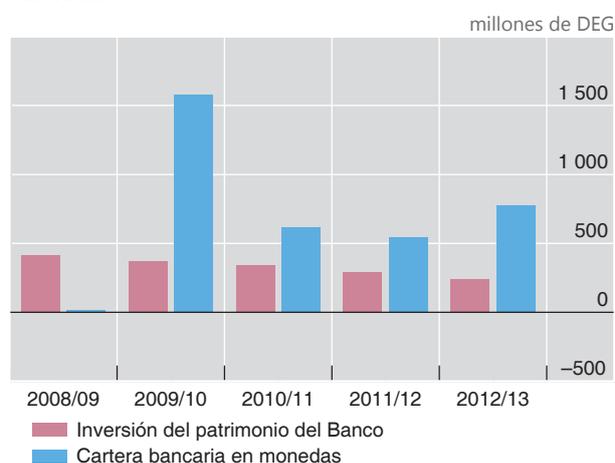
### Beneficio de operación



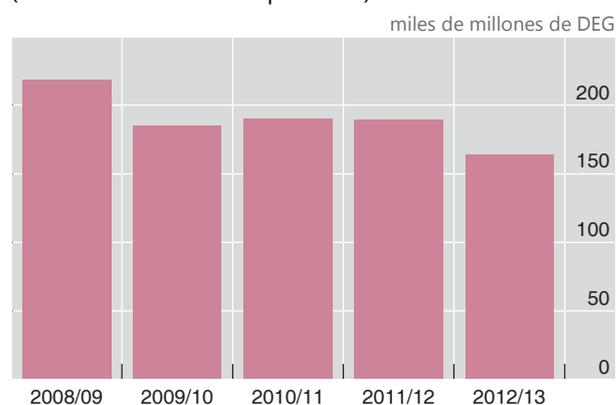
### Beneficio neto



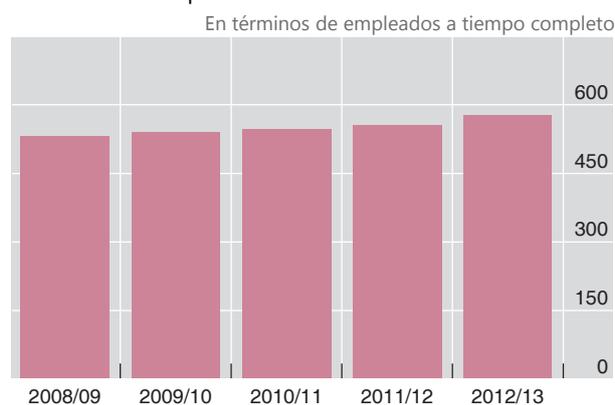
### Ingresos netos por intereses y valoración



### Promedio de depósitos en monedas (en base a la fecha de liquidación)



### Promedio de empleados



### Gastos de operación

